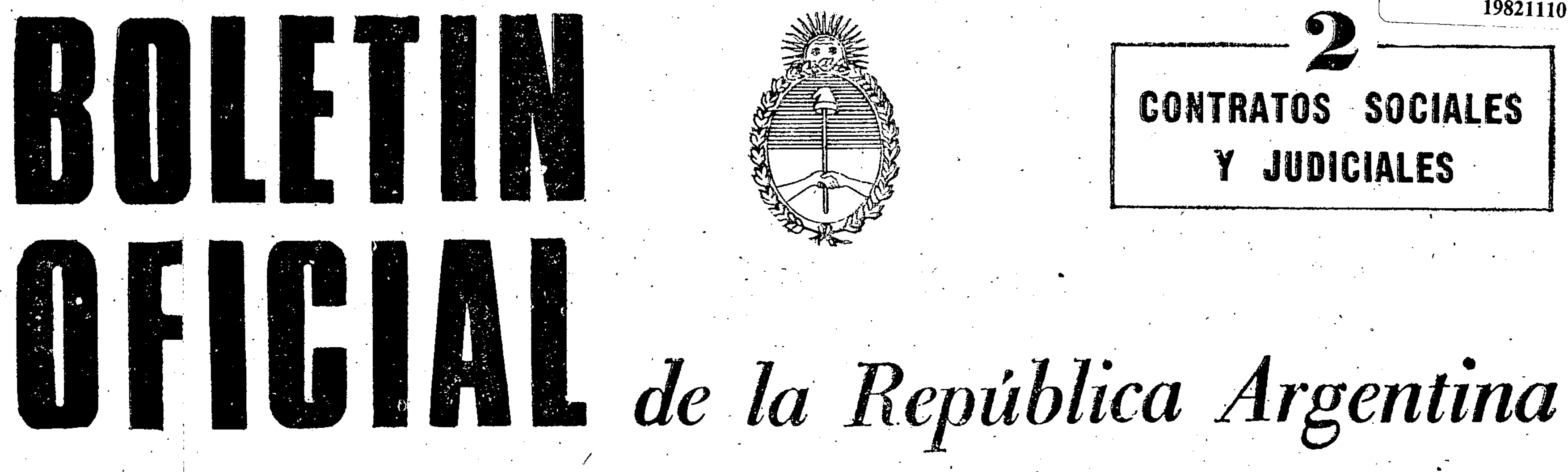
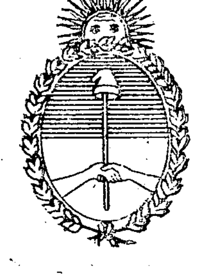
19821110





2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 10 de noviembre de 1982

NUMERO
25.044
AÑO XC

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERSUD
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 462 de fecha 17 de setiembre de 1982, Fº 1.662, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Héctor Francisco Ferrario, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de junio de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.338.270, domiciliado en la calle Ameghino 250 de Adolfo Gonzáles Chaves, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Roberto María Brea, argentino, soltero, estudiante, nacido el 5 de agosto de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.988.103, domiciliado en la Avenida Libertador 1784, 11 piso, Capital Federal. — 2) Denominada: CERSUD S.A. — 3) Domiciliada en Maipú 1300, 11 piso, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de haciendas, de cereales, oleaginosas y demás frutos del país y el almacenamiento de forrajes, granos y alimentos balanceados. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y representaciones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, sean del país o del exterior, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios; mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, excepto aquéllos que deben ser efectuados por profesionales, con título habilitante inherente a la materia que se asesore. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $ 200.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio. Presidente: Teodosio César Brea; Vicepresidente: Héctor Francisco Ferrario; Directores titulares: Jorge Daniel Ferrario, Roberto María Brea, Matías María Brea. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; Síndico titular: Héctor Strada; Síndico suplente: Jorge Héctor Altieri. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 1.040.000 — Nº 32.768

JUIT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Gilardi, argentino, nacido el 1º|4|47, casado, comerciante, M. I. 7.597.803, domiciliado en Rodríguez Peña 1644, P.B., Capital; e Italo Salvador Schinocca, argentino, nacido el 17|11|47, comerciante, M.I. 4.623.041, domiciliado en Godoy Cruz 2985, Capital. — 2) Escritura pública del 22|10|82. — 3) "JUIT SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avenida del Libertador 2295, 3º, "A", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, sea en forma mayorista o minorista, de frutos del país, quesos, productos lácteos, de granja, carnes, verduras, dulces, fiambres y derivados y todo artículo comestible o bebible destinado a la alimentación. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo la propiedad horizontal. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Están a cargo del Directorio integrado entre uno y cinco miembros, con mandato por 2 ejercicios y un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Juan Pablo Gilardi; Vicepresidente: Italo Salvador Schinocca; Síndico titular: Osvaldo Francisco Stancato, suplente: Daniel Carlos Myers. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 32.644

VADIGASIL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Alberto Silberman, argentino, de 21 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.120.979, soltero, domiciliado en Maza 135, P.B., Dpto. D, Capital Federal y Juan José Grillo Vidal, argentino, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.013.702, casado, domiciliado en José A. Cabrera 4033, P.B., Dpto. B, Capital Federal. Fecha de constitución: 29 de setiembre de 1982. Denominación: "VADIGASIL" S.A. Domicilio: Castro Barros 210, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales, redes de agua, sanitarias, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedades horizontales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, herramientas, maquinarias y demás bienes relacionados con la industria de la construcción. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y compra venta y transacciones sobre títulos, acciones, u otros valores, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones Capital Social: $ 120.000.000 representados por ciento veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Inscripción e integración de capital: José Alberto Silberman suscribe sesenta millones de acciones e integra el 12,5 % del total del Capital en dinero en efectivo y Juan José Grillo Vidal, suscribe sesenta millones de acciones e integra el 12,5 % del total del Capital en dinero en efectivo. Directorio: Compuesto por 2 miembros. Presidente: Juan José Grillo Vidal. Vicepresidente: José Alberto Silberman. Fiscalización: Síndico Titular: Omar Daniel Rafel. Síndico Suplente: Daniel José Moulià. Representación legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente actuando en forma alternada, conjunta o indistintamente.

$ 900.000 Nº 32.630

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA CAPITAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 1982, elevada a escritura pública Nº 105 del 22.9|82, Registro 8 de La Matanza, aprobó el cambio del domicilio legal, a la calle Sarmiento 1142, 5º piso, oficina "G", Capital Federal. — Modificando el art. 1º.

El Presidente.

$ 80.000 — Nº 28.297

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|11|82

24 páginas

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS CHARAS
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de los Estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1981, instrumentada por Escritura pública Nº 72 de fecha 1º de marzo de 1982 al Folio Nº 210, otorgada por ante el Escribano Claudio A. Scarano adscripto al Registro Notarial Nº 148. Denominación, domicilio, plazo y objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS CHARAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales y representaciones en cualquier lugar del país. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera. A tal fin al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), representados por ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley número 19.550 de Sociedades Comerciales. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los titulares de acciones para suscribir los mismos, situación que se hará conocer por publicaciones por tres días en el "Boletín Oficial" y además en uno de los diarios de mayor circulación, si así procediera, debiendo hacer uso de dicha opción dentro de los treinta días de finalizada la última publicación, Art. Sexto: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones requeridas por el artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para disponer que, previa la intimación a integrar en el plazo de treinta días, se produzca la caducidad de los derechos del accionista moroso, con pérdida de las sumas abonadas. Administración y Representación, Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente o quien lo reemplace estatutariamente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores podrán desempeñar cargos técnicos y administrativos y percibir "ad referéndum" de la asamblea, en retribución de sus servicios, la remuneración que les fije el Directorio; además de los honorarios de director que vota la Asamblea conforme al artículo décimo quinto. En garantía del fiel desempeño de sus funciones cada uno de los directores depositarán en la sociedad la suma equivalente al uno por ciento (1%) del capital social en dinero efectivo o en títulos emitidos por la Nación. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno incisos uno al cuatro y siete al diecisiete del Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco | sesenta y tres. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de La Pampa, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales o privadas de la República Argentina o del exterior, establecer agencias dentro o fuera del país, otorgar uno o más poderes de administración o judiciales, inclusive para querellar judicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva instituir el Directorio. Fiscalización: Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad la ejercerán el Síndico elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. Los Síndicos durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegibles. Tendrán las facultades del artículo doscientos noventa y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Asambleas: Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas en primera convocatoria, serán convocadas por publicaciones durante 5 (cinco) días con diez (10) de anticipación por lo menos, y no más de treinta (30) días, en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, si así correspondiera. En segunda convocatoria por haber fracasado la primera, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, si así correspondiera por el término de tres días con ocho de anticipación como mínimo todo ello sin perjuicio de lo que la ley dispone para el caso de "asamblea unánime". — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, según clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto cuando el quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos: d) El saldo, en todo en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. —Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por e Liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con as preferencias indicadas en el artículo anterior. Asimismo, se hace saber que la Sociedad aumentó el Capital de $ 20.000.000 a $ 850.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción y emitió 830.000.000 de acciones que se integraron en especie a la par.

El Autorizado.

$ 2.220.000 — Nº 32.716

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS EL MATUCHO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|10|1982; se adopta el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Bienvenido Tristán Martínez, argentino, nacido 8|2|49, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 6.151.072, domiciliado en Avenida San Martín 6439, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Fernando Abel Martínez, argentino, nacido 25|5|31, soltero, comerciante, D. N. I. número 14.415.449, domiciliado en Avenida San Martín 6439, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Hugo Andrés Martínez, argentino, nacido 29|4|57, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.898.941, domiciliado en Avenida San Martín 6439, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Nicolás Antonio Martínez, argentino, nacido 9|9|55, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.577.962, domiciliado en Avenida San Martín 6439, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Denominación: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS EL MATUCHO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Comandante Luis Piedrabuena 4449, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la alimentación; importación y exportación. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a al agricultura, ganadería, forestación o granja. — Plantación y explotación de olivares, viñedos y productos similares y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 200.000.000. — Cierre Ejercicio: 31|12 cada año. Designación Directorio y Síndicos: Presidente: Bienvenido Tristán Martínez; Vicepresidente: Nicolás Antonio Martínez; Directores: Fernando Abel Martínez y Hugo Andrés Martínez. Síndico titular: Pascual Polito; Síndico suplente: Héctor Raúl Nosetto.

La Apoderada.

$ 820.000 — Nº 32.727

DOS CAMPANAS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Jamardo, español, casado, comerciante, nacido el 2|12|41, C. I. 5.934.357, domiciliado en Lisandro de la Torre 72, Quilmes, Pcia. Bs. As.; José Barreiro Precedo, español, casado, comerciante, nacido el 2|2|41, C. I. Nro. 5.795.338, domiciliado en la calle José Bonifacio Nº 643, Cap.; José María Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 30|1 1928, C.I. Nº 3.881.387, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 998, Cap. Fed.; Pascual Cianci, argentino, soltero comerciante nacido el 25|1|1930; C. I. Nº 8.492.141, domiciliado en la calle Costa Rica 4121, Cap. Fed.; Manuel González, español, casado, comerciante, nacido el 4|11 1925, C. I. Nº 4.327.830, domiciliado en Humberto 1º 1973, Dto. 8, Piso 1º, Cap. Fed.; Juan Manuel Patiño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|3|60, C. I. [illegible] domiciliado en Lisandro de la Torre 195, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Angel Isidoro Estévez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 17|4 1934, C.I. 4.557.903, domiciliado en la calle Rondeu 4265 Cap. Fed.; Hugo Gómez Pin, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|7|54, L. E. Nro. 11.330.846, domiciliado en la calle José María Moreno 326; Planta Baja, Dto. "A", Cap.; Amador Baneas, español, casado, comerciante, nacido el 7|1|36; C. I. 4.684.511 domiciliado en la calle Machain 3770, Cap.; Juan Marcelo Gerling, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|1|49, L. E. 7.375.472, domiciliado en la calle Blas Parera 868, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Francisco Tacon, español, soltero, comerciante, nacido el 15|4|21, C.I. 3.890.391 domiciliado en Pedernera 297, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; Héctor Daniel Simone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|12|59, D. N. I. Nº 13.757.634, domiciliado en Lisandro de la Torre Nº 73, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Germán Barrio, español, casado, comerciante nacido el 24.8.24, C. I. Nº 4.341.873, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 149, Cap. Fed.; Gregorio Reinaldo Miranda, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|1947, C.I. Nº 6.592.771, domiciliado en la calle Helmberg 3247, Capital Federal; Graciela Arias, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4|11|59, C.I. Nº 8.642.728, domiciliada en Doblas Nº 1129, Cap tal; Eugenio García, español, casado, comerciante, nacido el 13|10|32, C.I. Nº 4.801.671, domiciliado en Humberto Primo 1460, Dto. "I", piso 1º, Capital Federal; Manuel Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 18|3|28, C.I. Nº 3.695.796, domiciliado en Avenida Corrientes 2593, piso 2º, Capital Federal; Emilio Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 5|9|34, C.I. Nº 4.519.385, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 3438, Capital Federal; Donato Angel Buccieroni, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 25|4|25, C. I. Nº 5.206.578, domiciliado en Uruguay 1132, piso 11, Capital Federal; Francisco Espósito, italiano, casado, comerciante, nacido el 2|10|26, C.I. Nº 2.783.967, domiciliado en la calle Río Limay Nº 1465, Capital Federal; Pedro Miecco, italiano, comerciante, casado, nacido el 20|11|26; C.I. Nº 4.324.859, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 2853, piso 8º, Dto. 16, Capital Federal; Dominica Otero Otero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7|3|60, D.N.I. 13.890.015, domiciliado en Rodríguez Peña 734, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; José González, español, casado, comerciante, nacido el 6|9 19.4, C.I. Nº 1.997.977, domiciliado en Alsina 1789, Cap. Fed.; Manuel Vilas, español, casado, comerciante, nacido el 20.1|22, C.I. Nº 3.752.513, domiciliado en la calle Liniers 1514, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Emilio López Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 9 7 37, C.I. número 4.984.924, domiciliado en la calle Fray Julián Lagos 733, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Delfina Pérez Fernández, española, casada, comerciante, nacida el 19|2.37, C.I. Nº 6.052.260 domiciliada en Alsina 1789, Capital Federal; Ramón Casas, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|5|39, C.I. Nº 6.290.1[illegible], domiciliado en la calle 155 y 53 [illegible], Guillermo Enrique Hudson, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Bernardino Vicente Anta, español, casado, comerciante, nacido el 30|8|1907, C.I. Nº 3.961.220, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 2853, Capital Federal; María del Carmen Barreiro, española, soltera, comerciante, nacida el 29|7|1948, C.I. Nº 6.826.421, domiciliada en la calle Rivadavia Nº 6155, Capital Federal, y Analía Toma, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11.5.2[illegible], C.I. Nº 0.314.217, domiciliada en la calle Juncal Nº 2114, piso 5º, Dto. J, Capital Federal. — Denominación social: "DOS CAMPANAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Belgrano Nº 551, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la gastronomía, de café, bar, pizzería, casa de lunch, restaurant, cualquiera sea su naturaleza. Capital: $ 30.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Fecha del documento: Escritura Nº 163 de fecha 30|5|1981, Escritura Nº 257 de fecha 24|9|1931 y Escritura Nº 86 de fecha 27|4|1982. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato de 3 ejercicios, entre cuyos miembros se designa un comité ejecutivo y que estará integrado por tres miembros. — Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: José Barreiro Precedo; Vicepresidente: Manuel Jamardo. Directores Titulares: Manuel González, Hugo Gómez Pin, Juan Manuel Patiño, Héctor Daniel Simone, Gregorio Reinaldo Miranda, Emilio López Sánchez, Juan Marcelo Gerling. Comité ejecutivo: Héctor Daniel Simone, Gregorio Reinaldo Miranda, Emilio López Sánchez. Directores Suplentes: Francisco Espósito, Pedro Miecco. Fiscalización: estará a cargo de un consejo de vigilancia integrado por tres titulares: Angel Isidoro Estévez, Ramón Casas y Bernardino Vicente Anta. Suplentes: Analía Toma y Manuel Vilas.

El Vicepresidente

$ 1.540.000 — Nº 32.577

CONFECCIONES MONTE GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Angela Beatriz Aboy, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. E. 4.4469.930, Reconquista 68, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría; Luisa Liberman, argentina, casada, comerciante, 48 años, L.C. número 0.508.531, Bulnes 2359, piso 11, D, Capital Federal; Marcos Chiganky, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L.E. 4.132.115, Bulnes 2659, piso 11, D, Capital Federal; 2º) Escritura Nº 28 octubre de 1982; 3º) CONFECCIONES MONTE GRANDE S.A.; 4º) [illegible] 2041, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación, de prendas de vestir y accesorios de indumentaria; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Ciento veinte millones de pesos; 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Marcos Chiganky; Vicepresidenta: Angela Beatriz Aboy; Directora Titular: Luisa Liberman; Síndico titular: Mario Rozen, Síndica suplente: Felisa Mabel Tumilasci. — 9º) Presidente del Directorio o la Vicepresidenta en su caso; 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 32.333

VINILCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3|11|82, protocolizada en Esc. Púb. Nº 217 del 3|11 del Reg. Nº 103 del Distrito de Lanús, Prov. de Bs. As, se decidió modificar la sede social trasladándola de jurisdicción de la Prov. de Bs. As. a jurisdicción de la Capital Federal y reformando el art. 1º de los estatutos. Se fijó la sede social en calle Salas 327, P.B., Capital.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 32.665

NIVECO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. Constitución: Socios: Daniel Jorge Wainer, argentino, casado, arquitecto, nacido el 22|9|52, D.N.I. Nº 10.261.495, domiciliado en San Benito de Palermo 1638, 6º piso, Dep. "B", Capital; Carlos Roberto Fischer, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|1|52, D.N.I. 10.285.460, domiciliado en Thames 1290, 3º piso, Dep. "C", Capital; Manuel Kornitz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 1º|4|13, L.E. Nro. 256.268, domiciliado en Corrientes 2312, Capital; Jorge David Kornitz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 16|1|53, D.N.I. Nº 10.136.603, domiciliado en Corrientes 2312, Capital y Samuel Eduardo Fischer, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|7|50, L.E. Nº 8.341.468, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 483, 7º piso, Dep. "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 13|10|82. Denominación: NIVECO SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio: Avda. Corrientes Nº 2312, 10º piso, of. 85, Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, se realizarán con intervención, representación técnica y firma de los mismos. II) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. III) Financiera: Otorgar y solicitar créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos 450.000.000, dividido en 50.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios; Sindicatura, 1 titular y 1 suplente, mandato 1 ejercicio. Presidente: Daniel Jorge Wainer; Vice-Presidente: Carlos Roberto Fischer; Directores: Manuel Kornitz, Jorge David Kornitz y Samuel Eduardo Fischer. Síndico Titular: Sofía Adela Margules; Síndico Suplente: Liliana Cecilia Goldweic. Representación legal: El Presidente del directorio o el Vice-Presidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 940.000 Nº 32.616

MAQUIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Componentes. Roberto Eduardo Alimenti Adoue, soltero, argentino, de 40 años, comerciante, L.E. 4.385.474, domiciliado en Pedro Morón 4427, Capital Federal y Domingo Mario Ruffa, argentino, casado, de 56 años; comerciante, con L.E. 4.021.125, domiciliado en Alte. Brown 2333, Lomas del Mirador, Provincia de Bs. As. (2) Fecha Estatuto: 28|6|82, pasado ante el Registro notarial 464, Capital Federal. (3) Denominación: "MAQUIEL S.A.". (4) Domicilio: Cuenca 2718, 4º piso, L, Capital Federal. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: (1) Constructora: Mediante la construcción de Obras Públicas y privadas en general, desagües, puentes, edificios, viviendas, carreteras, caminos, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales, obras viales en general de carácter públicas y privadas. (2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. (3) Servicios y Mandatis: Mediante la prestación de toda clase de servicios y el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramientos y administración de bienes de capitales y de empresas en general. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, de las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. (6) Administración: Directorio compuesto por Presidente Roberto Eduardo Alimenti Adoue; Vicepresidente: Domingo Mario Ruffa. Síndico Titular: Mirta Estela Barreiro y Síndico Suplente: Guillermo Carlos Schinelli. (7) Fecha de cierre del ejercicio: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 Nº 32.618

CONSTRU - POR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato constitutivo de sociedad. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. — 1) Socios: Horacio Félix Denot, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.159.444, arquitecto, de 47 años, domiciliado en Paraguay 754, piso 10 H, Cap.; Héctor Roberto Copello, argentino, divorciado, 43 años, L. E. Nº 4.273.658 abogado domiciliado en Larrea 1400, segundo piso, Dpto. "A" Capital Federal; Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva, profesora, L. C. Nº 0.897.854, viuda, nacida el 10 de julio de 1907, argentina, domiciliada en Luis María Campos 1245, cuarto piso, Dpto. "C", Capital Federal e Ilda Mónica Falcone, argentina, soltera, empleada, nacida el 18 de noviembre de 1959, D. N. I. Nº 13.530.620, domiciliada en Moldes 3587, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13 de octubre de 1982. Denominación: CONSTRU - POR S. A. Domicilio: Maipú 474, piso 6º, oficina H, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Fabricar, construir, comercializar, asesorar, importar o exportar en forma total o parcial obras civiles, públicas y su tecnología, viviendas industrializadas o por el sistema convencional o de combinación de ambos sistemas, encofrados metálicos, materiales de cualquier tipo que se utilicen en la construcción, hormigón armado, cementos especiales y sus aditivos. Duración 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|una y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Horacio Félix Denot; Vicepresidenta, Ilda Mónica Falcone; Directora, Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva; Síndico titular, Roberto Juan Toccalino; Síndico suplente, Raúl José Abella.

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 32.724

RANPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1º) Que por escritura de fecha 30 de agosto de 1982 pasara por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires Jorge F. Vadell, don Nicolás Perrone, italiano, de 42 años, casado, industrial, domiciliado en la calle Venezuela 3170, Florida, Provincia de Buenos Aires con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.973.402; doña Silvia Cristina Leonardi, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Venezuela 3170, Florida, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 11.043.487, de 28 años de edad; don Rafael Mareco, argentino, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en la calle Ardoino 266, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 7.519.713; y doña Clelia Soledad Fernández, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Ardoino 266, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 6.595.992, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme las disposiciones legales pertinentes por el estatuto modelo. Resolución Nº 3 de la Inspección de Justicia de fecha 10 de octubre de 1979, la que se denomina "RANPIC S. A." y su domicilio social queda fijado en la Capital Federal, Pasaje Carabelas 281, piso 5º "C". — 2º) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización de la madera mediante la compra y venta de toda clase de maderas a la explotación de todo tipo de actividad forestal. También podrá ser importadora y exportadora de todo aquello relacionado con el comercio y la industria maderera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — 3º) El capital social es de $ 120.000.000, el que se suscribe e integra de la siguiente forma: don Nicolás Perrone, 41.000.000 de acciones; doña Silvia Cristina Leonardi, 20.000.000 de acciones; don Rafael Mareco, 39.000.000 de acciones y doña Clelia Soledad Fernández, 20.000.000 de acciones. Los accionistas integran el 25% en dinero efectivo. — 4º) Primer Directorio: Presidente, don Nicolás Perrone; Vicepresidente don Rafael Mareco; Directoras: Silvia Cristina Leonardi y Clelia Soledad Fernández; Síndica titular Mirta del Valle Barros, argentina, soltera, de 35 años de edad, contadora pública nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.654.637, domiciliada en Juramento 1754, piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal; y Síndica suplente María Gloria Duarte, argentina, soltera, de 28 años de edad, contadora pública nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 10.640.179, domiciliada en la calle 834 Nº 2417, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambas mayores de edad. — 5º) El Ejercicio Social Cierra el 30 de setiembre de cada año. — 6º) Su término de duración, queda fijado en 99 años.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 32.723

ESTUDIO 3

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por escritura Nº treinta y dos del 22 de enero de 1982, en el registro 73 de la Capital Federal, quedó constituida "ESTUDIO 3 SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD". Socios: Carlos Félix Ricardo Felgueras, argentino, nacido el 24 de marzo de 1939, casado, L.E. 4.285.056, ejecutivo, domiciliado en Cuba Nº 2289, 2º piso, Dep. "B", Capital Federal y Roberto Oscar Formento, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1944, casado, L.E. 4.447.489, publicista, domiciliado en Tomás A. Le Breton 5252, 2º piso, Dep. "A", Capital Federal. Domicilio: Cuba 2289, 2º piso, Dep. "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: a) La creación de todo artículo afín a la propaganda o susceptible de ser empleado como tal; la explotación de la industria de las artes plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones; b) Comerciales: Mediante la realización de operaciones comerciales del negocio de publicidad o propaganda, sea esta pública o privada por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, carromatos gráficos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en futuro sea creado; c) Representaciones, consignaciones y mandatos: Tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen bienes y servicios que hacen al objeto principal de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en $ 20.000.000, rep. por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada acción, y un voto por acción. Administración: Directorio integrado por: Presidente: Carlos Félix Ricardo Felgueras; Vicepresidente: Roberto Oscar Pérez Formento; Directores: Luis María Felgueras y Horacio Eduardo Gaspani. Síndico titular: Enrique José Gamboa y Síndico suplente: Alejandro Antonio García Cuerva. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 800.000 Nº 32.608

PROAN

SOCIEDAD ANONIMA (PRODUCTOS ANDINOS)

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Socios: Gerardo César Giordano Romano, argentino, abogado, nacido el 21 de diciembre de 1935, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.164.374, casado en primeras nupcias con Carmen Florentina Cruz de Giordano Romano. — Ludovico Omar Anselmo Ozino Caligaris, argentino, abogado, nacido el 8 de octubre de 1932, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.344.278, casado en primeras nupcias con Lía Norma López García de Ozino Caligaris; y Augusto Mario Sánchez, argentino, empleado, nacido el 26 de febrero de 1940; con Libreta de Enrolamiento Nº 4.572.608, casado en primeras nupcias, con Beatriz Norma Lara; todos domiciliados en Avenida de Mayo 1370, Piso 12º, Oficinas 321|25 de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de octubre de 1982. — 3) Razón social o denominación: PROAN S. A. (PRODUCTOS ANDINOS). — 4) Domicilio social: Avenida de Mayo 1370, piso 12º, Oficinas 321|25, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Agropecuarias: Explotación de campos y predios rurales con destino a agricultura, ganadería, forestal y todo lo a ella vinculado. — Comerciales: compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización transporte y distribución de productos y subproductos vinculados con el agro y la ganadería, pudiendo ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Elaborar, fraccionar y realizar la industrialización y transformación de tales productos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales, así como comprar y subdividir tierras y venderlas al contado o a plazos. Financieras. Mediante préstamos y aportes de capitales, con o sin garantía personales o reales, efectuar inversiones o participar en empresas constituidas o a constituirse con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: Pesos quinientos millones. 8) Composición de Organos de Administración: Presidente, Gerardo César Giordano Romano; Vicepresidente, Ludovico Omar Anselmo Ozino Caligaris; Director titular Augusto Mario Sánchez; Director suplente, Guillermo Jorge Kern; Síndico titular, Eduardo Domingo Padellada; Síndico suplente, Enrique Eduardo Lucio Maquieyra. — 9) Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con término de elección de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente designados anualmente por la asamblea. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.140.000 — Nº 32.638

LUCASIGU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 157 de fecha 2 de setiembre de 1982, ante la escribana Nora B. Suárez Urtubey. — Socios: Juan Angel Lausi, de 37 años, soltero, comerciante; L.E. Nº 4.520.319, domiciliado en Callao 1103, de esta Capital; Enriqueta Edith Oliver, de 60 años, viuda, comerciante, L.C. Nº 0.422.201, domiciliada en Juncal 1680, 9º A, de esta Capital; Luis Enrique Lausi, de 39 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.404.310, domiciliado en Rivadavia 5911, 5º D, de esta Capital; Silvia Mercedes Lausi, de 33 años, comerciante, L.C. Nº 6.496.130, domiciliada en Arenales 3763, planta baja, 2 de esta Capital y Gustavo Horacio Lausi, de 25 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.728.358, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3607, 13 A, de esta Capital. — Denominación: LUCASIGU S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Corrientes 1652. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pastelerías, pizzerías, heladerías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o no y artículos alimenticios en general. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, distribución, fraccionamiento y consignación de materias primas y productos relacionados con la industria de alimentación. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Capital: Trescientos cincuenta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Angel Lausi; Vicepresidenta: Enriqueta Edith Oliver; Síndico titular: José Antonio Vocos y Síndica suplente: Mirta Graciela Filidoro.

La Escribana.
$ 760.000 — Nº 32.[illegible]

ARBOLEYA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 27|8|82 y resuelto por Asamblea celebrada el 27|7|82, se aumenta el Capital en la suma de $ 409.640.000, se reforma y adecuan estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación: ARBOLEYA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Yerbal 740, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de origen en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar actividades como: Comerciales: Mediante la explotación del negocio de hotel, alojamiento, servicio de cafetería y lo relacionado con la actividad gastronómica; Industriales: Mediante la construcción de edificios para la explotación de la industria gastronómica. Financieras: Mediante préstamos a intereses, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamientos de créditos en general ya sea con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin ellas se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y de las que requieran concurso público. — Capital: $ 410.000.000, representado por 410.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente o a cualquiera de los directores quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización: Está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas que durarán tres años en sus funciones; el Consejo de Vigilancia sesionará con un quórum de dos miembros y adoptará decisiones cuando reúna dos votos en sentido afirmativo. El Consejo deberá contratar una auditoria contable anual a fin de que se expida ante la Asamblea Ordinaria sobre la documentación prevista en los artículos sesenta y tres y sesenta y seis de la Ley Nº 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 32.770

EL RIC FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 447 del 20-11-81; 101 del 15-3-82 y 284 del 12-7-82, pasada al Registro 448 de la Capital Federal quedó constituida una sociedad de acuerdo a las siguientes especificaciones: I) Socios: Cármine Cocca, argentino naturalizado, L.E. 4.086.850, casado, 21-7-21, industrial, Boyacá 1343, Capital Federal; Esteban Fabián Torres, argentino, casado, D.N.I. 4.083.533, 20-1-33, industrial, Granaderos 38, Capital Federal; Alfredo Celestino Martínez, argentino, casado, L.E. 4.015.423, 25-1-25, comerciante, César Díaz 2846, Capital Federal; Silvio Raúl Schuster, argentino, casado, D.N.I. 10.691.017; 4-2-53, técnico textil, Juramento 3183, 8º B, Capital Federal; Paulo Czmychalo, francés, casado, C.I.P.F. 4.044.034, 19-11-43, comerciante, Santiago Plaul 2794, Lanús Oeste, Bs. As.; Gladys Lanusse Rodríguez, uruguaya, divorciada, D.N.I. número 92.053.597, 7-6-48, comerciante, O'Higgins 1976, Capital Federal y Juan Carlos Toledo, argentino, casado, L.E. Nº 4.483.186, 7-3-23, comerciante, Segurola 2981, 2º 4, Capital Federal; II) Denominación: EL RIC FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA; III) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de telas, tejeduría y toda clase de actividades anexa, relacionada con la elaboración de tejidos de toda clase; Comercial: Mediante la confección y venta por mayor y menor de telas y prendas de vestir de toda clase, importación y exportación de máquinas textiles y de telas y prendas de vestir de toda clase, así como también la importación y exportación de materias primas y|o productos de toda clase. Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, ya sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución de empresas, así como todo tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos con o sin garantías personales. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra operación que requiera el concurso público; Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad en la rama industrial o comercial; IV) Domicilio: Finocchio s|nº entre Colón y Mosconi, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego; V) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; VI) Capital: Cien millones de pesos, dividido en acciones ordinarias de 1 voto-valor $ 1; VII) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; VIII) Administración: Directorio de uno a cinco miembros; duran 2 años. Directores: Presidente: Alfredo Celestino Martínez; Vicepresidente: Esteban Fabián Torres; Directores Titulares: Cármine Cocca, Silvio Raúl Schuster y Paulo Czmychalo; Síndico Titular: Carlos Alberto Bedacarratz y Síndico Suplente: Fernando Lipfeld. — IX) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$ 840.000 — Nº 28.343

PROSDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 82 del 8 de marzo de 1982, otorgada por el escribano Joaquín A. M. Alonso al Folio 300 del Registro 642 de esta ciudad a su cargo, los señores Jorge Prosdocimo, nacido el 17 de mayo de 1934, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 4.131.212 y Emilia Isabel Aicardi de Prosdocimo, argentina, nacida el 18 de julio de 1940, comerciante, casada, con L.C. número 3.931.983, ambos domiciliados en Zufriategui 472, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Gral. Nº 3 de la Inspección General de Justicia, de fecha 10 de octubre de 1979 y las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina PROSDAI S.A. y tiene su domicilio en calle Estero Bellaco 6362, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de fondos de comercio, destinados a servicios de bar, restaurante, confitería y cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía y|o similares y|o anexos, en todos sus aspectos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, todo ello para la venta, renta, comercio, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y sobre cualquier otra que permitan las leyes en vigencia o futuras. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y|o transferencia de hipotecas, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: Es de trescientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Prosdocimo; Vicepresidenta: Emilia Isabel Aicardi de Prosdocimo; Síndica titular: Dra. Amanda Leal; Síndico suplente: Contador Osvaldo Carlos Luis Sarcone.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 32.711

RAUL EIJO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 175 de fecha 27 de setiembre de 1982, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López al Folio 453 del Registro 333 de esta ciudad a su cargo y la modificación instrumentada por escritura Nº 178 de fecha 4 de octubre de 1982 otorgada por la misma escribana al Folio 460 de dicho Registro, los señores Raúl Eijo, argentino, nacido el 23|6|30, casado, periodista, D.N.I. Nº 4.240.373, domiciliado en Zufriategui 2147, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Juan Carlos Sosa, argentino, nacido el 12|12|32, casado, publicista, L.E. Nº 4.097.668, domiciliado en Helguera 4539, Dpto. 2, Capital y Alicia Beatriz Mininni, argentina, nacida el 15|4|49, soltera, perito contable, D.N.I. número 6.142.650, domiciliada en Lavoisier 3353, Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Inspección General de Justicia por Resolución General Nº 3 de fecha 10|10|79 y las siguientes especificaciones. Denominación: La sociedad se denomina RAUL EIJO AUTOMOTORES S.A. y tiene su domicilio legal en Vallejos 2853, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta, propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, distribución de automotores, tractores, rodados, motores, repuestos y accesorios. Asimismo la sociedad podrá ejercer representaciones y mandatos y actuar como gestora en la tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y su cancelación. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantía; constitución y|o transferencia de hipotecas y prendas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación, Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Eijó; Vicepresidente: Juan Carlos Sosa; Directora titular: Alicia Beatriz Mininni; Síndico titular: Contador Julio Pedro Salaberry; Síndico suplente: Contador Roberto Wenceslao Barreto.

El Apoderado.

$ 780.000 — Nº 32.713

SERVISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Norberto Mario Zanin, argentino, casado, empresario, 30 años, D. N. I. 10.111.162, Rodó 1936, Beccar, provincia de Buenos Aires. — Eugenio Sangregorio, italiano, casado, empresario, 41 años, C. I. 5.393.646, José Ingenieros 576, Beccar, provincia de Buenos Aires. 2) 4|6|1982; 1|9|1982; 13|10|1982. — 3) SERVISAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alvarez Jonte 6193, piso 3º, departamento 27, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. La división y subdivisión de tierras, loteos en general urbanos o rurales. — Constructora: La construcción y refacción de inmuebles urbanos y|o rurales públicos o privados, civiles y|o industriales. Todas las obras que se ejecuten serán proyectadas y|o dirigidas por profesionales de la materia con títulos habilitantes. — Comerciales: La explotacion de estaciones de servicio. La compra, venta, expendio y distribución de combustibles y lubricantes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 años. Presidente: Eugenio Sangregorio; Vicepresidente: Norberto Mario Zanin. Síndico titular: doctor Jorge Hércules Rimildi. Síndico suplente: Carlos Héctor Gaya. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 28.277

BAYEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad BAYEDI S. A., la sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. Socios: José María Lacase, argentino, nacido el 10|1|46, C. I. 5.334.833, casado, comerciante, domiciliado en Bulnes 1937, Capital Federal y Ezequiel Barrenechea, argentino, nacido el 18|8|43, L. E. 4.427.126, casado, comerciante, domiciliado en Castex 3575, Capital Federal. — Domicilio Social: Esmeralda 983, 10 piso, Capital Federal. — Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en inmuebles de propiedad de la sociedad o ajenos; a la importación y exportación; el ejercicio de representaciones; a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos y rurales; a la investigación, prospección y explotación de sustancias minerales e hidrocarburos conforme a las disposiciones del código de minería y legislación vigente; el otorgamiento de préstamos y la financiación en general de su actividad comercial e industrial; la sociedad no realizará operaciones a las que se refiere la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. Capital Social: Es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: César Evelio Dighero; Vicepresidente: José María Lacasse. — Director: Ezequiel Barrenechea; Síndico titular: Néstor Saúl Rozenberg; Síndico suplente: Julio Francisco Cabrera.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 28.271

FEDERICO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|9|82 se constituyó la sociedad FEDERICO PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Federico Bernardo Van Ditmar, holandés, nacido el 26|12|36, casado, comerciante, C. I. Nro. 9.184.163, con domicilio en Moreno 115, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro y José Luis Riveiro, argentino, nacido el 10|12|39, casado, industrial, D. N. I. Nº 4.303.774, con domicilio en Moreno 524, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Sarmiento 559, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles; construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. La sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Federico Bernardo Van Ditmar. — Director: José Luis Riveiro. — Síndico titular: Lorenzo Angel García Maglione. — Síndico suplente: Juan Carlos Gesusmaría.

La Autorizada.

$ 740.000 — Nº 28.274

AQUISA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. 3|1979. — Por escritura número 648 del 25|10|82, otorgada al folio 2.227 del Reg. 217 de esta ciudad, Ewald Henry Koch Schick, casado, alem., nac. 2|5|47, empleado, C.I.P.F. 10.701.460, dom. J. Díaz 2311, Lomas de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Mario Alberto Micele, casado, arg., nac. 16|1|42, contador público, L.E. número 4.532.887, dom. Tres de Febrero 922, 1º P., Cap. Fed. constituyeron AQUISA S.A., tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración de productos químicos y de colorantes para la industria textil, del cuero, papel y plástico y la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de dichos productos, así como de sus materias primas y derivados; el capital es de pesos 4.000.000.000, y el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año; integra el Directorio: Presidente: Ewald Henry Koch Schick; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Mario Alberto Micele; Síndica Suplente: Milagros María Villabrille. — Se fija sede social en la calle Lavalle 1634, P. 4º, Of. "H", Capital Federal.

El Escribano.

$ 340.000 — Nº 28.342

BONFICO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Socios: José Antonio Bongiovanni, casado, argentino, de 44 años, empresario, L.E. Nº 4.959.738, domiciliado en Donado 1884, Capital Federal y Francisco Fiamingo, casado, italiano, de 40 años, empresario, C. I. le la Policía Federal Nº 5.410.303, domiciliado en Holmberg 2253, Capital Federal. — 2) Fecha escritura de constitución: 1º|11|82. — 3) Denominación: "BONFICO S.A.". — 4) Domicilio: Riobamba 863, piso 3º, oficina 6. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas; construcción, refacción de edificios de todo tipo. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. 8) Organos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Beatriz Luisa Castany de Bongiovanni; vicepresidenta: Alicia Juana Stranges de Fiamingo; director titular: Leandro Carlos Caamaño; síndica titular: Flora Blanck de Avnisky; síndico suplente: Néstor Carlos Garesio. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30|9 de cada año.

El Escribano

$ 680.000 — Nº 32.556

BIRO DE FRANCO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 150, del 22 de julio de 1932, del Registro 960, se constituyó "BIRO DE FRANCO PROPIEDADES S.A.". Socios: Pedro Arturo Biro, argentino, nacido el 7 de mayo de 1945, casado, comerciante, L.E. 4.528.111, domiciliado en 11 de setiembre 1745, 7º piso, Capital; Horacio Alfredo De Franco, argentino, nacido el 11 de mayo de 1948, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.071.318, domiciliado en Florencio Sánchez 3070, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Vera Rona, argentina, nacida el 12 de enero de 1946, casada, comerciante, Libreta Cívica 5.403.109, domiciliada en 11 de Setiembre 1945, 7º piso, Capital; y Elena Rosalinda Pavlowsky, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1950, casada, comercinate, Libreta Cívica número 6.429.563, domiciliada en Florencio Sánchez 3070, San Isidro, Prov. de Bs. As. — Domicilio social: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y administración de propiedades inmuebles en todos los casos, sean propios o de terceros. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción, en el Registro Público de Comercio de esta Capital. Capital Social: Es de $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de $ 1.000 de valor nominal cada una. Dirección y Administración. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios.

El Socio.

$ 680.000 — Nº 32.684

ELEBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28|9|82, pasada al folio 2718 del Registro Notarial 200 de Capital Federal se constituyó la sociedad del rubro, adoptando los socios sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución General 3|79 de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Socios: Rodolfo Alessandrini, argentino, casado, nacido el 3|12|1946, ingeniero civil, L.E. 4.553.213, domiciliado en Moreno 1628, 4º piso, oficina 45, Capital Federal; José Barbeito, argentino, casado, nacido el 3|4|1926, comerciante, L.E. 5.281.973, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 9º, depto. H, Capital Federal; José Luis Luzzi, argentino, casado, nacido el 21|6|1935, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) 3.584.327, domiciliado en Cerrito 1560, piso 11, E, Capital Federal, y Oscar Marcos Gibilisco, argentino, casado, nacido el 22|6|1930, comerciante, L.E. 6.163.811, domiciliado en Moreno 1628, piso 4º, oficina 45, Capital Federal. — Denominación: "ELEBEA S.A.". — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: La explotación de locales comerciales dentro del ramo gastronómico y de espectáculo mediante la prestación de servicios de bar, confiterías, bailables o no, restaurante, expendio de bebidas alcohólicas, organización de shows, espectáculos públicos o privados y contrato de conjuntos y artistas del país y del extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Suscripción e integración del capital: Rodolfo Alessandrini, suscribe 45.000.000 de acciones e integra el 25% en efectivo, José Barbeito suscribe 30.000.000 de acciones e integra el 25% en efectivo; José Luis Luzzi suscribe 30.000.000 de acciones e integra el 25% en efectivo, y Oscar Marcos Gibilisco, suscribe 15.000.000 de acciones e integra el 25% en efectivo. — Directorio: Se designa para integrarlo a Rodolfo Alessandrini como Presidente, José Barbeito como Vicepresidente, José Luis Luzzi y Oscar Marcos Gibilisco como Directores titulares, y a la Contadora Delia Elena Docampo como Síndica suplente y María Walker Sunther Zinn como Síndica suplente. — Los Síndicos aceptaron los cargos en el mismo acto. — Por su parte de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución I.G.P.J. Nº 8|77 se fijó el domicilio social en Avenida Cabildo 4336, Capital Federal.

La Escribana.

$ 880.000 — Nº 32.652

CAMPO MANZANARES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5-10-1982. — Se adopta el Estatuto Modelo de S.A. creado por Resolución 3|79. — Socios: Ofelia Mabel Tossutti, argentina, soltera, nacida el 20-7-1939, L.C. 8.988.025, Av. Maipú 1177, Vicente López; Electra Eugenia Nafarrate, argentina, divorciada, nacida el 27-8-1939, L.C. 3.721.595, Canning 3020, piso 14, Capital; Sergio Vicente Ferrante, argentino, soltero, D.N.I. Nº 8.007.294, nacido el 3-9-1949, Añasco 879, Capital; Oscar Alurralde, argentino, casado, L.E. 4.236.410, nacido el 8-9-1929, Bacacay 1875, Capital Federal; Domingo D'Alotta, argentino, casado, L.E. Nº 4.100.490, nacido el 15-1-1933. — Denominación: CAMPO MANZANARES S.A. — Domicilio: Cerrito 1070, Piso 5º 91, Capital. — Objeto: Dedicarse por cunta propia, de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y su urbanización, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal. — Realizar construcciones con aportes de Bancos Públicos y Privados. — A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y mantener obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: 120.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Alurralde; Vicepresidenta: Electra Eugenia Nafarrate; Directores: Ofelia Mabel Tossutti, Sergio Vicente Ferrante y Domingo D'Alotta. — Síndico Titular: José Esteban Kassai. — Suplente: Carlos Miguel Granillo. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción.

La Apoderada.

$ 480.000 — Nº 28.304

ARDUCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1982, la sociedad "Arducor Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial y Agropecuaria", modificó su denominación social por la de "Arducor Sociedad Anónima", aumentó su capital social y modificó y adecuó los estatutos sociales al Régimen de la Ley Nº 19.550, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación y Domicilio: Con la denominación de ARDUCOR SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Arducor Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de abril de 1969. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal; Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de artículos de la construcción, de la madera, plásticos y metalúrgicos, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; Industriales: Por la elaboración y transformación de artículos de la construcción de la madera, plásticos y metalúrgicos. — Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un valor nominal de $ 10 y de 5 votos por acción. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación: Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 9 titulares por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización 1 síndico titular y un síndico suplente por un año.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 28.322

FORTIN ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. — 1) Pablo Manuel Nagore, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. 4.357.861, Callao 1688, Cap.; Osvaldo Horacio Garzarón Pereyra, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. 4.366.329, Bulnes 60, Cap.; Horacio Antonio Heguy, argentino, casado, 45 años, comerciante, L.E. 4.186.195, Viamonte 640, Cap.; Adolfo Jorge Reumann, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 7.361.394, Estancia La Magdalena, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Isidro, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. 7.368.635, Estancia La Magdalena, Prov. Bs. As.; Eduardo Emilio Azcarate, argentino, casado, 35 años, comerciante, D.N.I. número 7.367.134, Sarmiento 995; Aldo José Pepa, argentino, casado, 40 años, comeciante, L.E. 7.358.828, Sarmiento 1015; Jorge Oscar Pepa, argentino, soltero, 34 años, comerciante, D.N.I. número 7.368.631, General Roca; Alberto Pedro Heguy, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. 4.368.236, Estancia Any Ruca; siendo éstos 6 últimos vecinos de Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; y Domingo Nicolás Duhalde, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. 7.359.568, Banderaló, Prov. Bs. As. — 2) Esc. Pública del 13 de abril de 1982. — 3) FORTIN ALSINA S.A. — 4) Viamonte 1592, 10 "E", Cap. Fed. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la adquisición, enajenación, distribución, transporte y almacenaje de petróleo y|o sus cortes o derivados, gas natural y|o de refinería, aceites, lubricantes, grasas, sustancias minerales, incluidos minerales radioactivos e hidrocarburos, sus productos, subproductos y redivados; en el país o el extranjero. — Podrá asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas. — 7) $ 120.000.000. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros, mandato 1 año. — Presidente: Pablo Manuel Nagore; Vicepresidente: Osvaldo Horacio Garzarón Pereyra; Directores: Horacio Antonio Heguy, Adolfo Jorge Reumann, Miguel Angel Isidro, Eduardo Emilio Azcarate, Aldo José Pepa, Jorge Oscar Pepa, Alberto Pedro Heguy, Domingo Nicolás Duhalde; Síndicos: Titular: Federico Félix Orsini; Suplente: Carlos Raúl Palacios. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio. — 10) Cierre Ejercicio: 31-12 c|año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 28.295

SIDERURGICA PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 21|9|82 y escritura pública del 27|10|82, fueron modificados los artículos cuarto y décimo del estatuto social de SIDERURGICA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Art. cuarto: Monto y División: El capital social es de ciento treinta y siete millones quinientos mil pesos, representado por trece mil setecientas cincuenta acciones de diez mil pesos valor nominal cada una de clase. Se divido en dos mil setecientas cincuenta series de acciones ordinarias compuesta de cinco acciones cada serie enumeradas correlativamente desde la serie número uno hasta la serie número dos mil setecientos cincuenta. — Artículo décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º, del Decreto Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denunciar o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Directorio.

$ 700.000 — Nº 32.735

EXPOWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Resol. I.G.P.J. Nº 3|79). — Socios: Luis Mario Torres, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|4|58, C.I. 8.018.180, domiciliado en la calle O'Higgins 1743, piso 1º, Capital Federal; Guillermo Vidal, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|12|44, C.I. 5.431.536, domiciliado en la calle La Pampa 3842, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura 58 del 1º|10|82. — Denominación EXPOWIL S.A. — Domicilio: Lavalle 1672, 7º 38, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a operaciones de exportación e importación, como así también la distribución y|o comercialización en el mercado interno de los productos importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las deyes o por este estatuto. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente, Luis Mario Torres; Vicepresidente, Guillermo Vidal; Síndico titular, Francisco Laurelli; Síndico suplente, Afredo Donato Fernández. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 32.760

CELCAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que los accionistas de CELCAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Asambleas celebradas con fecha 10 de octubre de 1977, 30 de octubre de 1978 y 31 de mayo de 1979, transcriptas en las Escrituras Públicas otorgadas con fecha 22 de noviembre de 1977 y 23 de setiembre de 1980, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 2.200.000.000.

El Vicepresidente.

$ 160.000 Nº 32.590

AGROPECUARIA LA NEGRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Raúl Eijó, argentino, nacido el 23|6|30, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.240.373, domiciliado en Zufriategui 2147, Vicente López, Prov. de Bs. As.; José Antonio Morano, argentino, nacido el 23|3|37, casado, comerciante, con L.E. Nº 5.164.472, domiciliado en Aráoz 2770, 5º piso, Dto. B, Capital; Juan Carlos Sosa, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1932, casado, publicista, con L.E. Nº 4.097.608, domiciliado en Helguera 4539, Dto. 2, Capital; Mersidio Domingo Rosario Morano, argentino naturalizado, nacido el 27 de setiembre de 1925, casado, empresario, con C.I. Nº 6.143.066, domiciliado en Blanco Encalada 1568, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Domingo Lamosa Baltasar, español, nacido el 5|4|40, casado, comerciante, con C.I. Nº 5.542.305, domiciliado en Cecilia Grierson 3335, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; José María Buccafusca, argentino, nacido el 9|8|43, casado, contador público, con C.I. Nº 5.130.314, domiciliado en Castex 3545, séptimo piso, Dto. B, Capital; Alicia Beatriz Mininni, argentina, nacida el 15|4|49, soltera, perito contable, con D.N.I. Nº 6.142.660, domiciliada en Lavoisier 3353, Dto. uno, Capital; José Branno, italiano, nacido el 31|7|44, casado, empresario, con C.I. Nº 5.132.175, domiciliado en Pirán 6049, Dto. dos, Capital; Beatriz Rossi, argentina, nacida el 8|10|48, soltera, perito contable, L.C. Nº 5.923.700, domiciliada en Iberá 5830, Capital; Miguel Angel Saladino, argentino, nacido el 4|9|49, casado, contador público, C.I. Nº 6.184.407, domiciliado en Independencia 1601, segundo piso, Dto. B, Capital; Julio Pedro Salaberry, argentino, nacido el 5|4|47, casado, contador público, D.N.I. número 4.748.208, domiciliado en Olleros 2950, primer piso, Dto. F, Capital y Roberto Wenceslao Barreto, argentino, nacido el 28|9|46, soltero, contador público, L.E. Nº 8.260.824, domiciliado en Sáenz Peña 333, José L. Suárez, Prov. Bs. As. — 2) Denominación: La sociedad se denomina AGROPECUARIA LA NEGRITA S.A. — 3) Domicilio: Vallejos 2853, Capital. — 4) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 63 del 14 de mayo de 1982, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López, al Folio 157 del Registro 366 de esta ciudad a su cargo. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución, representación de: vehículos, maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, sus repuestos y accesorios; semillas, cereales, oleaginosos, graniferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras; como también la explotación de campos, cabañas y establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros; cría y engorde de ganado mayor o menor; fruticultura, avicultura y tambo; realización del ciclo integral de siembra y producción de toda especie de semillas; explotación y|o forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, especialmente aquéllos destinados a la explotación del rubro comercial, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, así como también a la compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos representados por ciento veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles fijar una participación adicional en las ganancias. — 8) Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Eijó; Vicepresidente: José Antonio Morano; Directores titulares: Juan Carlos Sosa, Mersidio Domingo Rosario Morano, Domingo Lamosa Baltasar y José María Buccafusca; Directores suplentes: Alicia Beatriz Mininni, José Branno, Beatriz Rossi y Miguel Angel Saladino. Mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa Síndico titular: Contador Julio Pedro Salaberry y Síndico suplente: Contador Roberto Wenceslao Barreto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.540.000 — Nº 32.714

AUROCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 21 de octubre de 1982. — Constituyen: Jorge Tulio Tortora, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|4|38, con C.I. Nº 4.404.018, domiciliado en Matheu 2044, 5º piso B, Capital; y Elsa Nidia Granado Castro, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|4|33, con L.C. Nº 3.276.434, domiciliada en Navarro 3276, Capital. — Denominación: AUROCOLOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Libertad 262, 7º piso 714, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios; pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: Jorge Julio Tortora; Vicepresidenta: Elsa Nidia Granado Castro; Síndico titular: Ricardo Raúl Escubos; Síndico suplente: Roberto Agustín Laxague.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 32.810

LIRIATUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Eugenio Bogataj, argentino naturalizado, casado, constructor, 24|3|28, L.E. Nº 8.488.027, Ramos Mejía 1186, El Palomar; Andrey Selan, argentino naturalizado, 8|10|38, empleado, casado, L.E. Nº 4.398.971, Thames 4071, San Justo; Pablo Malovrh, argentino naturalizado, casado, industrial, 4|12|27, L.E. Nº 8.631.772, Alma Fuerte 3737, San Justo; Venceslav Ferjancic, argentino naturalizado, 5|9|19, casado, L.E. número 12.418.341, Ramón Falcón 2850, San Justo, industrial y Antonio Oblak, argentino naturalizado, 28|12|33, casado, industrial, L.E. Nº 8.631.774, General Lindh 2307, San Justo, todos domiciliados en la Provincia de Buenos Aires. — 2) Estatuto: Adoptado el Estatuto Modelo I. G.J. 3|79 por escritura pública del 8 de octubre de 1982. — 3) LIRIATUR S.A. — 4) Campana 393, primer piso C, Capital Federal. — 5) 99 años, desde su inscripción. — 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Turismo: La sociedad podrá operar en plaza como agente de viajes, agente de Turismo o empresa de viajes y turismo. Su fin será promocionar las actividades turísticas que califican la actuación de las agencias de viajes y turismo encuadradas dentro de la Ley Nº 18.829; b) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisiones, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; y c) Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizables en la bolsa y mercado de valores o no. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. — 7) Ciento veinte millones de pesos divididos en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y peso uno por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Mario Eugenio Bogataj; Vicepresidente: Andrey Selan; Directores: Pablo Malovrh, Venceslav Ferjancic y Antonio Oblak; Síndico titular: Franc Fajfar; Síndico suplente: Jorge Juan Mustar. Duración de los síndicos un año. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 840.000 — Nº 32.817

ARCHELLI

SOCIEDAD ANONIMA

GRAFICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura 22, de fecha 5 de febrero de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria número 35 de fecha 12 de octubre de 1981 de la sociedad ARCHELLI SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, que dispone: a) Elevar el capital a la suma de $ 314.900.000. — b) Disponer la emisión de 168.400.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos clase "A" y 37.000.000 acciones al portador ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto todas de valor nominal cada una $ 1. — c) Reforma del Estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 314.000.000, representado por 258.300.000 acciones clase A de cinco votos y 56.600.000 acciones clase B, de un voto; todas ordinarias al portador.

La Presidenta.

$ 220.000 — Nº 28.286

REPIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 853 del 26|10|82 pasada al folio Nº 2.130 del Registro Nº 498 de Capital. — REPIQUE SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 30|9|82 por medio de la cual se resolvió aumentar el capital de $ 10.000.000 a pesos 400.000.000, siendo el aumento de $ 390.000.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto, que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) representado por 40.000.000 (cuarenta millones) de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada acción con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 28.280

A T I U

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 21|9|82 y escritura pública del 27|10|82, se modificó el artículo cuarto del estatuto social de ATIU SOCIEDAD ANONIMA, que quedó redactado así: Artículo cuarto: Monto y División: El capital social es de dieciocho millones de pesos, representado por mil ochocientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una de ellas. Se divide en trescientas sesenta series de acciones ordinarias, compuesta de cinco acciones cada serie y enumeradas correlativamente desde la serie número uno hasta la serie número trescientos sesenta.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 32.734

T I T A N I O

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79, instrumento del 1º|10|82 escribano Norberto R. Benseñor. Registro 839. — Accionistas: Damián Gustavo Frachtenberg, argentino, soltero, comerciante D.N.I. 14.547.025, 21 años, domicilio Esmeralda 629 8º J, Cap.; Aarón Garber argentino, casado, 50 años, odontólogo, L.E. 7.434.228, domiciliado en Esmeralda 1075, 1º 20, Capital. — Denominación: TITANIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Esmeralda 629, 8º J, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de pinturas en general, productos para ferretería, materiales de construcción, decoración y demás elementos afines a los rubros mencionados y a la importación y exportación de esos productos. — Capital: $ 120.000.000. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Dirección y Administración: Presidente, Raúl Frachtenberg; Vicepresidente, Aarón Garber; Director titular, Damián Gustavo Frachtenberg; Síndico titular, León Lach y Síndico suplente, Carlos Horacio Zatovsky.

La Apoderada.

$ 340.000 — Nº 32.729

BARUZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Baruzzi Sociedad Anónima. Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 402, folio 1.03, Registro 517 de esta ciudad ante el escribano Juan Carlos Gandugia, aumentó capital social, quedando, en consecuencia el artículo cuarto del estatuto así redactado: El capital está constituido por la suma de $ 1.500.000.000. Representado por 1.500.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una, valor nominal de $ 1 cada una.

La Apoderada.

$ 140.000 Nº 32.625

MULTICOR

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA I. y C.

Hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31|7|81 fue modificado el Artículo 4º de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por doscientas cincuenta millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

$ 220.000 — Nº 32.814

SOCEMA SOCIEDAD ELABORADORA DE METALES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124, de fecha 17 de marzo de 1982, acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19 de enero de 1982, de la sociedad SOCEMA SOCIEDAD ELABORADORA DE METALES Y AFINES SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital de la suma de $ 60.000.000 a $ 600.000.000; emisión de 54.000.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos por acción, valor nominal $ 10 cada una; reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 600.000.000; representado por 60.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10, cada una con derecho a cinco votos; por acción.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 28.334

CUMBRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 3 de junio de 1980, se celebró una Asamblea General Extraordinaria que reformó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de dos millones de pesos, representado por veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550

El Vicepresidente.

$ 180.000 — Nº 32.677

CANQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 18|10|79, 29|10|82, 12|12|80 y 18|5|82 se protocolizaron las actas de asambleas de CANQUEL SOCIEDAD ANONIMA, del 29|6|79, 30|6|80 y 29|8|80 que resolvieron: 1º) Aumentar el capital de pesos 490.000.000 hasta $ 2.552.000.000 y modificar el artículo 4º del estatuto fijando el capital en ese monto. — 2º) Aumentar el capital hasta $ 4.552.000.000 y 3º) Aumentar el capital hasta pesos 6.152.000.000.

La Autorizada.

$ 160.000 — Nº 28.275

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

ANDORT AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Andrés Ortiz, argentino, casado, empresario, nacido el 29|5|18, con C.I. 3.028.271 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Alvear 1934, Capital Federal; Hilda Delfina Tamargo de Ortiz, argentina, casada, empresaria, nacida, el 29 de octubre de 1923, C.I. 4.806.997 de Pol. Fed. domiciliada en Av. Alvear 1934, Capital Federal. — 2) 1º|11|82. — 3) ANDORT AGROPECUARIA S.A. — 4) Sarmiento 1843, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas y forestales; b) Industriales: Mediante la elaboración de conservas y concentrados del frutos del país, explotación de obrajes y aserraderos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta y cesión de bienes muebles, mercaderías, frutos y productos, semovientes, maquinarías, instalaciones y demás elementos que guarden relación con el objeto agropecuario e industrial. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Adquirir, explotar y transferir marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales. Dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, valores, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio compuesto de cinco miembros. — 9) Presidente, Andrés Ortiz; Vicepresidente, Jorge Horacio Castex; Directores Hilda Delfina Tamargo de Ortiz, Liliana Edith Ortiz y Andrea Marisa Ortiz; Síndico titular, Andrés Emilio Lema; Síndico suplente, Gonzalo Dalmacio Torres de Tolosa. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 32.835

TOD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 174 del 27 de setiembre de 1982, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López al folio 452 del Registro 366 a su cargo, la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de TOD S.A. trasladó su domicilio legal a la calle Piedrabuena 874, de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 32.862

MANFERRO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 1º|10|82 decidió aumentar el capital social en pesos 12.000.000.000 elevándolo de pesos 10.000.000.000 a pesos 22.000.000.000 y emitir 12.000.000.000 acciones ordinarias de 1 voto y $ 1 cada una de las cuales 232.800.000 son al portador y 11.767.200.000 son nominativas no endosables, reformando el art. 4º del estatuto fijando el capital social en $ 22.000.000.000.

El Letrado.
$ 140.000 — Nº 32.871

SAPIN
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 52.011. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30|1|82, modificó el Estatuto Social en su Art. 5º, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 32.795

ACCORD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad "ACCORD SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, piso 3º, departamento "A" de esta Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1980 bajo el número 4873, Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en Asamblea General Extraordinaria realizada el 1º de octubre de 1982, cuya respectiva acta fué protocolizada en la escritura que bajo el número 287 y al folio 827, autorizó en fecha dos de noviembre de 1982, el Escribano Domingo Ernesto Marino, titular del Registro Notarial número 623 de la Capital Federal, modificó el artículo tercero de sus Estatutos Sociales, en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo la Ley Nro. 13.512, de propiedad horizontal; explotación agropecuaria de inmuebles rurales, inclusive la cría de caballos sangre pura de carrera. Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo con las leyes vigentes para tales tareas. Efectuar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

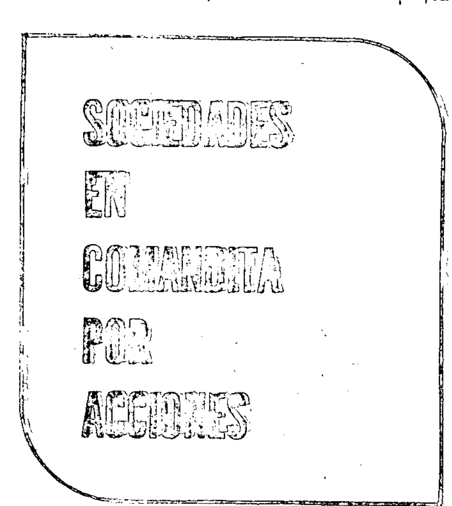
El Directorio.
$ 540.000 — Nº 32.854

ACLARACION

LOS PIRINEOS
S.A.

Comunica que en el aviso publicado el día 28|10|1982, bajo recibo Nº 30.256, se consignó erróneamente el capital social, cuando en realidad, el aumento del mismo es de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 670.000.000 mediante la emisión de 650.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 c|u., reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio.
$ 130.000 e. 10|11 Nº 32.905 v. 10|11|82



COLUMBIA SCHOOL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 141, 12 de diciembre de 1979. Cesión de Derechos comanditados: Cedente: Juan Bernardo Sullivan quien cede a Tomás o Tomás Dunlea Sullivan (consocio) la totalidad de los $ 300 de capital comanditado que posee en "Columbia School Sociedad en Comandita por Acciones". — Escritura 108, 18 junio de 1980. Cedente: Catalina Kane de Sullivan quien cede la totalidad de los pesos 1.400 de capital comanditado a: 1º) Tomás o Tomás Dunlea Sullivan (consocio) $ 360, y a Carlos Enrique Muñoz, argentino, nacido el 30 de enero de 1944, empleado, casado, C.I. Nº 7.949.870, Jerónimo Salguero 1773, piso 7º "25", Capital Federal, $ 1.040. — Escritura 271, 24 de noviembre de 1980. Asamblea del 23 de junio de 1980. Aumento de capital y adecuación de estatuto a la Ley número 19.550, la sociedad se denomina "Columbia School Sociedad en Comandita por Acciones"; con domicilio en Juramento 3653, Capital Federal; su plazo es de cincuenta años desde el 26 de octubre de 1966; la sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos de enseñanza pre-primaria, primaria y secundaria y conforme a las disposiciones y reglamentos del Ministerio de Cultura y Educación y Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires; capital $ 20.000 que corresponden: pesos 2.000 al capital comanditado siendo sus titulares Tomás o Tomás Dunlea Sullivan, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1943, educacionista, casado, L.E. 4.430.963, Juncal 2579, piso 3º, B, Capital Federal, $ 960 y al Sr. Carlos Enrique Muñoz, $ 1.040; y $ 28.000 al capital comanditario en acciones ordinarias al portador; puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550; administración un Directorio de uno a cinco miembros por tres años quienes deben ser socios comanditados; la representación legal a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cuando la integración del Organo Administrador es unipersonal el Director cumple las funciones de Presidente. — Fiscalización, un síndico titular por tres años y uno suplente y cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 640.000 — Nº 28.189

MAGELERA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de fecha 7|6|1977, según lo informa la escritura Pública Nº 381 del 21|6|1977, pasada ante el Escribano Norberto E. Cacciari, resolvió aumentar el capital social y modificar los Estatutos sociales así: Artículo Segundo: Su duración será de Cincuenta años a contar desde el 11 de setiembre de 1967. — Artículo Cuarto: El Capital social es de Un millón quinientos mil pesos, correspondiente, Trescientos mil pesos al Capital Comanditado y Un millón doscientos mil pesos al capital Comanditario. — Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente elegirá el suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelecto tanto el titular como el suplente. Tendrá los deberes y atribuciones determinadas por el artículo doscientos noventa y cuatro de la Ley 19.550. Quedan designados como Síndico titular Emel'o Florencio Wenger, Contador Público, y como Síndico suplente don Juan Carlos Amado, abogado. — Artículo Décimo: Rigen en el quórum y mayoría para resolver determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de la Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea ordinaria o extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones y cuotas presentes, con derecho a voto. Al efecto del cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto en las asambleas ordinarias o extraordinarias el capital comanditado se considera dividido en fracciones de interés de diez pesos valor nominal con derecho a un voto cada fracción.

La Socia Solidaria.
$ 620.000 — Nº 32.609

HILDE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

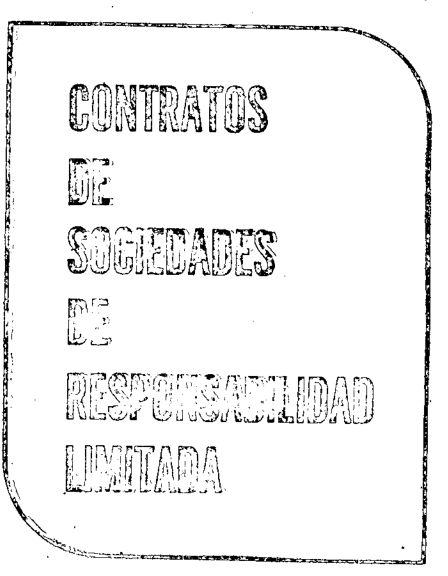
Se hace saber por un día. — Declaratoria. — Con fecha 17|10|1977 en los autos caratulados Serebrinsky Felipe s|sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, se decretó la declaratoria de herederos del causante sucediéndolo su esposa, doña Hildegard Stricker de Serebrinsky y sus hijos María Victoria Serebrinsky y Stricker y Ernesto, todo con relación a la sociedad Hilde Sociedad en Comandita por Acciones. — Adecuación. — 1) Hildegard o Hildegarda Stricker de Serebrinsky, viuda, C. I. de la Policía Federal Nº 983.525. — María Victoria Serebrinsky de Schamis, casada, L. C. Nº 4.991.610. — Norberto David Uman, casado, C. I. de la Policía Federal Número 3.943.174, todos domiciliados en Asina 751, Capital Federal, mayores de edad, las dos primeras por sí y el último en nombre y representación de Ernesto Serebrinsky, soltero, C. I. de la Policía Federal Nº 4.512.421. — 2) 19|5|1982; 13|9|82. — 3) HILDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades. — 1) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingenieros y|o arquitectura pudiendo licitar y participar en licitaciones públicas y privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía aporte de capitales a personas o sociedades, financiación para la compraventa de bienes de la sociedad compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 50 años contados desde el 8|9|1964. — 7) $ 450.000. — 8) a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 10 miembros por 3 años. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. — Fecha de la asamblea 15|2|1981.

$ 760.000 — Nº 32.676

DATOS ARGENTINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de abril de 1981 se procedió a dejar sin efecto el cambio de fecha de cierre del ejercicio manteniendo como fecha de cierre del mismo el 31 de Diciembre de cada año. La escritura respectiva se otorgó por ante la Escribana María Amelia López de Militelli con Registro Nº 407.

El Socio Comanditado
$ 120.000 — Nº 32.466



ANDRES PONTILLO Y HERMANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 30|11|81, 17|6 y 8|10|82, los señores Humberto Pontillo (2497) y Andrés Pontillo (2), vendieron 2.499 cuotas a Daniel Humberto Pontillo (2497); Saverio Pepe (1) y Alejo Raúl Costa (1), en la sociedad "ANDRES PONTILLO Y HERMANO S.R.L." y modificaron las cláusulas 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 11º del contrato social quedando sin modificación las restantes cláusulas.

El Gerente.
$ 120.000 Nº 32.839

[illegible] DESIGN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27 de setiembre de 1982, la socia María Isabel Elman, D.N.I. 4.277.483, cedió a la socia Raquel Margarita Raisberg, L.C. Nº 4.924.937, sus 5.000 cuotas de pesos 1.000 cada cuota por su valor nominal o sea $ 5.000.000. Asimismo se incorpora como socio el señor José Raisberg, L.E. 4.112.295, quien aporta un capital de $ 200.000.000, la misma cantidad es aportada por la señora Raquel Margarita Raisberg, quien posee un total de pesos 300.000.000. Por lo tanto resuelven aumentar el Capital de la suma de pesos 100.000.000 a la cantidad de pesos 500.000.000, y el Artículo Cuarto del contrato quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos millones, dividido en 500.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: La Señora Raquel Margarita Raisberg 300.000 cuotas y don José Raisberg 200.000 cuotas". La sociedad establece la sede social en la calle Rodríguez Peña 1784, Capital Federal. Queda designada Gerente la señora Raquel Margarita Raisberg.

Raquel Margarita Raisberg.
La Gerente.
$ 320.000 Nº 32.843

FOSVAZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22|6|82 ante el notario Carlos M. Gattari; los conyuges en primeras nupcias Saturnino Vázquez, nacido el 28|1|15, L.E. 375.761 y Berta Regina del Río, nacida el 4|4|23, L.C. Nº 2.187.311, Av. La Plata 35, 10 A, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de ésta, constituyeron de acuerdo al contrato modelo la sociedad FOSVAZ S.R.L., con duración de 30 años, tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o transferencia a cualquier título de bienes inmuebles, celebración contratos de comisión. sometiendo a propiedad horizontal, práctica de loteos y subdivisiones, construcciones, refacciones y administración de bienes raíces, todo ello sobre inmuebles propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros. el capital social es de $ 570.000.000 que los socios aportan el 50 % cada uno es decir 285.000 cuotas integradas en dos inmuebles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Tiene la sede social en Av. La Plata 135, 10 A. Son Gerentes ambos socios.

El Gerente.
$ 280.000 — Nº 32.838

CREACIONES BERMOLEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Deliberto Bermolen, argentino, casado, comerciante, nacido 14|2|33, L. E. Nº 4.089.493; María Josefina Mazzaferri, argentina, nacida 19|3|33, casada, ama de casa, L. C. número 2.969.985; Oscar Osvaldo Bermolen, argentino, soltero, comerciante, nacido 24|12|57, D.N.I. Nº 13.656.773; Miriam Gladys Bermolen, argentina, soltera, estudiante, nacida 17|4|61, D.N.I. número 14.958.304; Marcelo Fabián Bermolen, argentino, soltero, estudiante, nacido 2|9|62, D.N.I. Nº 16.453.850; todos domiciliados en Yatay 775, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 17|9|80, y rectificatoria del 28|10|81. — 3) Denominación: CREACIONES BERMOLEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Avda. San Martín 1500, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de artículos de la industria del cuero y textil, su importación y exportación. — 6) Plazo: 20 años, desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.000 valor nominal c|u. — 8) Dirección y Administración: A cargo de los 5 socios, que quedan designados Gerentes y actuarán en forma indistinta. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los Gerentes. — 10) Cierre Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 32.765

METZ HERMANOS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Alfredo Metz, argentino, soltero, nacido el 11 diciembre de 1958, D.N.I. Nº 12.982.725; Carlos Alberto Metz, argentino, soltero, nacido el 19 de agosto de 1960, D.N.I. Nº 14.232.466; Margarita Elena Rodríguez, argentina, casada, nacida el 6 agosto de 1936, D.N.I. número 3.497.171, domiciliados en Albariño 217, Capital Federal, comerciante. — 2º) 29 de setiembre de 1982. — 3º) METZ HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Albariño 217, Capital Federal. — 5º) El objeto social lo constituye el negocio de compra, venta y exportación de antenas y accesorios para radio y televisión y demás artículos eléctricos y del hogar. — 6º) 10 años, a contar del 29 de setiembre de 1932. — 7º) $ 21.000.000 (veintiún millones de pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual y el sello social. — 10) 30 de setiembre de cada año; el primero el 30 setiembre de 1933.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 28.287

PROSINTEX QUIMICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 23 de junio de 1982 los integrantes de "PROSINTEX QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentaron el capital social a pesos 300.000.000 modificando en tal sentido el artículo 4º del contrato social.

El Escribano.
$ 80.000 — Nº 32.894

RINESCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución: 1) Luis Sandel, 42 años, aregntino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.313.033, Panamá 933, Capital Federal; Ricardo Samuel Rabinovitz, 43 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.290.861, Av. General Artigas 1717, 7º D, Capital Federal, y Néstor Oscar Alfonso, 37 años, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.523.398, Pola 742, Capital Federal. — 2) Esc. pública del 17|9|82. — 3) RINESCO S.R.L. — 4) Av. del Trabajo 2591, Capital Federal. — 5) 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: La explotación de negocios de bar; confitería y pool. — 7) $ 50.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargos de los socios Luis Sandel, Ricardo Samuel Rabinovitz y Néstor Oscar Alfonso, durante todo el tiempo en que dure la sociedad. — 9) Organización Representación Legal: En forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de junio c|año.

El Gerente.
$ 220.000 — Nº 28.296

JORGE EDUARDO GONZALES Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Jorge Eduardo González, argentino, divorciado, comerciante, 15|1|1942, C.I.P.F. Nº 5.277.029, Mendoza 4372, Dpto. 3, Capital; Daniel Alberto González, argentino, casado, 7|9|52, D.N.I. Nº 10.687.403, comerciante, Avda. del Libertador 8682, Capital. — 2) 1º|10|1982. — 3) JORGE EDUARDO GONZALEZ Y CIA. S.R.L. — 4) Mendoza 4372, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de maquinarias para la industria y el comercio. Comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas, empresas o sociedades con relación al ramo que explota. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 28.332

TROPHY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 27|10|82, los socios Oscar Horacio Ceballos y Luis Marcelo López Conde, ceden y transfieren la totalidad de 50 cuotas sociales de v$n. 150.000 c|u., en la proporción de 25 cuotas c|u. de ellos, a favor de su consocio Alejandro Luis López Conde y del Sr. Jorge Pablo Moriceau, nacido el 27|10|54, argentino, soltero, comerciante, D.I.N. Nº 11.248.503, Valentín Bergara 3670, Florida, Prov. Buenos Aires, quienes las adquieren por partes iguales, y por el precio total de pesos 180.000.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes, y el Sr. Moriceau, acepta el cargo de Gerente. Se modifica la cláusula 3ª en relación a la proporción en el capital de c|socio, y la 5ª quedando designados para representar y administrar la sociedad los socios Alejandro Luis López Conde, Daniel Rubén Salto y Jorge Pablo Moriceau.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 28.294

TOTO'S REVESTIMIENTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14|10|82 el socio Nazareno Juan Panzera, cede, vende y transfiere las 4.400 cuotas que posee en la sociedad a Filomena Cicchiello, argentina, nacida el 24|9|47, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Paz 1454, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 11.013.583, y se modifican las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social. Gerentes: Salvador Scozzari y Filomena Cicchiello.

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 28.273

LICRIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado se constituyó la Sociedad: 1) Rafael Héctor Sanguinetti, nacido el 6|12|49, L.E. número 8.113.995, domicilio Cuenca 1266, Capital y Rubén Francisco Poza, nacido el 18|2|50, L.E. 8.208.219, domicilio Espora 42, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2) 16|6|82. — 3) LICRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Humberto Primo 2448, P.B., Capital. — 5) Hacer trabajos de chapa, pintura, mecánica, electricidad, electromecánica de automotores y máquinas en general. — 6) 10 años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de 1.000 cada una; integrado 50% por cada socio. — 8) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Representación conjunta; 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.
$ 260.000 — Nº 32.887

ALMACEN POR MAYOR EL 17
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Soc. adopta Contrato Modelo: 1) Samuel Jaime Krauze, nacido 4|12|1938, D.N.I. Nº 4.293.004; domiciliado Achala 1365, R. Mejía, y Jorge Fraiman, nacido 16|9|1945, C. I. Nº 11.329.313, domiciliado 11 de Setiembre 747, R. Mejía, ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2) 15|10|1982. — 3) ALMACEN POR MAYOR EL 17 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) José María Moreno 1270, piso 2º. — 5) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación y consignación de comestibles, bebidas con o sin alcohol, artículos de perfumería, de tocador, cosméticos de belleza, artículos de limpieza, menaje. — 6) 20 años. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas. — 9) Samuel Jaime Krauze y Jorge Fraiman. — 10) 30|6 de c|año.

La Autorizada.
$ 220.000 — Nº 32.772

XELEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13|10|1982, el Sr. Hugo Raúl Rimada, socio de XELEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas, de $ 1.000 c| una, por su valor nominal, o sea pesos 600.000 a favor de Ercilia María Triverio, argentina, comerciante, soltera, 20|5|1926, L. C. Nº 424.280, domiciliada en Rivadavia 4227, piso 3º, 9, Capital Federal. Los socios modifican los art. 4º y 5º del contrato social y trasladan la sede social a la calle Emilio Lamarca 918, Capital Federal, y la administración social queda a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 32.782

CONTINENTAL TOURS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Amelia Alba Disábato, argentina, casada, nacida el 10|5|1946, L.C. 5.300.874, domicilio José M. Moreno 1574, Dto. "A", Capital; y Antonio Armentano, italiano, casado, nacido el 11|11|1942, C.I. 5.719.521, domicilio José M. Moreno 1574, Dto. "A", Capital, ambos de profesión comerciante. Fecha de Constitución: 28|10|1982. Razón Social "CONTINENTAL TOURS S.R.L.". Domicilio Social: Esmeralda 1077, local 17, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios de autos privados y ómnibus. Plazo: 25 (veinticinco) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de mil ($ 1.000) pesos cada una, suscribiendo cada socio (10.000) diez mil cuotas. Gerentes: Ambos socios individualmente por 2 (dos) períodos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
$ 360.000.- Nº 32.657

AZALEA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristián María Soules, argentino, casado, nacido el 20|5|1955, comerciante, D.N.I. 11.451.442, domiciliado en Tucumán 3178, 1º piso "B", Capital, y Alberto Leopoldo Frigoni, argentino, casado, nacido el 3|11|1934, comerciante, D.N.I. 4.145.054, domiciliado en Pte. José E. Uriburu 1398, 2º piso, Capital. Fecha del Instrumento de Constitución: instrumento privado (modelo de la I.G.J.) del 14 de octubre de 1982. Denominación: "AZALEA S.R.L." Domicilio Social: A. J. Carranza 1979, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la comercialización en todas sus etapas, al por mayor o al por menor, de productos de perfumería y cosmética: exportación e importación. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos v n c|u, totalmente suscriptas. Composición del Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente a don Cristián María Soules. Fecha del cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 380.000.- Nº 32.661

EL DIA DE LA VIDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|9|82. Socios: Pedro Armando Rossi, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, C. I. Nº 4.741.735, domiciliado en Avda. Rivadavia 6747, 9º piso, Dto. 95, Capital y Haydée Nélida Leybovich, argentina, viuda, comerciante, de 35 años, L.C. Nº 5.637.436, domiciliada en Av. Rivadavia 6747, 9º piso, Dto. 95, Capital. Denominación: EL DIA DE LA VIDA S.R.L. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: La comercialización, distribución, exportación e importación de los productos que llevan la marca registrada "El Día de la Vida" en los siguientes rubros artículos de librería, papelería, impresos, diarios, periódicos, libros, láminas, reproducciones fotográficas, juegos, juguetes; artículos de fantasía y adornos, prendas de vestir, artículos de cristalería, porcelana, loza o plásticos, flores artificiales. Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 50 % en dinero en efectivo. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 99 años. Se designa gerentes a los Sres. Pedro Armando Rossi y Haydée Nélida Leybovich. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Rivadavia 6411, Capital.

$ 380.000.- Nº 32.667

MANUELITA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Social: 1) Atilio Néstor Bertolino, argentino, 45 años, casado, L. E. Nº 4.189.836, médico, Mario Bravo 1111, 9º, 21, Capital Federal; Albino Rodríguez, argentino, 45 años, casado, L. E. Nº 4.184.226, comerciante, Remedios de Escalada 555, Capital Federal; Luis Javier Vázquez, argentino, 34 años, casado, L. E. número 5.098.337, comerciante, Bogotá 3395, 5º B, Capital Federal. — 2) 12|7|82. — 3) MANUELITA S.R.L. — 4) Av. Juan B. Alberdi 1172, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de restaurante, bar, pizzería, lunch, despacho de productos lácteos, bebidas alcohólicas y sin alcohol y de toda clase de productos alimenticios. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 40.000.000. — 8) Atilio Néstor Bertolino, Albino Rodríguez, Luis Javier Vázquez. Uso de firma social indistinta e individual. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 240.000 — Nº 32.855

MELPE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo: 1º) Aldo Jorge Proietto, argentino, 37 años, casado, periodista, C.I. Nro. 5.218.163 Pol. Fed., domiciliado en Florencio Balcarce 32, piso 1º, Capital Federal; y Daniel Enrique Porcellana argentino, 25 años, casado, médico, D.N.I. Nº 10.897.055, domiciliado en Acoyte Nº 1316, piso 1º, Dto. 5, Capital Federal. 2º) 13 de octubre de 1982. 3º) MELPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Honorio Pueyrredón 1141, piso 3º, Dto. 24, Capital Federal. 5º) Prestación de servicios médicos, medicina laboral. 6º) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos veinte millones. 8º) y 9º) A cargo de los socios quienes revisten el cargo de gerentes en forma individual, duración en el cargo 3 ejercicios. 10º) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$ 300.000 Nº 32.845

MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Angel Costanzo, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.574.887, domiciliado en Cangallo 1402, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 10 de setiembre de 1940; Estela Mari Escobar, paraguaya, soltera, C.I. 4.247.165, domiciliada en Cangallo 1402, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 14 de enero de 1948. — Segundo: Instrumento de Constitución: Contrato privado del 20 de octubre de 1982. — Tercero: Denominación: MEDICAL S.R.L. — Cuarto: Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso frente, Capital Federal. — Quinto: Objeto Social: Fabricación, importación exportación y venta al por mayor y al por menor de aparatos y equipos y todo artículo vinculado a la medicina y ciencias afines y a la prestación de cualquier clase de servicios afines. — Sexta: Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital Social: $ 16.000.000, dividido en diec séis cuotas de $ 1.000.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, de las que integran en efectivo el 50 % de su valor en el acto, y se obligan a completar el saldo a los 180 das de la fecha de suscripción del contrato. — Octavo: Administración: A cargo de cualesquiera de los dos socios en forma indistinta, quienes del tal forma y con el aditamento de Medical S.R.L. podrán obligar a la sociedad con las más amplias facultades. — Noveno: Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 580.000 — Nº 28.341

TREMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Pedro Anselmo Ridruejo, nacido el 17|7|42, L.E. 7.726.041, domiciliado en Agustín de Vedia 4232, San Justo, Buenos Aires; José Estéban Zárate, nacido el 14|2|42, L.E. 5.704.170, domiciliado en Ambroseti 2735, San Justo, Buenos Aires; Julio Vicente Vocos, nacido el 31|8|48, L.E. 7.619.408, domiciliado en San Matías 480, Rafael Castillo, Buenos Aires; y Alberto Nicomedes Arriola, nacido el 15|10|37, D.N.I. 6.342.015, domiciliado en Pujol 2387, Isidro Casanova, Bs. As. Todos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de setiembre de 1982, según escritura 151, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al folio 335 del Registro Notarial 541, a su cargo. — 3º) Denominación: TREMETAL S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Av. Directorio 5603, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, trabajos de herrería de obra en todas sus variantes, reparación de chasis de vehículos del transporte automotor, y reparación y puesta a nuevo en forma integral de remolques y acoplados. — 7º) Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, es decir, 15.000 cuotas por un total de $ 15.000.000 cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos indistintamente. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 32.703

ELEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 98 de fecha 27 de agosto de 1982, ante el escribano Pastor Jorge Roque Valenzuela, la Sra. María Lidia El Curi de Frino; Alicia Susana Frino y El Curi, y Osvaldo Antonio Gallardo, en su carácter de únicos integrantes de la razón social ELEMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más; aumentar el capital social de $ 20.000 a la suma de $ 40.000.000; establecer nuevo domicilio social y modificar el artículo sexto del contrato. Que por todo ello dejan modificados los Art. 3º, 4º, 5º y 6º del contrato social, que quedan redactados de la siguiente forma: Tercero: El término de duración de la sociedad será de treinta años, a contar desde la fecha de su constitución, o sea el 2 de octubre de 1972. — Cuarto: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en la Avenida Chiclana 2913, pudiendo por resolución de sus socios trasladarlo a otro lugar y establecer sucursales, agencias o corresponsalías en cualquier punto del país o del extranjero. — Quinto: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuatro millones de cuotas de diez pesos cada una, suscripto e integrado por los socios totalmente en dinero efectivo, en la proporción siguiente: doña María Lidia El Curi de Frino, un millón ochocientas mil cuotas de diez pesos cada una, por un valor de dieciocho millones de pesos; doña Alicia Susana Frino y El Curi, un millón ochocientas mil cuotas de diez pesos cada una, por un valor de dieciocho millones de pesos, y don Osvaldo Antonio Gallardo, cuatrocientas mil cuotas de diez pesos cada una, por un valor de cuatro millones de pesos. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y representarán a la sociedad en toda actividad y operación social y tendrán en igual forma, indistintamente, el uso de la firma social, no pudiendo comprometerla en fianzas, garantías, avales u otros compromisos o en operaciones ajenas a los fines de la sociedad; para la compra, venta de bienes inmuebles, constitución de hipotecas u otros derechos reales, la venta o compra de fondos de comercio y constitución de prendas, será requisito indispensable la firma de los tres socios.

El Escribano.

$ 800.000 — Nº 32.794

EMPRESA DE TRANSPORTES ANTAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de setiembre de 1982. Capital Social: Un mil ciento veinte millones de pesos. Socios: Carlos Alberto Antico, argentino, 36 años de edad, casado, empresario, con D.N.I. Nº 8.347.169, domicilio en la calle Dardo Rocha 1685, de la localidad de Bernal, Pcia. Buenos Aires, y Graciela Mabel Gudalewicz, argentina, de 24 años de edad, casada, empresaria, con D.N.I. Nº 13.217.536, domiciliada en la calle Valparaíso 418, de Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires. Denominación: EMPRESA DE TRANSPORTES ANTAY S.R.L. Domicilio Social: Andalgalá 1080, Capital. Plazo de Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal el transporte de mercaderías de todo tipo a granel o embalada en vehículos propios o rentados o recibidos en administración a cualquier punto del país o del extranjero; la compra, venta, importación y exportación de subproductos sólidos y|o líquidos vegetales o animales y además el almacenaje y depósito de mercadería propia o de terceros ya sea líquidos o sólidos, en tránsito para terceros. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, indistintamente, quienes lo harán en su carácter de socio Gerente en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 32.816

HUTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por ley 21.357, se hace saber por un día; que: 1) Claudio González Orefan, soltero argentino, 35 años de edad, C.I. 5.812.635, domiciliado en San Benito de Palermo 1538, Capital Federal, comerciante y Pedro Carmelo Pablo Marinaro, italiano, soltero, 28 años de edad, comerciante, C.I. 6.947.182, domiciliado en Avda. Córdoba 2840, P.B. 2) Escritura de fecha 6|9|82. 3) "HUTS S.R.L.". 4) Peña 2072, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto: Ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: La importación, exportación, financiación, distribución, compra, venta de todo tipo de muebles para el hogar, la oficina o la industria, puertas, ventanas, artefactos de iluminación, adornos. b) Inmobiliaria: La construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administración de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto efectuar inversiones por cuenta propia o asociada a terceros con excepción de las previstas en la ley Nº 21.526 y otras por las que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 6) 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes. 9) A cargo de todos los socios en forma indistinta. 10) El 30 de abril de cada año.

El Socio

$ 480.000.- Nº 32.586

CAVAS 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber constitución S.R.L.: 1) Graciela Cristina Fossa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|3|47, L.C. 5.619.208, domicilio Las Heras 3507, 1º piso "B", Capital Federal. Alicia Alba Varela, argentina, soltera, comerciante, nac. 23|2|40, D.N.I. 3.863.936, domic. Juncal 3706, 18º piso "B", Capital Federal. Berta Inés Guevara Zaefferer, argentina, casada, comerciante, nac.: 28|4|42, D.N.I. 4.428.755, domic. Arroyo 999, 4º piso "B", Capital Federal. Elvira Zabalgoitia de Tagliaferri, argentina, casada, L. C. Nº 3.861.534, nac.: 9|12|39, comerciante, domic.: Avda. Rivadavia 3820, 1º piso "A", Capital Federal. 2) Público: 11|10|82. 3) CAVAS 4 S.R.L. 4) Avda. Rivadavia 3820, 1º piso "A", Capital Federal. 5) Objeto: compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, champaña, sidra, licores y otras bebidas fermentadas, jugos, frutales aceites comestibles, toda clase de dulces y conservas, y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados o a granel. Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas, frutícolas y las industrias que de ellas derivan y en especial, explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios y|o derivados de aquellas explotaciones, pudiendo dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles, mediante los procedos de curtidos, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido, compraventa, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, o impresos en todos sus aspectos, derivados y sus modalidades, inclusive la fabricación, realización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches carteles y aparatos vinculados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial o gráfico, mural televisivo o cinematográfico. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u, suscripto en partes iguales, integrados el 50 %. 8) Administración: fiscalización: Gerentes: todos los socios. 8.1) Uso de firma: conjunta de a 2 cualesquiera. 9) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada

$ 880.000.- Nº 32.628

SALTA 46

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 14|10|82, Jaime Márquez Moreira y José Fernández o Fernández García, poseedores de 48.500 cuotas c|u de $ 1.000 c|u en "SALTA 46 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren a Osvaldo Serafín Rodríguez Lemos, uruguayo, casado, nacido el 15|2|41, comerciante, con pasaporte expedido por la República Oriental del Uruguay Nº 041772 y Rubén Eduardo Aguerreberry Bruno, uruguayo, casado, nacido el 30|3|41, comerciante, con pasaporte expedido por la República Oriental del Uruguay Nº 252254, estos dos residentes temporarios, domiciliados en Avda. Santa Fe 2647, 14º "B", Capital, 40.000 cuotas a cada uno de los cesionarios, por el precio total de $ 5.000.000.000. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en dicha sociedad y se designan gerentes para administrar y representar a la sociedad en forma indistinta a los señores Osvaldo Serafín Rodríguez Lemos y Rubén Eduardo Aguerreberry Bruno, teniendo el uso de la firma social, con la amplitud de facultades consignadas en la cláusula quinta del contrato social.

El Escribano

$ 360.000.- Nº 32.648

SOL TELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Jorge Canale, argentino, nacido el 10 de mayo de 1940, comerciante, L.E. 4.319.122, casado, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1782, piso 11, depto. 128, de la Cap. Fed.; José María Alvaro Rodríguez, uruguayo, nacido el 19 de enero de 1952, comerciante, D.N.I. 92.138.504, casado, domiciliado en José Ingenieros 440, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Estela Candia Rivas de Alvaro Rodríguez, uruguaya, nacida el 27 de octubre de 1955 casada, ama de casa, D.N.I. 92.225.876, domiciliada en José Ingenieros 440, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; María Celia Emilia Gaillard de Canale, argentina, nacida el 3 de agosto de 1937, ama de casa, L.C. Nº 3.541.929, casada, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 1782, piso 11, depto. 128, de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. Resolución General 3 Inspección General de Justicia del 14 de octubre de 1982. — Denominación Social: SOL TELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Colombres 1052, piso 1º, depto. B, de la Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades Fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación de confecciones, prendas tejidos y demás artículos textiles incluyendo sus materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. Hacer trabajos para terceros con o sin provisión de materias primas propias. — Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), dividido en 100.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. Cada socio suscribe 25.000 cuotas, integrando el 50 % (cincuenta por ciento) en efectivo cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: a cargo de Gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Depósito de garantías Gerentes $ 5.000.000 cada uno. Gerentes designados: Horacio Jorge Canale, José María Alvaro Rodríguez, Estela Candia Rivas de Alvaro Rodríguez María Celia Emilia Gaillard de Canale. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 680.000 — Nº 32.321

CENTRO ECOTOMOGRAFICO DIGITALIZADO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1982. 2) Socios: Alberto Enrique Belinsky, argentino, médico, nacido el 9 de agosto de 1933, L.E. 4.106.262, domiciliado en Av. Callao 531, 6º piso, depto. D Capital Federal; Osvaldo Luis Corti, argentino, casado, nacido el 7 de abril de 1930, médico, L.E. 8.317.318, domiciliado en Liavallol 158, 5º piso, depto. 19 Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Bernardo Frider, argentino naturalizado, casado nacido el 27 de setiembre de 1942, médico, D.N.I. 8.318.208, domiciliado en Resistencia 771, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Enrique Jorge Antonio Garcilazo, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1941, médico, L.E. 5.941.156, domiciliado en Olazábal 3255, piso 11, depto A, Capital Federal. — 3) Denominación: CENTRO ECOTOMOGRAFICO DIGITALIZADO BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Paraná 731, piso 3º B Capital Federal. — 5) Objeto: Prestación de servicios técnico-médicos en estudios de ultrasonografía. — 6) Plazo: Veinte años. — 7) Capital: $ 40.000.000, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Los cuatro socios, con el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta, sin sujeción de plazo. Para contraer obligaciones, realizar actos de disposición de bienes o de fondos en cuenta corriente, se requerirá la firma de dos cualesquiera de ellos. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 524.000 — Nº 32.823

SERVITELLIER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1º) Socios: Daniel Canda, español, nacido el 10 de febrero de 1922, casado en primeras nupcias con Elida Sara Canda de Canda, C.I.P.F. Nº 4:286.725, domiciliado en Moldes 1375, 13 B, Capital Federal; Maximino Vigide Criado, español, nacido el 14 de agosto de 1934, soltero, C.I.P.F. Nº 8.520.460, domiciliado en Avenida Independencia 2271, 6º A, Capital Federal; Adolfo Vigide, español, nacido el 21 de enero de 1932, casado en primeras nupcias con María Carmen González Baloira, C.I.P.F. número 5.462.778, domiciliado en Avenida Independencia 2271, 5º piso A, Capital Federal; Daniel Tineo, español, nacido el 19 de abril de 1917, casado en primeras nupcias con Rita Castro, C.I.P.F. número 3.934.274, domiciliado en Pasaje F. L. Arribalzaga 4456, Capital Federal; Gregorio Fernández, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1922, casado en primeras nupcias con Antonia Valera, L. E. Nº 1.743.579, domiciliado en Talcahuano 328, Villa Martelli; Jorge Alberto Caula, argentino, nacido el 15 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con María Josefina Otero, L. E. Nº 4.437.168, domiciliado en Andrés Lamas 825, Capital Federal; Angel Aparicio, español, nacido el 2 de agosto de 1925, casado en primeras nupcias con Teresa Angélica Bernardo, C.I.P.F. Nº 4:332.910, domiciliado en Caracas 4057, Capital Federal; Francisco Gorria Rey, español, nacido el 11 de mayo de 1923, casado en primeras nupcias con Natividad Ruiz, C.I.P.F. Nº 5.0.1.735, domiciliado en Tres Arroyos 886, Capital Federal; Juan Jesús Gorria Rey, español, nacido el 12 de junio de 1931, casado en primeras nupcias con Elvira Sanchez, C.I.P.F. Nº 6.977.674, domiciliado en Combate de los Pozos 1152, Capital Federal; Castor Glaría Calvo, español nacido el 17 de marzo de 1936, soltero, C.I.P.F. Nº 6.030.413, domiciliado en Moreno 1597, 5º piso J, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de agosto de 1982. — 3º) Razón Social: SERVITELLIER S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Teiler 2621, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Venta, comercialización y expendio de combustibles, lubricantes, aditivos, servicio de engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, lavado de automotores; explotación de estacionamientos y cocheras; comercialización y venta de repuestos, accesorios y elementos semejantes del automotor; explotación del ramo café, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y/o la compra y venta de fondos de comercio o propiedades destinadas a este fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: Treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Son socios Gerentes Francisco Gorria Rey, Angel Aparicio, Maximino Vigide Criado, Castor Glaría Calvo. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los cuatro socios Gerentes, los que actuarán en forma conjunta de tres de ellos, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

$ 1.000.000 — Nº 32.730

ELECTRONICA SEARCH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 24 de junio de 1982, — Primero: el señor Federico Osvaldo Kistermann cede, vende y transfiere 4370 cuotas por su valor Nominal de la siguiente manera: a César Vicente Madeo 1.610 cuotas; a Osvaldo Martín Pernicone 1380 cuotas y a César Roberto Madeo 1380 cuotas. — Segundo: De tal forma el Capital Social queda integrado de las siguientes proporciones: el señor Federico Osvaldo Kistermann el 20 % o sea 4600 cuotas de $ 10 cada una, equivalente a pesos 46.000; Osvaldo Martín Pernicone el 13 % o sea 2.990 cuotas de $ 10 cada una, equivalente a $ 29.900; César Vicente Madeo el 14 % o sea 3.220 cuotas de $ 10 cada una, equivalente a pesos 32.200; César Roberto Madeo el 13 por ciento o sea 2.990 cuotas de $ 10 cada una, equivalente a $ 29.900; Miguel Isaac Ganopolsky el 20 % o sea 4.600 cuotas de $ 10 cada una equivalente a $ 46.000 y Rodolfo Alfredo Müller el 20 % o sea 4.600 cuotas de pesos 10 cada una, equivalente a $ 46.000; o sea un total de 23.000 cuotas sociales a $ 10 cada una, equivalente al Capital Social de $ 230.000. — Tercero: Los señores Miguel Isaac Ganopolsky y Rodolfo Alfredo Müller dan su conformidad a la cesión en la forma realizada. — Cuarto: Comparece la señora Lidia Catalina Altese de Kistermann, L.C. 3.304.715 a fin de dar cumplimiento al artículo 1277 del Código Civil, quien da su conformidad a la cesión realizada. — Quinto: La presente cesión tiene efecto a partir del 24 de junio de 1982. — Sexto: La totalidad de los socios ratifican en un todo, lo actuado en el Contrato Societario. — Asimismo se comunica la modificación del Contrato Social en sus artículos Tercero, Cuarto y Décimo, los que una vez tratados y aceptados unánimemente por los socios quedan redactados como sigue: Artículo: Tercero: "El Objeto Social es: Fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de elementos y artículos electrónicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos, así como elementos y artículos para seguridad industrial, detección de vapores, gas, humo, seguridad en general, robo e incendio; todo tipo de operaciones inmobiliarias, mobiliarias y financieras". — Artículo Cuarto: "El Capital Social es de Pesos Cuarenta Millones (pesos 40.000.000) equivalente a 4.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una, adjudicando a los socios su participación en el Capital Social como sigue: el señor Federico Osvaldo Kistermann el 20 % o sea 800.000 cuotas sociales a pesos 10 cada una, equivalentes a $ 8.000.000; el señor Osvaldo Martín Pernicone el 13 por ciento o sea 520.000 cuotas sociales a $ 10 cada una, equivalente a pesos 5.200.000; el señor César Vicente Madeo el 14 % o sea 560.000 cuotas sociales a $ 10 cada una, equivalente a pesos 5.600.000; el señor César Roberto Madeo el 13 % o sea 520.000 cuotas sociales de $ 10 cada una, equivalente a $ 5.200.000; el señor Miguel Isaac Ganopolsky el 20 % o sea 800.000 cuotas sociales a $ 10 cada una equivalente a $ 8.000.000 y el señor Rodolfo Alfredo Müller el 20 % o sea 800.000 cuotas sociales a $ 10 cada una equivalente a $ 8.000.000; lo que hace un total de 4.000.000 de cuotas sociales a $ 10 cada una equivalente a $ 40.000.000 de Capital Social". — Artículo Décimo: "Por muerte o incapacidad de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, y los herederos y/o derecho habientes deberán obligatoriamente unificar su personería jurídica y podrán incorporarse a la sociedad, adquiriendo por sí los derechos y obligaciones que tenía el causante a la fecha del hecho. — De resolver los herederos y/o habientes no incorporarse a la misma, opción que manifestarán expresamente antes de los 60 días de producido el hecho del causante, deberán ceder las cuotas sociales con arreglo al artículo Sexto del Contrato Social".

El Socio Gerente.

$ 1.200.000 — Nº 32.686

BARVATO HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 180 y fecha 29 de octubre de 1982, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al folio 406 del Registro Notarial 541, a su cargo, se ha modificado el contrato social de BARVATO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la forma siguiente: I) Los socios Oscar Alberto Barvato y Felipe Ernesto Barvato, con la conformidad de sus respectivas esposas, Ana María del Carmen Sánchez y Susana Inés Rubio, venden, ceden y transfieren las 20.000 cuotas de capital de $ 1.000 valor nominal cada una, de que son titulares como integrantes de la entidad y de la cual se desvinculan, por el precio de $ 100.000.000 a favor del otro socio Juan Carlos Barvato y de Graciela Susana Acuña de Barvato, que se incorpora a la entidad argentina, casada, nacida el 10 de diciembre de 1954, comerciante, con D.N.I. 11.362.204, domiciliada en Juan Baustista Alberdi 637, P.B. B, de esta ciudad, quienes las adquieren por partes iguales, es decir, 10.000 cuotas cada uno de ellos. — II) Los ahora únicos socios Juan Carlos Barvato y Graciela Susana Acuña de Barvato, han resuelto modificar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social del modo siguiente: 4ª) El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del modo siguiente: Juan Carlos Barvato, 20.000 cuotas por un valor total de veinte millones de pesos; y Graciela Susana Acuña de Barvato, 10.000 cuotas por un valor total de diez millones de pesos. — 5ª) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, obligando a la sociedad con la limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la misma, fianzas, garantías, o avales a favor de terceros. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 32.706

COMPAÑIA ARGENTINA CEMENTAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Socios: Teresa Isabel Turner de Manselle, argentina, nacida el 5|8|57, D.N.I. 13.147.532, comerciante, casada con trámite de divorcio, domiciliada en Av. San Martín 2541, 8º piso, depto. A, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Latino Limardo, italiano, nacido el 24|12|19, C.I. 3.791.533 de la Pol. Fed., comerciante, casado, domiciliado en Boeras 275, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires e Isabel Ollmann, argentina naturalizada, nacida el 12 de abril de 1928, L.C. 4.503.251, comerciante, viuda, domiciliada en Av. San Martín 2541, 8º piso, depto. A, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Por instrumento privado del 6 de julio de 1982 y su modificación del 8 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: La sociedad se denomina COMPAÑIA ARGENTINA CEMENTAR S.R.L. — 4) Domicilio: Tomás Le Bretón 4928, Capital. — 5) Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y toda forma de comercialización de materias primas, productos, instrumental, maquinaria y herramientas, sus repuestos y accesorios, vinculados a la industria de la construcción en general. Transportes: Mediante la explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje explotar concesiones licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, en especial el transporte por vía aérea, fluvial o marítimo y terrestre de elementos utilizados en la industria de la construcción. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a personas físicas o jurídicas, participación en sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital: Sesenta millones de pesos dividido en seiscientas cuotas de cien mil pesos cada una. — 8) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. — Representación Legal: Está a cargo de los tres socios Gerentes con uso de la firma en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 720.000 — Nº 32.712

TRANS Y MAQ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 275 y fecha 7 de diciembre de 1981, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al folio 651, del Registro Notarial Nº 541 a su cargo, se ha modificado el contrato social de TRANS Y MAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la forma siguiente: I) El socio Angel Atilio Pedraza, con la conformidad de su esposa Marta Esnilda Cabanilla, vende, cede y transfiere las 500 cuotas de capital de $ 100 valor nominal cada una, de que es titular como integrante de la entidad y de la cual se desvincula, por el precio de doscientos millones de pesos, a favor de los otros socios Felipe Ernesto Barvato, Juan Carlos Barvato y Oscar Alberto Barvato, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Felipe Ernesto Barvato, 170 cuotas; Juan Carlos Barvato y Oscar Alberto Barvato, 165 cuotas c|u. — II) Los ahora únicos socios Felipe Ernesto Barvato, Juan Carlos Barvato, y Oscar Alberto Barvato han resuelto modificar las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social del modo siguiente: 5ª) El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos dividido en dos mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios del modo siguiente: Felipe Ernesto Barvato, 670 cuotas por un valor total de sesenta y siete mil pesos; y Juan Carlos Barvato y Oscar Alberto Barvato, 665 cuotas por un valor total de sesenta y seis mil pesos, cada uno. — 6ª) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejercerán la representación legal, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos con la limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la misma, fianzas, garantías o avales a favor de terceros.

El Socio Gerente.

$ 580.000 — Nº 32.705

LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos José Bibulich, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º 10| 47, L. E. Nº 8.267.868, domicilio: Guido 8449, Beccar, Pcia. Buenos Aires; Juan Alfredo Ruggiero, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|8|49, D.N.I. Nº 7.641.229, domicilio: Intendente Becco 834, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Fecha de Contrato: 23|9|1982. Denominación: LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: French 2158, 3º F, Capital Federal. Objeto: Alquiler y lavadero industrial de indumentaria, mantelería y afines para hotelería, gastronomía, hospitales, sanatorios, clubes, etc. Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza y mantelería, indumentaria y afines. Duración: 20 años. Capital Social: $ 60.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 c|u. Carlos José Bibulich, 40.000 cuotas; Juan Alfredo Ruggiero, 20.000 cuotas. Administración, Representación Legal y Firma: Ambos socios en forma conjunta. Balance: 30 de setiembre.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 32.779

FAMA-SOLDANO-CHAME-TABORDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: María de las Mercedes Anderson de Soldano, argentina, casada, nacida el 24|9|31, kinesióloga, C. I. Pol. Fed. Nº 9.331.100, domicilio: Av. Santa Fe 2115, Martínez, P. Buenos Aires; Liliana Graciela Chame de Herzovich, argentina, casada, nacida el 12|1|55, profesora de gimnasia, D.N.I. Nº 11.788.549, domicilio: Monseñor Larumbe 70, Martínez, P. Buenos Aires; Aída Patricia Taborda de Iglesias, argentina, casada, nacida el 3|5|54, profesora de gimnasia, D.N.I. Nº 11.230.505, domicilio: Vélez Sársfield 30, 1º P. B, Martínez, P. Buenos Aires. Denominación: FAMA-SOLDANO-CHAME-TABORDA S.R.L. Domicilio: Puán 770, Capital Federal. Objeto: Habilitación de institutos de gimnasia femenina en todos sus grados y actividades; estética y belleza femenina. Capital: $ 10.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 c|u. María de las Mercedes García Anderson de Soldano, 5.000 cuotas; Liliana Graciela Chame de Herzovich, 2.500 cuotas. Aída Patricia Taborda de Iglesias, 2.500 cuotas. Duración: 5 años, a partir de la fecha del contrato. Representación Legal, Firma y Administración: María de las Mercedes García Anderson de Soldano, con cargo de Gerente. Balance: 30 de junio. Fecha de Contrato: 1º de julio de 1982.

La Socia Gerente.

$ 340.000 — Nº 32.777

CONSULTORIOS MEDICOS SAN MARTIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se solicita por un día la publicación del siguiente contrato de cesión de cuotas: — Por instrumento privado del 13 de noviembre de 1981, el señor Héctor Arnaldo Eyzaguirre Valderrama, casado con Verónica Gabriela Rudloff González, chileno, nacido el 16 de abril de 1953, domiciliado en Av. Márquez 1224, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 92.193.013, comerciante, vende, cede y transfiere por partes iguales, con el consentimiento de su cónyuge a los señores Carlos Alberto Mauri, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1939, médico, domiciliado en Lacroze 15[illegible] José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires con L.E. 4.565.871; y Emilio Daniel Rodríguez Santos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1955, domiciliado en Sanabria 3135, Capital Federal con D.N.I. 11.702.754, la cantidad de un mil cuotas capital, de valor nominal $ 10.000 (diez mil pesos) cada una por un valor de ocho millones de pesos.

La Abogada.

$ 340.000 — Nº 32.69[illegible]

FACITIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Soc. adopta Contrato Modelo: 1) Oscar Rubén González, nacido 14|9|1945, divorciado, L. E. Nº 8.250.133, C. I. Nº 6.157.966, domiciliado Alcaraz 4402, piso 4º C, Capital, y Hugo Alfredo Canale, nacido 12|11|1934, casado, D.N.I. Nº 4.134.219, domiciliado Rosales 826, R. Mejía, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 8|10|1982. — 3) FACITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Alcaraz 4402, piso 4º C, Capital. — 5) La compra, venta, permuta y|o construcción por cuenta propia y|o ajena o de terceros, de propiedades inmuebles, así como también todo tipo de operaciones inmobiliarias, comerciales o de financiación relacionadas con el objeto principal; asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que se pactaren. Podrá asimismo encargar el asesoramiento técnico para la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones, así como también administrar propiedades, propias o ajenas; la comercialización, industrialización, importación y exportación de todo artículo relacionado con la construcción y amoblamiento de propiedades inmuebles. — 6) 20 años. — 7) Pesos 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas. — 9) Oscar Rubén González y Hugo Alfredo Canale. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 380.000 — Nº 32.773

FUENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en autos "Savazzini Rómulo Luis s|sucesión", con fecha 3|3|1981, el Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, dictó declaratoria de herederos a favor de su hija doña Beatriz Susana María Savazzini y Llorente, como universal heredera y su esposa doña Delia Julia Llorente, esta última sólo respecto de los bienes propios si los hubiere y sin perjuicio de los derechos que le corresponda a los gananciales, ordenando su inscripción respecto de las 2.000 cuotas que el causante era titular en la sociedad FUENTES S.R.L.

El Abogado.

$ 160.000 — Nº 28.305

ESTUDIO 14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Por instrumento privado del día 13|9|1982. Socios: Francisco Marafioti, argentino, músico, divorciado, nacido el 9|6|1944, L. E. número 4.432.454, domicilio Salta 909, Capital Federal, y Martha Julia Santa Cruz de Stampone, argentina naturalizada, comerciante, casada, nacida el 14|9|1917, L. C. Nº 3.393.334, domicilio Cramer 1974, 7º P, Capital Federal. Nombre: ESTUDIO 14 S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación, organización, producción y|o programación de: Exposiciones culturales y|o artísticas y|o promoción de productos o servicios, conferencias, cursos de enseñanzas y capacitación en temas de arte en todas sus ramas, espectáculos artísticos y|o culturales; ya sea en lugares abiertos o cerrados, propios o ajenos. Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil, totalmente suscriptas por partes iguales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Cramer 1976, 7º B, Capital Federal. Gerentes: Francisco Marafioti, Martha Julia Santa Cruz de Stampone y Tomás García, argentino, casado, empleado, nacido el 4|7|1917, L. E. Nº 387.042, domicilio Entre Ríos 1049, 9º D, quien en este acto acepta el cargo conferido.

El Abogado.

$ 460.000 — Nº 28.276

CEL - REF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) María Ester García Mata de cisco Celano, italiano, 42 años, nacido el 28 de febrero de 1944, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.796.113, Rawson 2715, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Francisco Celano, italiano, 42 años, nacido el 20 de diciembre de 1939, casado, comerciante, C. I. Nº 5.234.589; Hugo Jorge Benito Celano, argentino naturalizado, 52 años, nacido el 14 de abril de 1930, casado, comerciante, C. I. Nº 3.731.870; Julio Luis Ortiguera, argentino, 27 años, nacido el 6 de febrero de 1955, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.594.226, éstos domiciliados en Ozanan 1823, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 5 de octubre de 1982. — 3º) CEL - REF S. R.L.. — 4º) Lavalle 482, piso 8º E, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, comercialización y distribución de todos los elementos vinculados con los ramos de refrigeración y automotores, sus repuestos y accesorios; para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar cualquier operación de financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Veinte años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 40.000.000. — 8º) Se designa Gerente a Francisco Celano, quien como garantía dará la suma de $ 5.000.000. Dura en el cargo dos ejercicios. — 9º) Uso de la Firma Social: El Gerente, Sr. Francisco Celeno. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 460.000 — Nº 28.285

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. María del Carmen Battaini de Bosio, cita a la Sra. OLGA NIKOLIC DE BEIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Nikolic de Beis, Olga s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante este juzgado. — Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 105.000 e. 10|11 Nº 22.509 v. 10|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza a don HUMBERTO TURANO para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "Frontera Vaca Julio Luis c|Turano Humberto s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — José Luis Caruso, Secretario.

$ 210.000 e. 10|11 Nº 32.732 v. 11|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza al señor GUILLERMO OSCAR DAUZ a estar a derecho en los autos: "Dauz, Guillermo Oscar s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 10|11 Nº 28.302 v. 10|11|82

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César A. Pescio, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PRATOLONGO DE TRUCCO, cuyos autos: "ab-intestato", tramitan por ante el Juzgado Nº 22 a su cargo, Secretaría Nº 44 de la Dra. Carmen N. Ubiedo.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 315.000 e. 10|11 Nº 28.29? v. 12|11|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a MANUEL GARCIA, para que se presente a tomar debida intervención en los autos: "García, Manuel s|presunción". — Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000 e. 10|11 Nº 20.826 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que en los autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra" con fecha 17 de diciembre de 1980 se ha declarado la venta en conjunto mediante licitación nacional e internacional, del inmueble y bienes muebles de la planta industrial de la fallida. — Dicha planta frigorífica se encuentra en la calle Roberto J. Crotti 200, de Valentín Alsina Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires con una superficie de 138.570,49 m2, comprendiendo playas de faena y consumo, corrales, y edificios de fiambrería, conservas, mantenimiento, almacenes, sala de máquinas, administración y chalet. — Consta de laboratorio químico integral de 860 m2, planta de carnes cocidas en perfecto estado de 4.500 m2, con cámaras de frío de 1.656 m2 y 9936 m3, planta elaboradora de sangre seca de 403 m2, diversas cámaras frigoríficas líneas telefónicas y 2 télex. — La base de la venta asciende a $ 50.000.000.000, los que deberán ser abonados de la siguiente forma: a) 30 por ciento del precio de compra dentro del tercer día de notificado el adquirente de la adjudicación. — b) el saldo 70 por ciento del precio, en 10 cuotas iguales y consecutivas con vencimientos bimestrales a partir de la fecha de la resolución que decide la adjudicación, con una tasa de interés del 6 por ciento anual sobre saldos totales. — c) saldo de precio será reajustado bimestralmente conforme índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios que publica el INDEC en la Capital Federal, computándose a los efectos del reajuste los índices definitivos del mes anterior a la que se practica. — d) la falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o sus intereses produce la caducidad automática de todos los plazos, haciendo exigible la totalidad de lo adeudado, con más un interés punitorio del 6 por ciento anual por cada día de mora al cual se le adicionará el interés compensatorio. — El pliego de condiciones —en el cual constan mayores detalles sobre la planta licitada, las condiciones de venta, los requisitos que debe reunir el adjudicatario, etc. — se encuentra en venta en el domicilio del síndico de autos contador Miguel R. Lecman, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, al precio de $ 1.000.000 por ejemplar. — Dicho pliego se encuentra en venta desde el día 1º de noviembre hasta el día 24 de noviembre de 1982 a las 10 horas. — Los sobres conteniendo las ofertas podrán presentarse desde el día 2 de noviembre hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la sede del Tribunal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, los que serán reservados en el Juzgado, bajo recibo suscripto por el señor Juez o la Secretaría. — La apertura de los sobres de oferta se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas en el despacho del señor juez. — Se deja constancia que a partir de las 10 horas del día 26 de noviembre de 1982 no se aceptarán nuevas propuestas ni modificaciones de las presentadas. — Los pedidos de aclaraciones que deseen formular los adquirentes del pliego sólo podrán realizarse hasta el 19 de noviembre.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 10|11 Nº 5.475 v. 11|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos: "CASTELLANOS, RAFAEL OSCAR s|Quiebra", hace saber por dos días a los señores acreedores y al fallido que se ha presentado el primer proyecto de distribución de dividendos concursales conforme al artículo 214 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 270.000 e. 10|11 Nº 32.745 v. 11|11|82

Nº 4

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por el período de inversión, calculados a una tasa del 35,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.430.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "VERPO S. R. L." Expediente Número 41.593. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de mayo de 1983 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dipuesto en los artículos 98 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 10|11 Nº 5.476 v. 16|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días, a que comparezca la co-ejecutada "LAS TRES MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Panelli, Susana Mónica c|Dávalos, Antonio y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000 e. 10|11 Nº 32.809 v. 11|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a ALFREDO LUIS BARTOZZETTI y SUSANA MONTES DE OCA DE BARTOZZETTI para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Bartozzetti, Alfredo Luis y otra sobre cobro ejecutivo de $ 73.970.000", Expte. Nº 47.632, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 135.000 e. 10|11 Nº 32.754 v. 10|11|82

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al Sr. RODOLFO FOGWILL para que tome la intervención que le corresponde en los autos "American Express Argentina S.A. c|Fogwill, Rodolfo s|sumario" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — José A. Vallejos Meana.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 105.000 e. 10|11 Nº 32.829 v. 10|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por el término de cinco días de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 145 del Cód. Procesal, para que comparezca por sí o por apoderado, al señor JUAN ARMANDO DAVIDS, a tomar intervención que le corresponda en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Darré s|ej.", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 135.000 e. 10|11 Nº 32.849 v. 10|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a los representantes legales de PANIFICADORA SAYONARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el término de cinco días, a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c Panificadora Sayonara S.R.L. y otros s ejecutivo" bajo apercibimiento de dársele intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 120.000 e. 10|11 Nº 32.755 v. 10|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982.
Federico O. Carrero (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por cinco días la quiebra de TELEVISION S. R. L. con domicilio en Larsen 2431. Síndico: Enrique José Díaz, domiciliado en Viamonte 1479, 7º piso, oficina D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo po constituido en los Estrados del Juzgado. — Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Miguel F. Bargalló, secretario.
e. 10|11 Nº 5.477 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha resuelto la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de AIDA M. ALBOJM. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 10|11 Nº 5.478 v. 10|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha resuelto la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ANA SIROTA DE P. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 10|11 Nº 5.479 v. 10|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Park, Won Suk s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PARK, WON SUK, C.I. Nº 9.675.365 y domiciliado en Moreno 3412 de esta capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|11 Nº 5.480 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 10|11. Vence: 12|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|82	DELIA LEIS DE DASSO	28.254
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|11|82	LAZARO SANCHEZ	28.194
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|10|82	VITO SALANITRI	28.243
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	MARIA LUISA MONZA DE MASTRANGELO	28.253
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	LIGUEL BONFILI	32.607
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	GUILLERMO BENJAMIN WILSON	32.449
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|82	DIEGO ALFREDO MAIO	32.481
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	FRANCISCO FERRADAS	32.514
3	6	José María Irigaray	12|10|81	LYLIAM ADELINA BOURDIEU DE MILLER	32.457
3	6	Alberto Ugarte	27|10|82	ROSA DUER DE SABAN	32.659
3	6	Alberto Ugarte	21|10|82	PILAR CALZADA DE VALVERDE	32.546
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|82	VICTORINA CATALINA LOHIGORRY	28.264
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	CARLOS ANTONIO PARPAGNOLI	32.451
5	9	Martín Amorortu	16|8|82	HELLMUTH ARNOLD O LEON HELLMOUTH O HELLMOUTH ARNOLD BÜHLER	32.447
5	9	Martín Amorortu	2|11|82	VICTORINO NEIRA	28.223
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	MARIA ENCARNACION VIEGA	28.171
6	11	Hugo Carrillo	8|10|82	MANUEL MARTINEZ	28.195
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|82	CESAR ANGEL FAES	28.182
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|82	MARIA HONORIA BOURGUIGNE DE LAURENCENA	32.460
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|82	ARMANDO DELPONTE	28.237
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|10|82	FELISA CARRIZO DE MOLINA	28.065
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|82	JULIA SALVINI DE FERRARI	32.663
8	15	Adolfo María Repetto	21|10|82	ELENA HILIDA CAMMAROTTA DE TRIPODI	28.199
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|82	GENOVEVA VAZQUEZ DE CAMPOS	28.220
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|82	ELENA MARIA SEVILLA	32.605
11	22	José María Irigaray	2|11|82	LILLY LEHR DE GRINBLATT O GRÜNBLATT	28.263
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|8|82	JORGE JOSE SANCHEZ	32.622
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|82	MIGUEL KISS O MIGUEL KIS	28.196
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|82	CLARA GROSSO DE COMINI	32.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|82	JOSE RAMOS	28.244
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	ALEJANDRO MUSTAFA	28.269
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|10|82	JUANA SALZ DE MANIS	32.463
13	25	Fernando B. Menéndez	29|10|82	MARIA LUISA FINO DE CRUDO	28.250
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|82	MERCEDES CAMPOS DE BONEO	32.590
14	27	José Luis Caruso	20|10|82	ANDRES DOMINGO LINARI	28.231
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	LUISA MARIA MAXIMA STUMPO	28.211
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	MANUEL CASTRESANA	32.606
15	29	José Eduardo Russo	20|10|82	RAMON BARCALA	32.454
15	29	José Eduardo Russo	22|10|82	HECTOR OSCAR GOMEZ	28.224
15	30	José Luis González	18|10|82	MIGUEL ACKERMAN	28.228
15	30	José Luis González	2|11|82	LUIS GIACCOLLA	28.209
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|82	UBALDO ANDRES MARIA RABAGLIA	28.247
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	MARTA JULIA CANALE BUSTAMANTE DE D'AMICO	28.248
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	GIOBATISTA LEONARDO PASCUAL O JUAN BAUTISTA DALEOSO	28.226
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|82	SIXTO REALES	32.486
17	34	Tristán Bravo	29|10|82	JOSE DE VEGA Y CONCEPCION SOLIAN VIUDA DE DE VEGA	28.230
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|9|82	LEONARDO CELESTINO GARCIA	28.219
18	35	Irl. A. Pini de Fusoni	26|8|82	MAXIMO DEMCZUK	32.547
18	36	María Isabel Millán	2|11|82	ANTRANIG ARSLANIAN	28.227
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|82	JUAN MIGUEL GAMPALE	28.246
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|82	MARIANA MARTINEZ VIUDA DE NOBILE	28.266
20	39	Luis José Carballido	28|10|82	VICENTE GENOVEVO GHIO	32.679
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	BLAS AGAPITO AIZPUN	28.178
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|5|82	MAXIMINO LUNA	28.221
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|11|82	ALBERTO BYRNES O ALBERTO LUIS BYRNES	32.615
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29|7|82	JUAN CARLOS LENCINA	28.212
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|82	MARIA ESTRELLA VELIS VIUDA DE PAVON	32.575
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	CAYETANO CENZABELLA	32.572
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|82	SALVADOR COSTA	32.467
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	JUANA MARSICO DE MAZZUCA Y JUAN MAZZUCA	28.257
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	JACOBO KHAITZMAN O JAITZMAN	28.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|82	SATURNINA VILARIÑO SESAR DE RODRIGUEZ CORNES	28.264
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|82	ANTONIO SIMON	32.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|82	SILVANO EUGENIO SILVEYRA	28.252
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|82	JULIO LAUFT	32.462
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|82	VICTORINI AGUSTIN NICASTRO	32.560
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|82	ELSA ELISA DIX DE LANCINA	32.589
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|82	PEDRO PECORA Y ANGELA BALBINA BELLONI DE PECORA	28.245
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|82	MANUEL KRULEWECKI	28.177
26	51	Julio César Dávolos	18|8|82	CARMELO CANNUCI	28.197
26	51	Julio César Dávolos	29|10|82	JOSE CASAIS	[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|11|82	BANCHIK ADOLFO	28.270
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|82	ABEL SANONER	32.621
27	54	Miguel Angel Secchi	29|10|82	VICTOR GABIREL PONTINO, OSVALDO ALBERTO PONTINO, Y JULIA ARGUISSAIN	32.584
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	CARMEN VERA DE SILBA	32.544
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|9|82	ESTEBAN SZEWIERGA Y GENOVEVA ZABIK DE SZEWIERGA	28.238
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|11|82	ROSA CONDE DE MUSULMAN	28.267
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|11|82	PEDRO MAURICIO HERBSTEIN	28.255
29	58	Marta Amelia Beiró	29|10|82	ORLANDO CIRONE	28.229
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|82	HUMBERTO GUILLERMO SARAVI	32.619
30	60	Ester Riesel	20|10|82	MARIA ESTHER ROSSI DE ARBUCO	28.2[illegible]0
30	60	Ester Riesel	4|11|82	ADMA ABOUKALIL DE PEDRO	32.477

e. 10|11 Nº 2.241 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a VIVIENDAS ARGENTINAS S.A. para que en el término de 10 días comparezca a contestar demanda en los autos "Prina de De Santis y otra c|Viviendas Argentinas S.A. s|cancelación de hipoteca" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Firmado: Miguel Angel Grispo, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 198[illegible].
Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 210.000 e. 10|11 Nº 32.762 v. [illegible]|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 en autos "Sivori Eduardo Jorge s|Inscripción Dominio", cita a herederos de JULIO JOSE ESPERANZA por 10 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 C.P.C. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Luis María Guerra, secretario.
$ 150.000 e. 10|11 Nº 32.883 v. 11|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita y emplaza a don MIGUEL JUAN GILE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rivero María Elena c|Gile Miguel Juan s|sumario", Expte. 147.718, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 240.000 e. 10|11 Nº 32.694 v. 11|11|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, cita a STELLA MARIS MAYO de ANHIELO para que en el término de cinco días desde la última publicación se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Autos: 'Abichacra Emilio y otra c|Mayo de Anhielo Stella M. y otro s|ejecución". — Publíquese por un día.
Buenos Aires octubre 29 de 1982. —
Eduardo J. Gorris, secretario.
$ 120.000 e.10|11 Nº 28.283 v.10|11|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 en autos: "HAEDO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c CASTELLUCIO, MARIO s|ejecución prendaria", cítese a Mario Castellucio a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos en el término de 5 días bajo apercibimiento de nombrar al defensor Oficial para que los represente. — Publíquense Edictos po 1 día. — Firmado: José E. Pellegrino, juez.
Buenos Aires, octubre 15 de 1982. —
Héctor H. García secretario.
$ 120.000 e.10|11 Nº 28.291 v.10|11 82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 cita y emplaza a MARIA ODOLINDA LOPEZ para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Gerson Gerardo José c Salvino Eugenio Jesús s|ejecutivo". bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1982. —
Julio A. Auliel, secretario.
$ 240.000 e.10|11 Nº 32.771 v.11|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

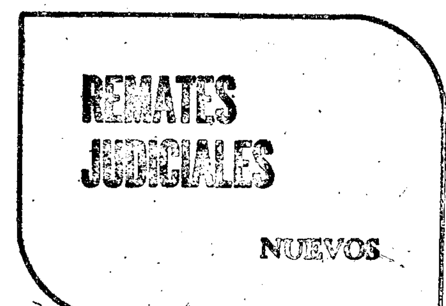
SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 4.044. — San Martín, 4 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don ANTONIO LA VIA, nacido el 19 de noviembre de 1934, en Sicilia, Italia; de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 3.652.586, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Sanabria Nº 4785, de G. Catán, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciandose y fecho, comuníquese, al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 4 de octubre de 1982. —
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 10|11 Nº 5.481 v. 10|11|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 22.729-59. — "Rawson, Chubut, 18 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña SABINA DINA MOLINA, nacida el 22 de setiembre de 1924 en Gorbea, Cautín, Chile; hija de Sabina Molina. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, 29 de octubre de 1982.
Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|11 Nº 5.482 v. 10|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 23.809-130. — "Rawson, Chubut, 9 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve Declarar argentino por naturalización a don: VICTOR ROLANDO SANDOVAL ULLOA nacido el 16 de agosto de 1954 en Coyhaique, Aysén, Chile; hijo de Adán Sandoval y de Petronila Ulloa Quezada. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, 29 de octubre de 1982.
Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|11 Nº 5.483 v. 10|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 47 270|82 "MORA OSVALDO y GARCIA IRMA ZULEMA s|divorcio, Art. 67 bis, Ley 2.393, s. inc. s|Disolución y liquidación Soc. Cony. s|Inc. ejec. de honorarios de la Dra. Elida B González Soriano", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1982, a las 14.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Varela 10 12|14 18 (la entrada al departamento es por el Nº 18, piso 7º, Nº 30, entre las Av. Rivadavia y Ramón Falcon de la Capital Federal. Sup. total: 20 m2 63 dcm2, porcentual 1 con 59 centésimos. Matrícula: F.R. Nº 5-17961|30. Comodidades: Un ambiente con placard kichinette y baño instalado, ocupado por la Sra. Argentina Camila Gómez Vda. de Mora (madre del actor), expensas al mes de setiembre $ 190.800, no se adeuda suma por tal concepto. El edificio tiene portero y portero eléctrico y ascensor, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se adeudan O.S.N. (fojas 17) e Impuestos Municipales (Fojas 88), respectivas constancias. Se remata el 50 % indiviso del inmueble con la base de pesos: 1.540.000; 8 % seña, y 3 % de comisión, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 1.170.000 e. 10|11 Nº 32.807 v. 12|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "STANG DE EISELER, ANA s sucesión", Expte. Nº 22.061, que se ha ordenado al Sr. Juan E. Silva Goyeneche la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1401|11 esq. San José 373|83 designado como U.F. 25 letraB del piso 7º; Cat. Circ. 13, Secc. 12, Mz. 27 parcela 1 b. El bien es un semipiso con salita de entrada, sala, comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero y dependencias, con un total de 88 m2 y porcentual 2,78. En las condiciones físicas y de ocupación consignadas a fs. 118 vta. Incluyendo la línea telefónica Nº 37-3200. Adeuda a O.S.N. (fs. 94) $ 1.896.263. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 3 147.884 (fs. 91) y adeuda expensas comunes a mayo|82 por $ 36.475.252. La subasta se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a la hora 15.30 en Talcahuano 479, Capital; en las siguientes condiciones: Al contado y mejor postor, con la base de pesos 167.833.213. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, y Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo al momento de la subasta. El inmueble se visita los días hábiles a partir del 17 de noviembre, de 15 a 18 horas y se entregará al comprador desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 990.000 e. 10|11 Nº 32.808 v. 12|11|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "FLEISCHNER GUILLERMO c|CIRELLI JORGE OMAR y TAVOY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 51.454, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día martes 16 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, una casa quinta compuesta por tres lotes de terreno designados como Nº 5, 6 y letra M de la Manzana "A", ubicada en Villa Udaondo, Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Posta 936 entre Avda. Udaondo y Julián Balbín. Lote Nº 5: mide 20 m. por 42m.50. Superficie: 850 mc. Lote Nº 6: Mide 20 m. por 42m.50. Superficie: 850 mc. Lote M de la Manzana "A": Mide 16m.66 por 42m.50. Superficie 708m.05. Venta en block. Base: $ 195.000.000 al contado. Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se entregará desocupado al comprador cuando éste lo solicite judicialmente y una vez aprobada la subasta e integrado el precio. El inmueble se desarrolla de la siguiente manera: Escalera de acceso a amplio living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, en bajo nivel amplio cuarto de estar. Aparte casa de caseros gran jardín con pileta de natación, cerco al frente de material y rejas de hierro. Se visita martes, jueves y sábados de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Luis Guillermo Kohler, secretario.
$ 630.000 e. 10|11 Nº 32.741 v. 11|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "FORTE PASCUAL c|GAITI, JOSE LUIS s|Daños y Perjuicios s|incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 30.074, que el martillero Hernan Gabriel Gálvez rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el terreno sito en la calle Alvear 1465 entre Juan de Garay y Madero, de la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ.: III; Sección: 8; Manz.: 37; Parc.: 22; Superficie 17,86 m2 de frente; 17,85 m2 contrafrente; 61,46 mts. costado; 61,22 mts otro costado. Superficie total: 1.094,52 mts. Inscripción de Dominio Fo. 1140 1945 San Isidro y Marginal de fecha 17|10|55, Nº 251988. Desocupado, sobre asfalto, en gran zona residencial, a tres cuadras de Avda. Libertador, ocho de estación Martínez, y una sobre barrancas del Río de la Plata. Deudas: (según constancia de Fs. 45 del expediente): Municipales: $ 7.290.163; Rentas (Fs. 47): $ 6.727.359. El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos: $ 179 394 130; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días corridos sin horario. Cartel indicador en el terreno.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.035.000 e. 10|11 Nº 32.802 v. 12|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos "MINONDO de BERNASCONI MERCEDES, s|sucesión, inc. s|subasta de pinacoteca", Expte. Nº 34.132, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 18 de noviembre de 1982, a las 20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, donde se exhibirán los días 12, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 15 a 19 horas. Importante pinacoteca, expertizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, integrada con originales de Miguel Carlos Victorica, Antonio Berni, Alberto Bruzzone, Vicente Forte, Felipe Delafuente, José Arcidiacono, Pedro Roca y Marsal, Bibi Zogbé, Félix Barletta, Hugo Irureta, Alejandro Laonel, Néstor E. Román, Alberto Zienkiewicz, Doria Santilli, Antonio Chavetti, Oton Ringer, Rodolfo Cascales, César A. Macías, entre otros, con un total de 69 obras, inventariadas a Fs. 5|6, como así también The Encyclopedia Britannica año 1911 en 28 tomos. The Historians History of the World año 1907, en 25 tomos con su biblioteca; colecciones de historia, literatura y teatro inglés. Sin base, al contado y al mejor postor; Seña: 30%. Comisión: 10 %, en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.
$ 720.000 e. 10|11 Nº 32.763 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, ubicado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber por tres días en los autos: "VOLPACCHIO PEDRO A. c|STARKOF, IRMA NOEMI y otro s|Ejec." (Expte. número 35.358); que los martilleros Benjamín Villafañe y Daniel Pretele, subastarán en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Paraje La Luisa, conocido como Establecimiento "Tres Lomas", Provincia de Buenos Aires, designado en plano 121-2-74, agregado al folio 3.232|74 del Protocolo de Planos como Lote o Parcela 803 F. Con una superficie de 125 hectáreas, 05 áreas, 65 centiáreas. Dominio inscripto bajo Nº 114|71 de Capitán Sarmiento —según plano fs. 67 y certificado de fs. 58—. A fs. 57 vta. medidas 1.610, 50 metros al Nord Oeste lindando con parcelas 803 letra c y 803 a); 1.148,50 metros al Nord Este lindando parcelas 796 letra b) y 797 a); al Sud Este línea quebrada 478 metros lindando camino vecinal en medio parcela 804 y 546,23 metros lindando parcela 803 letra g); y al Sud Oeste línea quebrada que mide 295,54 metros y 701,50 metros lindando con parcela 803 g) y 625;26 metros lindando camino vecinal en medio parcela 807. — Fs. 58 deuda Impuesto Inmobiliario partida 004317: pesos 72.838.543; Ley 8.658; $ 382.129. Según acta de fs. 90 en el predio no existen pobladores estables y sus alambrados interiores y perimetrales e instalaciones requieren reparaciones. Base: Las 2|3 partes de su valuación fiscal, ver fs. 57 $ 529.770.410. Venta al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado: 5 0,00. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad; venta ad-corpus; fs. 67 plano de ubicación. Visítese libremente. Remate día 19 de noviembre a las 16.30. Más datos en el expediente y|o martilleros actuantes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.350.000 e. 10|11 Nº 32.804 v. 12|11|82

El Juzgado de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "DI TATA, EMILIO E. s|quiebra, incidente de Concurso Especial, art. 203 Ley 19.551, por Furlanetto SACIFIMA" (Expte. Nº 35.189), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 16 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, en Avda. Francisco Beiró 5590, Capital; una limadora monopolea CMA, Nº 2390, tipo L.S. M 650, completa con embrague y freno, motor Mocar, con morsa graduada. Revisar días hábiles de 10 a 12 horas. — Sin base, entrega inmediata. — Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 270.090 e. 10|11 Nº 32.797 v. 11|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIDEL S.A. C.I.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 215.257, que el Martillero Alvaro Barros, rematará el día martes 16 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09|11, edificado en terreno que mide: 10 mts. s|Estados Unidos, 21m 58 en el costado E.N.E., 9m84 en el contrafrente N.N.O. y 29m63 en su costado O.S.O. — Sup. 219mc03. El inmueble en construcción consta en planta baja de cocheras a nivel, escalera a las plantas altas que son diez. Las mismas se encuentran en construcción, terminada la estructura de hormigón, mampostería terminada en frentes, contrafrentes y paredes medianeras, algunas divisiones interiores, cerramientos y carpintería de hierro en parte colocada, existiendo en obra algunas sin colocar. Desocupado. — Base: $ 30.484.740, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Se visita martes y jueves de 13 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 3 de noviembre de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 765.000 e. 10|11 Nº 32.739 v. 12|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GANGEME, RICARDO s| ejec.", Expte. Nº 51.184, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 19 de noviembre de 1982 a las 11 horas en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 1830|34, 1er. piso "B". Unidad Nº 8, con una superficie propia de 115,09 dm2, porcentual 3,64%, constando de tres dormitorios, living-comedor, baño, toilette, office-cocina y dependencias de servicio (s|inf. de constatación que obra a fs. 76|7). — Se halla ocupado por el demandado y flia. Adeuda por Imp. Municipales, $ 5.634.751 al 28|5|82 (fs. 19); por O.S.N., $ 2.407.044 al 24|6|1982 (fs. 22), por exp. comunes, $ 75.785.363 al 31|8|82 (fs. 32), y al mes de setiembre los gastos por exp. comunes fueron de pesos 2.358.258. — Exhibición los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Base: $ 208.953.797. Contado. En efectivo. — Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000 e. 10|11 Nº 32.799 v. 11|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, a cargo del Suscripto, comunica por dos (2) días en autos "PRATICI, VICTOR H. su Quiebra s|Incidente de Verificación de Crédito por Adrogué Cía. Financiera S.A.", Expediente Nº 53.262, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 16 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; la unidad funcional designada con el Nº 1 (uno) sita en la Planta Baja del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Monroe 1818|1820, entre la calle 11 de Setiembre y vías del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre. — El inmueble que se subasta, tiene entrada independiente por el número 1818 de la mencionada arteria Monroe y se compone de una superficie total de 236,46 metros cuadrados, discriminados así: cubierta 195,42 metros cuadrados; descubierta de 41,04 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 28,87% con relación al valor total del conjunto del inmueble y sobre los bienes de propiedad común que menciona su Reglamento de Copropiedad y Administración que rige la finca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 43B; Parcela 3. La propiedad que se subasta, consta de un local a la calle, deshabitado y desocupado, de 28 metros de largo por 9 metros de ancho aproximados en su parte más ancha; 2 baños, una habitación al fondo alfombrada, revestida en madera, y un jardín al fondo. Cuenta con cámara aséptica. — Puede ser visitado diariamente de 13 a 16 horas. Se subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 391.858.410. — Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá indicar comitente dentro del 3er. día (art. 571 CP), y constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.). — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 12.489.000 (fs. 89) correspondientes a los años 1978|1979|1980|1981 y 1982, con más los recargos correspondientes hasta la fecha de su efectivo pago. Por expensas comunes se adeuda a la fecha, $ 67.154.101.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.080.000 e. 10|11 Nº 32.806 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos: "CARAM, CARLOS c|VILLARREAL, ANTONIO N. y otro s|ejecutivo", (Expte. Nº 61.039|79); que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el viernes 12 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. — El 50% indiviso del inmueble Galileo 30 (actualmente 2836 entre el 2834 y 2840). Unidad 11 act. Nº 5), de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Se trata de un departamento de dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio. — Ocupado por el demandado. Superficie total 48,29 m2. — Porc. 0,78910%. Deuda: Expensas (fs. 78) $ 1.100.000. Impuesto Inmobiliario (fs. 81), $ 1.446.261. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 10.548.700. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días hábiles de 8 a 10 y 17 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 570.000 e. 10|11 Nº 32.801 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: "NOVASIDER S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 7.749, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día viernes 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los siguientes bienes: a) Inmueble: Consistente en la planta industrial de la fallida ubicada en el Parque Industrial existente en el Distrito Isla, jurisdicción del departamento Banda, de la Provincia de Santiago del Estero, distante a 4 km aproximadamente, de las ciudades de Santiago del Estero y de La Banda. Lo edificado consiste en una planta fábrica de 6.504 m2 cubiertos, aproximadamente; oficinas en dos plantas con 1.320 m2 cubiertos, aproximadamente; cocina comedor de 72 m2, aprox. y depósito de 48 m2, aprox., lo que hace un total de superficie cubierta aroximada de 7.944 m2. Se encuentra construido sobre la parcela 02 de la manzana G, del Distrito Isla, Departamento Banda, según plano oficial de loteo de la Corporación de Río Dulce y de la ampliación de la misma parcela según plano oficial de mensura, confeccionado por la Dirección General de Industria y Comercio —Ministerio de Economía— y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 367. — Dichas parcelas tienen respectivamente las siguientes superficies: 14.287 m2 y 11.640,75 m2, lo que hace un total de 25.927 m2. — El inmueble se entregará Desocupado. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. — Base: Cinco mil millones de pesos ($ 5.000.000.000). — b) Bienes muebles que se encuentran depositados en la planta de la fallida en Santiago del Estero: Alesadora horiz. c|control numérico "Tos Vansdorf", base $ 300.000.000; torno vertical automático, base pesos 100.000.000; torno vertical "Baush", base $ 40.000.000; alesadora "San Rocco", base $ 20.000.000; tornos marcas "Batisti", "Wecheco" y "Nardini", con distintas medidas e|puntas con bases de $ 70.000.000, de $ 45.000.000 y de pesos 30.000.000; fresadoras universal y vertical "Wecheco", con bases de $ 55.000.000 y $ 40.000.000; agujereadora radial "Csepel Szerszamcepgyar", base pesos 200.000.000; agujereadoras radiales "Pelissetti" y "Burani", base $ 20.000.000 y $ 15.000.000; otras agujereadoras, con bases de $ 8.000.000, $ 2.000.000 y pesos 600.000; limadora cepilladora "CMA", base $ 6.000.000; rectificadoras a silicio, bases $ 5.000.000; prensa hidráulica "Adabor", $ 28.000.000; prensa "Nunes", base $ 5.000.000; prensa "Ventura", base $ 10.000.000; prensa "Fipat", base $ 1.000.000; rectificadores "Merle", base cada uno $ 5.000.000; rectificador "La Oxígena", base $ 150.000; cortadoras de caño "F y F", bases $ 500.000 y $ 400.000; Pantógrafo, base $ 2.000.000; 3 puente grúa de 10 Ton. "MC", base $ 20.000.000 c|uno; 2 puente grúa "Demag", 10 Ton. base $ 15.000.000 c|uno; Guillotina "Daisa", base 15.000.000; cortadora "Duub", base $ 4.000.000; balancines "El galeón" de 60 Ton. y "Keorge" de 18 Ton., bases $ 12.000.000 y $ 6.000.000; cortadora de chapa "Ferabe", base $ 3.000.000; máquina para hacer ranuras "Schuler pressen", $ 5.000.000; horno doble "Ferro", base $ 20.000.000; 4 generadores, base $ 6.000.000 c|uno; 10 motores, base $ 4.500.000 c|uno; prensa o balancín "Nova" Mod. B. FF.250, base pesos 240.000.000; rebabadora de chapas "Mecana", base $ 57.000.000; bobinadora "Micafil", base $ 30.000.000; afiladora de herramientas "Moviba", base pesos 900.000; rectificadora plana "Apeka", automática TH-180, base $ 20.000.000; horno "Boker", base $ 200.000; soldadora y desmicadora "Micafil", base pesos 78.000.000; generador "Novasider" de 625 kg de Pot., base $ 36.000.000, y sin base cantidad de bienes depositados entre los que hay: Tornos "Wecheco", paralelo de 7 mts. e|puntas y otros "Nardini" y "Ward"; balancines, agujereadoras, compresores, guinches, generadores, motores, bobinadoras, sierras, balanceadora, bancos de prueba de motores, equipos de impregnación al vacío con autoclaves, grupo electrógeno, analizador de fallas, soldadoras, cepilladora, pulidoras, lijadora, enrolladoras, balanzas, rulemanes, tapas de motores, núcleos y repuestos varios para motores, estanterías, mesas de trabajo, calibres, micrómetros e instrumentos de medición, importante matricería, muebles de oficina (escritorios, sillas, armarios, ficheros, etc.): acondicionadores de aire, ómnibus "Mercedes Benz", mesas de dibujo. — c) Bienes muebles que se depositarán en Costa Rica 5530, Capital Federal. — Camioneta "Dodge" tipo Pick-up, Mod. D-100; equilibradora dinámica "Cobi", sin motor; Pantógrafo; máquina de escribir "IBM"; máq. de escribir y de calcular "Olivetti" y muebles metálicos y de madera. — Sin Base. El inmueble y los bienes allí depositados se exhibirán todos los días, incluso sábados y domingos, de 9 a 17 horas, a partir del sábado 13 de noviembre de 1982. — Los bienes ubicados en Costa Rica 5530, serán exhibidos los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 14 a 17 horas. — La venta de los bienes muebles se realizará al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Los saldos de precio deberán ser integrados los días 9, 10 y 13 de diciembre de 11.30 a 14 horas, en Costa Rica 5530, Capital Federal; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, oportunidad en que el martillero fijará el día y hora de entrega. — Esta se iniciará el miércoles 15 de diciembre, continuando todos los días, inclusive sábados y domingos, hasta terminar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos deberán realizarse en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 7.200.000 e. 10|11 Nº 32.798 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en la ejecución hipotecaria Expte. Nº 203.937 que el martillero Eduardo Saravía rematará el martes 16 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional 9 ubicada en el piso 5º y señalada con la letra "A" y su unidad complementaria VII del mismo piso y las partes proindivisas que le corresponden sobre el terreno y los bienes de propiedad común de la finca sita en Cangallo 1610|1612 con entrada común por 1610 de la Capital Federal. — La unidad funcional 9 es una oficina a la calle compuesta, mediante divisiones de fórmica y vidrio, de 4 despachos y sala de espera, que tiene una superfcie cubierta de 68,58 m2 y un porcentual de 5,30%. — La unidad complementaria VII es un baño que da al patio que tiene una superficie de 1,98 m2 y un porcentual de 0,14%. — Se encuentra ocupada por el demandado. — La cláusula décima del contrato de mutuo establece: "...En caso de ejecución judicial el deudor se obliga desde ya a dejar libre de todo ocupante, bajo cualquier título que fuera, el bien...". — Cuota de expensas comunes de agosto de 1982 $ 1.465.282. — Visitar de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 10%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Base $ 360.000.000.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 750.000 e. 10|11 Nº 32.800 v. 11|11|82

Nº 7

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7, hace saber por dos días que en autos "JACK WINOGRAD S.C.A. c| FERRIN, JOSE MARCELO s|ejec. prendaria $ 42.256.000" expediente Nº 178.211, Ricardo Julio De Lio, rematará el día 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas en Córdoba 3121, Capital, un automóvil Ford Falcon standard, año 1981, 4 puertas, motor Ford Nº YTA 24.730 de 132 H.P. y 3.620 cm3 de cilindrada, chasis Ford Nº KAO 2 YT-10.061, falta pintura en puertas lado derecho y puerta trasera izquierda; chocado en paragolpe trasero, con radio y antena; parilla en regular estado, rueda de auxilio, llave de rueda y crique. — Base $ 21.128.000 al contado y al mejor postor. — Comisión 10% todo en efectivo. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta y se exhibe diariamente de 16 a 17,30 en Córdoba 3121. — El comprador deberá; constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 32.841 v. 11|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, de la Capital Federal, hace saber

por dos (2) días, que en autos "PENNELLA, FRANCISCO y otros c|GOLISANO, JUAN SALVADOR s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 13.637 - Año 1982), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1266, piso 6º, "K", T.E. 35-8861, de Capital Federal, rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Quilmes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle 346, hoy General Savio 3225, entre la Avenida Calchaquí y una calle sin nombre, edificada en el lote Nº diez de la manzana "X" compuesto de 26 metros de frente al Sud Este por 62,52 metros de fondo, o sea 1.250 metros cuadrados de superficie. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 3, Parcela 10, Partida Nº 77.329. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, el que de acuerdo al punto quinto del mutuo hipotecario deberá desocupar el inmueble dentro de los treinta días de dictado el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo. La finca tiene jardín al frente sobre uno de sus costados, amplio parque al fondo con hermosa pileta de natación, dependencias de la misma, parrilla, amplio garaje en bajo nivel y en plano sobre elevado porch de entrada, amplia y lujosa recepción, escritorio, gran comedor, sala de estar, gran cocina-comedor de diario, 1 gran dormitorio principal en suitte, otros 2 dormitorios, 2 baños, toilette y dependencias de servicio completas. Los pisos son de escalla de mármol y todo se halla en perfecto estado de conservación. Existe línea telefónica funcionando, la que corresponde a la característica y Nº 255-1145. Base: $ 229.300.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Horario de visita: Todos los días de 16 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 960.000 e. 10|11 Nº 32.803 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por un día en los autos caratulados "SETTIMI AUTOMOTORES S.A. c|DOELLINGER, ALEJANDRO LUIS y otra s|ejec. prendaria", (Expediente Nº 262.991|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día martes 16 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Griveo 2326, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, marca Hitachi, Nº 86887, Solid State, en buenas condiciones y funcionando. Una mesa para T.V. con dos bandejas casi nuevas. Una radio grabador marca Crown, Modelo CSC - 610 F, con faltante de la tapa de pilas, Nº L 6333813. Un combinado marca Ranser, modelo C 1040 A, Nº de Serie 3715807, con rotura de tela de los parlantes y el lustre saltado. Una licuadora-picadora, marca Fleming, de tres velocidades, Nº 5570. Una mesa de comedor extensible, en madera lustrosa, deteriorada. Seis sillas en madera tapizadas en cuerina color claro, una de ellas rota. Dos Puff tapizados en cuerina color verde y azul en buen estado. Una lustraspiradora marca Lumik, sin número visible, en buen estado. Una mesa ratona, con base cromada, tapa de cerámica. Un juego de sillones, compuesto por un sofá de tres cuerpos y otros dos sillones individuales, tapizados en cuerina color blanco, con roturas en el tapizado. Sin base. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo al bajarse el martillo, al mejor postor. Días de exhibición: 9 al 12 de noviembre, de 8 a 12 horas en la calle Balcarce 680 (Ruta 8), Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Silvia R. Rey Daray, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 32.805 v. 10|11|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO DE AVELLANEDA S.A. c|LOIACONO OSVALDO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 9.773, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 16 de noviembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 27 y 26 del quinto piso, Nº 9 del segundo piso y Nº 2 del primer piso del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Belgrano 766|768|774|776, con entrada independiente por el Nº 768. Unidad Nº 27, 5º piso: Sup cub. propia 161mc97 y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2mc10. Porcentual 2,50 %. Base: $ 291.127.122. Unidad Nº 26, 5º piso: Sup. cub. propia y exclusiva 161mc97 y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2mc10. Porcentual 2,50 %. Base: $ 291.127.122. Unidad Nº 9, 2º piso: Sup. cub. total propia 161mc97. Porcentual 2,40 %. Base: $ 279.509.373. Unidad Nº 2, 1er. piso: Sup. cub. total propia 161mc97. Porcentual 2,38 %. Base: $ 277.221.323. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La totalidad de las unidades se encuentran ocupadas por la firma Loiacono Construcciones S.A. Se visitan martes y jueves de 15 a 17 hs La Unidad Nº 27 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.949.200, por Impuesto Municipal al 8|7|82 $ 2.673.360 y por O.S.N. al 28|6|82 $ 2.672.392; la Unidad Nº 26 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.949.200, por Impuesto Municipal al 8|7|82 pesos 2.673.360 y por O.S.N. al 26|6|82 pesos 2.566.224; la Unidad Nº 9 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.888.398, por Impuesto Municipal al 8|7|82 pesos 2.546.745 y por O.S.N. al 28|6|82 pesos 2.469.066 y la Unidad Nº 2 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.876.246, por Impuesto Municipal al 8|7|82 pesos 2.520.723 y por O.S.N. al 28|6|82 pesos 2.442.663. Las unidades se subastarán en el orden descripto, obteniéndose el importe de $ 1.518.660.000 el remate de inmediato se suspenderá, no importando el número de unidades que se hayan subastado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Néstor O. Costa, secretario.

$ 930.000 e. 10|11 Nº 32.738 v. 11|11|82

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a los Sres. BENEDICTO MAURICIO STRAZBERG y ARQUIMEDES CADORNA MORSICA, a estar a derecho en los autos: "Strazberg, Teresa Raquel y Morsica; Elvira Analía s|adopción", haciéndoles saber que en caso de incomparecencia se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Adriana C. de Frenza, secretaria.

$ 210.000 e. 9|11 Nº 32.441 v. 10|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a GRACIELA MONICA VAZQUEZ y a JOSE CARLOS ALVAREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Alvarez, Juan Sabino, tutela", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 525.000 e. 9|11 Nº 28.268 v. 15|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza a don MIGUEL ROQUE BUSTELO para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Méndez de Roque Bustelo Inés c|Roque Bustelo Miguel s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 180.000 e. 9|11 Nº 32.456 v. 10|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a JORGE L. NIETO OREE, para que dentro de quince días, tome la intervención que le corresponda en autos: "Velatti de Nieto Orbe, Ombretta c|Nieto Orbe, Jorge L. s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Luis Pedro Fasanelli secretario.

$ 240.000 e. 9|11 Nº 32.678 v. 10|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a Don JOSE MARIA PATIÑO, para que dentro de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Tortora de Patiño, Amalia s|Venia Judicial", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 240.000 e. 9|11 Nº 32.571 v. 10|11|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "RONCHETTI, ROBERTO HUGO y RONCHETTI, ANGEL ANTONIO s|mensura judicial", cita por tres días a quienes tuvieren interés en la mensura del lote. Circunscripción II; Sección 24; Manzana 49; Parcela 38, sito en Los Patos 2531|33|35, Capital Federal, que será practicada por el Sr. Agrimensor don Germán Néstor González Arquati, en el mismo el día 12 de noviembre de 1982 a las 14 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 360.000 e. 9|11 Nº 32.542 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días que en los autos: "PRODUCTOS ROX S.A.I.C. s|Quiebra", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.394 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que con fecha 3 de octubre de 1982 se declaró abierto el concurso civil de "MARIO ANIBAL RABAINI". — Síndico designado, Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º. — Fíjase plazo hasta el 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, en el domicilio del Síndico. — Fíjase audiencia del día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.335 v. 10|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ, GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2631111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82; domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.

$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 328.833 por pesos 5.332.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.963 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0113607 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.136.622 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.700.000 e. 29|10 Nº 30.163 v. 18|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a don CARLOS REYNALDO BUCETA para que comparezca a tomar intervención en los autos "Créditos Liniers S. A. C. a. Financier c|Buceta, Carlos y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 210.000.— e. 9|11 Nº 32.202 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 8º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 375.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.063 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindi de Pollak y/o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 131.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.798.580, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834003 por $ 10.493.760 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000 e.2|11 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación". Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 293 Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el Concurso Civil de MENDELSON, EDUARDO; síndico Daniel Rugallo Olano a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23|12|82. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30|2|83 a las 9 horas. Se estima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. — Prohíbiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los

Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5|11 Nº 5.416 v. 11|11|82

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por dos días que en autos: BOIDI HNOS. S.R.L. s|quiebra, se agregó el proyecto de distribución de fondos (art. 214 – Ley Nº 19.551): ... Dr. Francisco Fidalgo $ 640.000; Dr. Luis Alberto Provesti $ 270.000; Dr. Pedro Arnaldo Camiser $ 230.000; Dr. Edgardo Jorge Waissbein $ 270.000; Dr. Francisco Luis Bado $ 180.000; Esc. Enrique Luis Clariá $ 120.000; Enrique Feld $ 230.000. .... Azucarera Benvenuto S. A. $ 202.778; Bestanil S.A.I.C. $ 138.970 Bodega Quiros S. A. $ 301.944; Bodega Quiros S. A. pesos 531.244; Cía. Envasadora Argentina S. A. $ 759.568; Cusenier S. A. I. y C. $ 130.384; Lucera S. A. $ 185.368; Salinera Flopitkin S. A. $ 81.393; Hiram Walker S. A. $ 368.474; Nestlé S. A. pesos 126.384; Casa Dellepiane S. A. pesos 197.889; Benvenuto S. A. $ 947.633; Ciabasa S. A. $ 146.761; Sidra La Victoria S.A.C. y A. $ 6.089.456.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 320.000.— e. 9|11 Nº 32.597 v. 10|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días el concurso civil de "MANES MARIA ISABEL", Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, 3er. piso, oficina 66, 2º cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, 29 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 8|11 Nº 5.443 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días la quiebra de: "FORESTALES S.A.". Síndica Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida en la persona de sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 93 y para que entreguen al síndico dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 8|11 Nº 5.444 v. 12|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza a don VIRGILIO ALBERTO SANSONI para que en término de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera s|Sansoni Virgilio Alberto s|sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.207 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO S.C.A. (SOCIEDAD IRREGULAR) y CELIA SUSANA STARKER DE ARBER y MARIO ARBER". — Síndico: Contador Luis Delgado, con domicilio constituido en la calle Suipacha 760, piso 9º, Of. 52|54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas automáticamente las sucesivas providencias; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente.

— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.457 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal, con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D. L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a computarse desde finalización publicación a don JOSE LUIS ZILLITO para comparecer en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Zillito, José Luis, sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Fernando J. Pascual, secretario.
$ 130.000.— e. 9|11 Nº 28.202 v. 10|11|82

FERRODUCTIL S.A.I.C.F. s|Quiebra. Licitación Pública. — El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Juan Carlos Carvajal, por Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Buenos Aires, llama a Licitación Pública por sobre cerrado para la venta del complejo industrial y bienes muebles e inmuebles que integran la planta industrial, sita en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la fallida "Ferroductil S.A.C.I.F.", cuyo objeto es la producción de caños y piezas de fundición gris y la reparación integral de cilindros de acero para gases licuados de petróleo. Exclusión: Establecida en acta de fs. 231 del Incidente de Licitación. — Base: Pesos 35.000.000.000. — Ofertas: Presentación, junto con el pliego de condiciones hasta el día 13 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Secretaría del Tribunal. Apertura de sobres: Día 18 de noviembre de 1982 a las 10,15 horas en la sede del Juzgado. — Venta del Pliego de Condiciones: A partir de la fecha y hasta la fecha de apertura de sobres en la Secretaría del Juzgado: Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Buenos Aires, al precio de $ 1.000.000, que deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 – Tribunales, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, días hábiles. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 32.506 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478 ..... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982 librado por el Banco Cooperativo Credicop, Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a RUBEN ALFONSO PIÑEIRO y DANIEL ROSARIO TOBARES para que dentro de quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención y contestar la demanda promovida en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Piñeiro, Rubén A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 240.000.— e. 9|11 Nº 28.201 v. 10|11|82

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JUTKWSKI BERNARDO. — Síndico Giménez Puig Manuel, con domicilio constituido en Uruguay 766, piso 8º "47" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Fed. dentro de los días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y componentes de contabilidad. — Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 11 de marzo de 1983 y 5 de abril de 1983 respectivamente, por el Síndico.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 9|11 Nº 5.458 v. 15|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don ADOLFO GUSTAVO CASARETTO para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Casaretto Adolfo Gustavo s|ordinario", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíque por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.205 v. 10|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 – Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a ARMANDO LEON ELKOWICH a comparecer en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Elkowich, Armando León, sumario", bajo apercibimiento designar en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 180.000.— e. 9|11 Nº 28.206 v. 10|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de "AGRO-MAS S.R.L.", con domicilio en Serrano 2481, piso 5º, departamento "H", de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 15 de octubre de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados: "Agro-Mas S. R. L. s|Concurso Preventivo", contador Víctor Miguel Gielman, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, oficina 16, de Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, el día 28 de abril de 1983, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 28.235 v. 15|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza a:

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), Capital Federal; con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.
$ 675.000 e. 8|11 Nº 32.412 v. 12|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.985.457, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 083893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de SOUTHWOOD S.A., síndica Ana María Caradonti de Ratti, domicilio en Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el 17 de marzo de 1982, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio, documentos, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.396 v. 10|11|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ALFIE RUBEN SIMON, síndica Esther Wainstok, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio, documentos y constituya su domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.460 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el, 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Señor "LAGO, PEDRO LUIS". — Síndico: Cont. Arnoldo Eneas Lima, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C". — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 2 de marzo de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 23 de marzo de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 14 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.419 v. 11|11|82

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber a EDUARDO RAFAEL MIRANDA en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Puchi Isabel y otros - Sumario", que S. S. resolvió: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982, se declara rebelde a los demandados (Art. 59 del Cód. Procesal). Notifíquese... Héctor M. Kiernan". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.203 v. 10|11|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Santagada, Carlos y otro s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado ANGEL GONZALEZ, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982.
La Secretaria.
e. 9|11 Nº 5.461 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 8|11. Vence: 10|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|10|82	ARMANDO CORDOVA	27.997
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|82	HECTOR DIONICIO GRANZELLA	28.002
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|11|82	JULIA EUGENIA RENTERIA DE FOURCADE LACOSTE	28.063
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	JAUREGUI ABOITIZ PEDRO	32.049
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|82	GERMAN ANTONIO PEREZ O GERMAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ O ANTONIO PEREZ	31.951
2	4	Horacio Roberto Granero	28|10|82	MARCOS SANDOR E ISABEL KLEIN DE SANDOR	32.130
3	6	Alberto Ugarte	29|10|82	MANUEL RUITIÑA	31.983
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|10|82	BERNARDO MIGUEL MOLLARD	27.986
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|82	JOAQUIN GOMEZ FONTAN	28.004
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	JUAN CARLOS BERNIERI	28.061
4	8	María del Carmen Aguirre	22|10|82	LAURA LUISA LALANDE	28.005
4	8	María del Carmen Aguirre	29|10|82	MIGUEL FREIJO	28.001
4	8	María del Carmen Aguirre	29|10|82	ANGEL RUIZ TORANZO Y DOLORES ISABEL REGUEIRO DE RUIZ TORANZO	28.036
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	FRANCISCO JOSE DOVASIO	31.910
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	FELIPE STIRPE	28.054
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	JAIME OIZER SZWARC	32.005
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	MATILDE DELBUONO VDA. DE VARRONE	31.963
6	11	Luis Alberto Dupou	27|10|82	ORESTE GHIRETTI	28.039
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|11|82	RAUL JORGE VILLAFAÑE	28.066
7	13	Rolando Hugo Falke	20|10|82	EDUARDO ALFREDO CIVILE	27.931
7	13	Rolando Hugo Falke	20|10|82	ALEJANDRO JUAN PALTENGHI	28.032
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|82	ZULEMA COBOS DE CUOMO	31.953
8	15	Adolfo María Repetto	22|10|82	LEONOR IGLESIAS DE NAVEIRA	28.062
8	15	Adolfo María Repetto	26|10|82	AURELIA ZALDO DE LUQUET	28.069
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|82	AIDA LOPEZ SAÑUDO DE SIGNATO	28.010
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|82	AMANDA CATALINA BATTILANA DE SCOLPINI	28.072
9	18	Ernesto D. Julian	25|10|82	SAUL KUCHINSKI	31.965
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|9|82	VICTOR AMBROSIO FERRE	27.966
10	19	Martín J. Durand	25|10|82	APOLONIA LEONA MOREYRA DE SAIA	28.035
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|82	LAURA DICI FINOCCHIO DE ALLEJES	28.009
11	21	Julio Campos	27|10|82	CARLOS MIGUEL LAGO	31.956
11	21	Julio Campos	29|10|82	JUAN ZLOBEC	32.004
11	21	Julio Campos	8|10|82	CATALINA ADRIANA FERNANDEZ VDA. DE CASAS	27.987
11	22	José María Irigaray	28|10|82	JOSE CASIMIRO DELLA BRUNA	28.052
11	22	José María Irigaray	28|10|82	CONSUELO GARCIA DE QUINTANA	28.060
11	22	José María Irigaray	21|10|82	MARIANO PELLIZA	32.056
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|11|82	VIRGINIA MARIA BERTOLISSI DE CHIAPPE	27.994
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|11|82	CARLOS EDUARDO HERMIDA	28.076
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|10|82	ELIAS SAMUEL NAVARRO	27.995
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|10|82	MARIA ZULEMA BARRAGAN DE VOSS	32.027
13	25	Fernando B. Menéndez	28|10|82	ILDA AURELIA BORRUEL DE DANIEL	28.068
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|82	MARGARITA JUSTINA BACQUE DE BEGHINI	27.984
15	29	José Eduardo Russo	29|10|82	MATILDE DORA BERTONO	28.064
15	29	José Eduardo Russo	27|10|82	ERNESTO FERRARI	28.012
15	30	José Luis González	18|10|82	ROBERTO DOMINGUEZ	27.988
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|82	ANTOLIN MOSQUERA Y JOSEFINA ROSA MAGRI DE MOSQUERA	27.983
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|10|82	ADRIANA ALEJANDRINA DEL CASTILLO DE MORA	32.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|11|82	JOSE MAZZAN	27.99[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|10|82	ROMAN SALVADOR NADAL	28.007
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|10|82	MANUEL RODRIGUEZ IGLESIAS	31.957
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1º|11|82	EDUARDA ROSA LIMARDO VDA. DE CARBONE	28.024
17	34	Tristán Bravo	1º|11|82	ABRAHAM JUDELEWSKI	28.041
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|9|82	ELENA AMANDA DESCALZO DE DEVOTO	27.982
18	36	María Isabel Millan	28|7|82	NILDA BEATRIZ DIAZ DE DEL VILLANO	28.051
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|10|82	ANTONIO DIANA	31.926
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|9|82	OSCAR ALEJANDRO MEDINA Y MARIA SARAH DEL SOCORRO UZAL DE MEDINA	32.043
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|11|82	MANUEL GONZALEZ ARMIÑAN	32.068
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|82	MARIA ANTONIA LOZANO DE PERNAS	28.074
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	ROSA DI PROSPERO DE PERELLI	31.977
20	39	Luis José Carballido	26|10|82	AMADEO ERNESTO CROSA	31.913
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25|10|82	ANTONIO RUTILIO RUSSO	28.015
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|82	ANGELA MAIDANA DE MOSQUERA	31.976
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|10|82	MARIA JOSEFA DE OLASO DE GALFETTI	28.065
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|10|82	JOSE MIGUEL	31.900
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	TEODORO CONZEVOY	28.067
21	42	Luis Guillermo Köhler	1º|11|82	FLORENTINA LOPEZ VDA. DE ROJAS	32.076
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	ELENA MARCELINA ORADINI	32.040
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|10|82	LEDA LUCIA SUAREZ DE GIL	28.027
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	JULIA O MARIA JULIA DE DIOS VDA. DE SCHWINN	31.952
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	HERIBERTO SABINO LACOSTE	28.028
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	HOUSEP HAYDOSSIAN	28.07[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|82	MARCELO CARON Y BALBINA SEGUI VIUDA DE CARON	32.102
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|82	JUAN CRIVELLI	27.979
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|82	ENRIQUE REGALADO ARRUA	31.974
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|82	ADOLFO NAVONE	28.056
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|82	ZULEMA MALDONADO	32.069
23	46	Félix G. de Igarzabal	23|9|82	CARMELO LOMBARDI Y MARIA ANTONIA SPINELLI DE LOMBARDI	28.023
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|82	RAMON HERNANDEZ GOMEZ	28.040
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|82	PEDRO ANTONACCI	28.070
24	48	Ruben H. Malatesta	26|10|82	SERGIA LOPEZ DE RINCON	28.059
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|10|82	TERESA, ANA TERESA, TERESA ANA O ANA LOPEZ DE RODRIGUEZ	27.958
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|10|82	SANTIAGO TITO ANTONIO DEVOTO O SANTIAGO DEVOTO	31.935
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º|11|82	HORACIO ALTUBE	32.024
25	50	María Eugenia Giraudy	30|10|82	GUMERSINDO RODRIGUEZ	32.039
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|82	CARLOS ALBERTO DEL CASTILLO	32.048
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	LOURDES ELBA MARTINEZ DE COIRA	27.980
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	EMILIO JUAN BELLAGAMBA	28.073
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|82	SUSANA ESTHER PLATANESI O PIATANESI DE CAMINOS	27.957
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|82	ELVIRA CARBALLAL VIUDA DE CORREDOIRA	27.967
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|82	AMALIA MATILDE CABANO	27.970

(continúa página 19)

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.536", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101263450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115% anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43 % y 190,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el Concurso Civil de CABOULI, ALBERTO. — Expediente Nº 10.616. — Síndico el Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en calle Viamonte 1646, 4º piso, oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1983. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1983 a las 9 horas, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000.— e. 9|11 Nº 28.251 v. 15|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACA-

(viene de página 18)

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|82	PEDRINELLI PEDRO DOMINGO	28.013
27	54	Miguel Angel Secchi	26|10|82	JUAN CARLOS FARIAS	28.057
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|82	CONCEPCION CELIDEA MARIANA MESSUTI DE MARI	27.985
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|82	MARIA ISABEL ANA PESQUIE DE BAQUE	32.047
30	59	Santiago González Balcarce	29|10|82	FRANCISCO SIMON	28.006
30	60	Ester Riesel	28|9|82	MARIA LUISA FACCIUTO DE SACCO	31.912
30	60	Ester Riesel	8|9|82	VICTOR ALEJANDRO PERALTA	32.065
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ISABEL ROMERO DE ESPINDOLA	28.033
30	60	Ester Riesel	29|10|82	ROBERTO SANTIAGO CABRERA	28.008

e. 8|11 Nº 2.239 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza 9|11|82 - Vence: 11|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|82	FRANCISCO ARMANDO JUAN IGLESIAS	28.158
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|10|82	JUAN CINGIALE	28.164
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	ERNESTO EUGENIO MEDINA	28.120
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	PABLO ANDECHAGA	28.146
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	SANTIAGO JOSE BOSSI	32.376
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|10|82	ANTONIO RAFAEL VAZQUEZ	28.088
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|82	JUAN GALILEO	32.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|82	MARIA ANGELICA DUBIAU	28.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|82	ANTONIO MORGANTI	28.151
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	MARIA INES GAMBIER DE EIRAS	28.090
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	SEGUNDA BLANCA ROSNATI DE ARMANDO	32.400
5	9	Martín Amorortu	28|10|82	ZULEMA IMES ARCE Y MARTIN GENARO ARCE	28.125
5	9	Martín Amorortu	19|10|82	AMABRIO SIMON DEL VILLAR	28.116
5	9	Martín Amorortu	19|10|82	RUBIN GOLDIG EDER	28.139
5	9	Martín Amorortu	28|10|82	ENRIQUE ELIAS SPAGNOLI	32.265
5	10	Alicia B. Alvarez	25|10|82	ANTONIO OTERO	32.204
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	MARIA VICTORINA NEGRI VDA. DE PETROGALLI	32.275
6	11	Hugo Carrillo	29|10|82	FRANCISCO CIONCIO	28.103
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|82	MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES CENERELLI CAMPANA DE CUOMO Y JORGE ARMANDO CUOMO	28.128
6	12	Luis Alberto Dupou	27|10|82	EMILIO CACCIA	32.362
8	15	Adolfo María Repetto	29|10|82	TOMAS MARTINEZ	28.155
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|82	JACOBO EREZCA	28.136
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|82	ADELA TERESA JUANA MARIA TAGLIORETTI DE PRIMO	32.283
10	19	Martín J. Durand	29|10|82	SAMUEL KOLDOBSKY	28.108
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|82	MANUEL PALMEIRO	28.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|10|82	MARIA LUCRECIA DE GRACIA	28.131
11	21	Julio Campos	29|10|82	JOSE NICOLAS IANNACI	28.142
11	21	Julio Campos	2|11|82	IRMA AGUSTONI	28.147
11	21	José M. Irigaray	11|10|82	LUIS CAVANI	32.234
11	22	Julio Campos	10|9|82	BENITA HORTENSIA JAIME FERNANDEZ DE UGOLINI	28.055
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|3|82	JOAQUIN GARCIA	28.150
13	25	Fernando B. Menéndez	2|11|82	FRANCISCO VICTORIO PERRI	28.095
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|82	SUSANA O SUSANA TERESA PERA DE GAGLIARDI	32.403
13	26	María Celia García Zubillaga	13|10|82	VIRGINIA MASCITTI DE GOMEZ	28.126
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|11|82	NILDA ANA FRANCISCA ZANCHETTI	28.163
13	26	María Celia García Zubillaga	26|10|82	IRMA DEL ROSARIO PALLARES DE MARTINO	32.422
14	27	José Luis Caruso	28|10|82	PABLO SEGUNDO CAMILO ALFONSO DONDOGLIO	32.246
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|82	MANUEL ALBA Y MARIA JOSEFA RAMOS DE ALBA	28.130
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ROQUE BARILA	28.141
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	FLORINDA GALLEGO DE VEGA	32.178
15	29	José Eduardo Russo	2|11|82	FRADE PAIKIN	28.111
15	30	José Luis González	27|10|82	RADOLFO LABELLA	28.110
15	30	José Luis González	20|10|82	MARIA LUISA BOSSI VDA.DE FROLA	28.093
15	30	José Luis González	6|10|82	GUILLERMO RAFAEL DE TEZANOS	32.130
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	SALVADOR JOSE SAMBATARO	32.347
17	34	Tristán Bravo	23|10|82	LUIS ANIBAL CALENS	28.118
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	SALVADOR BAIARDO	32.245
17	34	Tristán Bravo	15|10|82	EDMUNDO EUGENIO WEISS	32.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|82	MANUEL DURAN	28.105
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|82	VICENTE ENRIQUE LISA	28.115
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|82	ABRAHAM SALOMON GOLDBERG	28.121
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|82	LUIS BONAFON y TERESA ANA CLARA DE BONAFON	28.153
18	36	María Isabel Millán	13|9|82	CARLOS ADALBERTO DI PERSIA	28.135
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|11|82	ADOLFO KARASCH	28.152
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|82	VICTORIANO MARTINEZ Y MANUELA FERNANDEZ DE MARTINEZ	32.203
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	VITA DI LEO VDA.DE TOMASI	28.117
20	39	Luis José Carballido	1º|11|82	JULIO OSCAR CIMADORO	32.159
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|82	WALTER BARBOSA RIBEIRO	28.113
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|10|82	MIGUEL PANICHELLA	32.163
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|10|82	RICARDO MAZO	32.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	CAROLINA DAMIANI VIUDA DE PISATURO	28.089
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|82	MARIA DE LA ENCARNACION GAGO CALABOR DE DEL RIO	28.094
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|82	MARIA IRENE CARRIL DE SICILIANO	28.140
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|82	ENRIQUE BALTASAR MORENO	32.390
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|82	ELVIRA MARIA JUANA VEYRIOL DE RAFFO	28.132
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|82	MARIA ROSA GUZZO DE AMATO	28.082
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|82	JUAN ALFREDO VEJO	32.259
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|10|82	AGUSTIN MARTIN CIERI	28.081
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|11|82	IRMA DORA RAFAELA SANTORO	28.156
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	HECTOR EMILIO EREZUMA	32.237
27	53	Beatriz Alcicia Verón	26|10|82	AGUSTINA PEROLFI DE DEPIERRE	28.106
27	54	Miguel Angel Secchi	22|10|82	CRUZ FLORES MARCELINO	32.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|82	MANUEL JULIO CARRO	28.143
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|82	RICARDO MEIJIDE VAZQUEZ	32.162
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	PIERINA DEMARK DE LUKEZ O PETRA DEMARK O PIERINA DEMARCHI	32.341
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|11|82	FRANCISCO ANTONIO BAROLI	28.138
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|82	JUAN PULIDO Y ROSA JOSEFA RIOS DE PULIDO	28.104
30	60	Ester Riesel	1º|11|82	GUZLEMA AURORA DEL CASTILLO DE GOMARA	32.351

e. 9|11 Nº 2.240 v. 11|11|82

RREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82, tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a don HECTOR ROGANTE para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tecnos S.R.L. c|Rogante, Héctor s|Ejecutivo", (Expte. Nº 7.458), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquense por dos días. — Héctor Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.225 v. 10|11|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LABORATORIOS MICROSOL S.R.L.; Síndico Miguel Angel Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jusitficativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. Norma Di Noto, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.397 v. 10|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MUNDIPOL S.R.L., con domicilio en Río Cuarto 4536|40. — Síndico: Alberto Antonio Vilela, domiciliado en la calle Lavalle 1672, piso 2º, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 1º), el día 8 de marzo de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.
e. 4|11 Nº 5.398 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, hace saber en Expediente Nº 167.049 caratulado: "ORREGO, ESTANISLAO y Otra c|Propietario o Poseedor s|Sumario" que se ha fijado el término de diez (10) días para que los herederos, sucesores o interesados del causante Sr. Pedro Bozzuto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 300.000.— e. 9|11 Nº 28.241 v. 10|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TEODOSIA DE CARLO DE GIACOMINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contenio, secretaria.
$ 150.000 e. 8|11 Nº 22.519 v. 10|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|7 al 22|7|82.

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita a ABELDAMIO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial en los autos: Emebe SACFAIM c|Martínez Eva Florentina y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Raúl Ayllón, oficial primero.
$ 150.000.— e. 9|11 Nº 32.581 v. 10|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa día a JORGE LUIS PARDO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presento. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 525.000 e. 8|11 Nº 28.123 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Panal, Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO DANIEL MILANOVI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.421 v. 11|11|82

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo I. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a CARLOS ALBERTO DE LORENZO D. N. I. Nº 8.366.617, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
El presente edicto se publicará por 5 días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Sol de Quilmes".
La Plata, 4 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 375.000.— e. 9|11 Nº 32.654 v. 15|11|82

CORDOBA

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el Art. 17 de la Ley 22.627, que la "Confederación Popular Federalista", se ha presentado en esta sede judicial, solicitando la modificación de su nombre por el de "Fuerza Federalista Popular" (FUFEPO), adoptado con fecha 30 de setiembre de 1982 (Expte. 2-C-71). Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 9|11 Nº 5.463 v. 11|11|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA MIÑO de ANGEL y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de seis hectáreas, noventa áreas, doce centiáreas (6 hs, 90 as, 12 cas), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Tomo 37, Folio 819, Finca número 18.812, Año 1920, Depto. Curuzú Cuatiá, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Expte. Nº 465, año 1981, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Emilia Miño de Angel y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 28 de junio de 1982. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.125.000 e. 8|11 Nº 32.219 . 12|11|82

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quiénes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Departamento General Belgrano, localidad de Olta, de la provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.762|81, caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|dueños desconocidos" (Suc. Magno Zárate), s|expropiación (24|185)", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000 e. 8|11 Nº 32.229 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaria en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Piedra Rosada" en el Departamento General Ocampo - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 09 - 43 - 926 - 222 - s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4766|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos Alberto S. Ferrari) s|Expropiación" (24|199), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.228 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretari en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro - Parcela: 13 - 12 - 943 - 117: s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4767|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Rosa D. Tello de Tello) s|Expropiación" (24|197), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.227 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaria en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Trampa del Sud" - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09 - 42 - 951 - 024 - s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. número 4768|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Julián Alberto Molina) s|Expropiación" (24|200), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.226 v. 12|11|82.

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaria en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Cañada Honda" en el Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja; s|Catastro: Parcela 09 - 43 - 830 - 179; s|Plano Polígono: ABCDEFA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4769|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (José Abraham Luján) s|Expropiación" (24|198), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.225 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 13 - 12 - 790 - 104 s|Plano: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.764|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (MARCELINO ISIDORO LUNA) s|Expropiación" (24-196), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.224 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Circ. I - Secc. C - Manz. 5 - Parc. b, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Expte. Nº 750|74, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, c| DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (24|094); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 10 de mayo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.223 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Pcia. de La Rioja, s|Cats.: Parc. 4 - 13 - 0? - 42 - 575 - 038 s|Plano Polígono: ABCDEA; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.755|81, caratulados: "DIRECCION NACIONALIDAD DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (AURORA BAZAN), s|Expropiación" (24|187), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.221 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano - Distrito Olta de la Provincia de La Rioja. s|Catastro: Matrícula Catastral: 3—13—01—4—017—003, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4771|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (NICOLAS A. CASTRO s|Expropiación)", (24|184), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.220 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Paraje: "La Ciénaga" de la Provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 4—13—09—42—572—144 - Según Plano: Polígono A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4557|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS" s|Expropiación (24|182), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.218 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Localidad O'pas de la Provincia de La Rioja s|Ma... Catastral: 4—14—09 -013- -03[illegible] s P[illegible]

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita

lígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos, Nº 4560|81, Caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS" s|Expropiación" - (Poseedor José Mercedes Romero) - (24|179), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.217 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Distrito: Catuna, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 13—12—804—106 s|Plano: Polígono: A B C D E A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4759|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (SUC. MANUEL SERAFIN ALANIZ), s|Expropiación" - (24|192) y en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.216 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Paraje La Barrera, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 0942-140-240- s|Plano: Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.757|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CANDELARIO R. FIGUEROA) s|Expropiación" (24|191) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.215 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Paraje "La Ciénaga", Departamento General Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastr.: Parcela 09 - 42 - 570 - 144 - (División) s|Plano Polígono: AECDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.770|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (PEDRO U. ZARATE) s|Expropiación" (24|195), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

La Rioja 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.222 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09-14-266-864- s Plano: Polígono A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.772|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JUAN A. MOLINA) s|Expropiación", (24|183), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.214 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catrastro; Martícula Catastral: Parcela 09-43-982-176- s|Plano; Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.754|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE VILLAFAÑE) s Expropiación" (24|193) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.212 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 09-43-892-180- Plano, Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.760|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE LIDORO AVILA) s|Expropiación", (24|190), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.211 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Distrito Olta, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3-13-01-3-002-009, s|Plano: Polígono A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.756|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (ANTONIO BARRERA) s|Expropiación" (24|188), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.210 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Pasaje "Agua Colorada", de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 4-14-09-43-309-192; s|Plano: Polígono: A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.753|81, caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (FRANCISCO SOLANO ZARATE) s|Expropiación", (24|194), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.209 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad de Olta, de la provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 09-14-236-888, s|Plano Polígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.761|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Suc. PLACIDO DEL ROSARIO JARA) s|Expropiación", (24|186) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.208 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna, Dpto. General Ocampo, Pcia. de La Rioja, s|Catastro: Parcela 4-14-09-043-122-139, s|Plano: Polígono: ABCDELMA y FGHIJKF, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.765|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CORINA M. de NEUMAN) s|Expropiación" (24|201), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.207 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad Catuna, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 13-12-847-111, s|Plano; polígono A B C D E F A a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4558|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (Poseedor Juan Simón Mercado- (24-|180) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.201 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: Parcela 13-12-916-115 —s|Plano— Polígono ABCDA., a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4559|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (poseedor Pedro Rafael o Rafael Pedro Luna) (24|181), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.200 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Olpas de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-14-09-43-968-022- s|Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4758|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE MARTIN ROMERO) s|Expropiación" (24-189), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.199 v. 12|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|RUSSO, LUIS ANTONIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 26.689), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cpo., Tel. 40-9218| 4503), rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el lote 22 de la manzana 89, con frente a la calle Graciano Mendilaharzu entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Medidas del terreno: 10 m de frente por 30 m de fondo. — Consta de: obra en construcción: paredes y techo, tres dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. — Horario de visita: permanente. — Cláusula 13 del mutuo hipotecario: "Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. — En caso de incumplimiento de esta obligación, la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado". — Base: $ 183.436.225. — Al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 1.125.000 e. 9|11 Nº 28.256 v. 11|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 39 comunica por tres días en autos REHOR JULIA s|sucesión, Exp. Nº 9.384, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 12 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo Nº 1141|43|47 Piso 2º, Unidad 38, que según título tiene Sup. Propia: 35,75 m2. — Porcentual: 0,91 %. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Consta de dos ambientes baño y cocina, en regular estado de conservación. — Base $ 150.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: días 9, 10 y 11 de noviembre 1982, de 13.30 a 14.30 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 810.000 e. 8|11 Nº 32.317 v. 10|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "ORTIZ, JACINTO s|Sucesión", Expte. Nº 35.232, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 16 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Vinchina 1561, cuyo terreno según título mide 8,66 m fte. NE por 17,32 m de fondo. — Ad-Corpus. — Desocupado. — La edificación existente carece de valor. — Base: $ 31.648.269. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — Visitas: días 22 y 23 noviembre 1982, de 10.30 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 540.000 e. 9|11 Nº 32.525 v. 10|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil 25, Secretaría 49, comunica por dos días en autos: "FINANK S.A. DE INVERSIONES c|STORCHI F. y Ot. s|Ejecución hipotecaria. Reconstrucción", Expte. 19.447|72, que el martillero Don Alberto W. Dana, rematará el 16 de noviembre de 1982, a las 10.45 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle 25 Nº 1969 de La Plata, entre calles 72 y 73, compuesto de: Living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio, lavadero. — Al frente local con negocio de almacén y en planta alta obra en construcción. — Agua corriente. — Cloacas. — Teléfono. — Título a fs. 100|103. — Deudas: Sanitarias fs. 108. — Municipal fs. 111. — Inmobiliario fs. 116. — Ocupado por deudor y su familia. — Circ. Catastral: II, Sec. J. Quinta 156, Manz. 156a, Parcela 2 A. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Venta contado y mejor postor. — Base: pesos 180.890.866. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, efectivo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 450.000 e. 9|11 Nº 32.611 v. 10|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "FARINA ANGELA s|Sucesión" Expte. número 14.388, que el martillero C. M. Páez rematará el 15 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, la finca ubicada en Serrano 626| 28|30, entre Velasco y Vera, en Zona Norte de la Capital, Parroquia Vélez

Sarsfield, Circunscripción 18, y que mide 8,66 m de frente al SE sobre calle Serrano, 24,75 m al SO linderos con el lote 1, 25 m al NE por donde linda con el lote 5 y 8,66 m en su contrafrente al NO lindando con el lote 2. Se designa en el plano respectivo como lote 4 de la manzana F. Ocupado por los herederos. Base $ 42.398.490. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Visitar de 14 a 17 horas diariamente. Consta la casa de un pequeño local con quiosco al frente que lleva el Nº 624, tres dormitorios, baño, cocina, galería, terraza, todo muy antiguo. Deudas: Municipales: $ 641.472; Obras Sanitarias: $ 870.066. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 450.000.— e. 9|11 Nº 32.646 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. |quiebra s|incidente de subasta", Expte. Nº 36.293, que los martilleros Martín Sarachaga, Ramona B. Jáuregui de Millan, Eduardo Saravia, Mariano Espina Rawson, Hernán F. Miguens, Alberto E. Bieule, Carlos Olmi, Alberto Moreno Hueyo, Horacio E. Garrido, Oscar E. Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortés Funes y Hermenegildo Pini, rematarán los días lunes 22 y martes 23 de noviembre de 1982, a partir de las 9 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 535.673 metros aproximadamente de tela terminada de algodón y poliester entre la que hay: viyela, poplin, vaquero washout, tussor, gabardina, panamá, tela para pañal, guardapolvo y multiusos de distintos tipos y calidades, rayados, estampados y lisos en colores varios. Base: $ 14.550 el metro; b) 981.478 metros aproximadamente de tela cruda y en preparación de algodón y poliester, entre la que hay: cuadrillé, algodón y poliester para sábana, viyela y poplin, bernafil peinada 35 por ciento poliester, sábana 35 % poliester, panamá 50 % poliester, viyela mediana y pesada, tela para pañal y otras. Base: $ 9.700 el metro; c) 50.000 kgs. aproximadamente de hilado de algodón y poliester de distintos títulos, enrollado en cadenas o bobinas pertenecientes a telares. Base: $ 20.000 el kilogramo; d) 128.525 kg. aproximadamente de hilado en conos y carreteles o canilleras y mechas de continuas, de distintos títulos de algodón y poliester. Base: $ 2.000 el kilogramo; e) 6.143 kgs. de algodón en mantas. Base: $ 23.000 el kilogramo; f) Productos químicos, nacionales e importados; fardos de algodón y poliester en desperdicio; telas varias, retazos y punteras; trapos para limpieza; bobinas de hilo plástico y algodón para atar; bolsas de polietileno; bobinas de papel madera; 36 almohadas de algodón; y marcos y rollos de cartón para enrollar tela. Sin base. Los bienes detallados se exhiben en la planta industrial ubicada en las calles Lamadrid y Condarco, con entrada por Condarco 200, de Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, a partir del lunes 8 de noviembre. Los saldos de precio deberán integrarse los días 25, 26, 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos, en el horario de 10 a 13 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros al recibir los saldos de precio, se llevará a cabo únicamente a partir del lunes 29 de noviembre y hasta el viernes 17 de diciembre de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas; caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores. Los adquirentes del hilado en cadenas deberán devolver este último elemento a la planta y colocarlo en el mismo lugar de donde sea retirado dentro de los 120 días corridos a partir de la fecha de retiro. A tal fin suscribirán un compromiso de reintegro. Los gastos de acarreo de las cadenas hasta la planta serán soportados por los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 4.500.000 e. 4|11 Nº 31.779 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "I.P.E.C.O.R. s|Quiebra s|Incidente de concurso especial Art. 203 Ley 19.551 por GALANZINO JUAN C." Expte. Nº 36.192, que el martillero Héctor E. Fürst rematará el 18 de noviembre de 1982, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: un automor Rastrojero Diesel tipo pickup modelo P68 año 1978, con motor Indenor de 68 HP Nº 486830, bastidor marca IME Nº P53860, con patente C-882674 con radio y en general buen estado (acta fs. 23). Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe diariamente en días hábiles en Avda. Rivadavia 14.812, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 390.000. —e. 9|11 Nº 32.532 v. 10|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA., s|quiebra, s|incidente de bienes", Expte. Nº 39.443, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio N. Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, en block y desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646|50|66 y 2696|2700; Misiones 120|22|40, 146|50 y 166|68; Alsina 2669|71, y Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal. — Todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 10, Parcelas 26a, 30, 3b, 1, 2, 4, 11a, 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, tres entradas de camiones a distintas calles, báscula, dos montacargas, un elevador de bolsas, un ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8845 y 48-2064 (cinco de ellas con conmutador) y con frente a las cuatro calles que comprenden la manzana, a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble y el 60 % restante será pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el juzgado podrá disponer. a) La ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario b) dejar sin efecto la venta quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581 del Código Procesal Ref. Ley 22.434). — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovables por 30 días. — Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias y, en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
— Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.050.000 e. 8|11 Nº 32.313 v. 12|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "VASOPLAST S.A.I. y C. s|Quiebra - Inc. remate inmueble Panamá 2156 (Martínez, Bs. As.)". Expte. Nº 41.280, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de noviembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Panamá 2156 e|Sgo. del Estero y V. Sársfield de la localidad de Martínez, Buenos Aires, edificado sobre un predio que mide 387 m2, constando de tres habitaciones, cocina y baño. — Nomencl. catastral: Circunscripción IVº, Sección "B", Manzana 39, Parcela 2g. — El referido inmueble se entrega totalmente desocupado y libre de toda deuda y|o gravamen. — Exhibición los días 11, 12 y 15 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas. — Base: $ 88.423.000. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Angel O. Sala, secretario.
$ 1.275.000 e. 4|11 Nº 31.781 v. 10|11|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PELETERIAS DEL PLATA S.R.L. s quiebra", Expediente 48.919, que los martilleros José María García Arecha (h.) y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital, el establecimiento de la fallida ubicado en la calle Juan Farrell 2377 (lotes 18, 19, 24, 17 y 23), de la manzana Nº 19), Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, con todas las instalaciones y maquinarias que en el mismo se encuentran. Se trata de un establecimiento industrial de aproximadamente 2.500 mts. cubiertos en óptimas condiciones y entre cuya maquinaria que se encuentra en perfecto estado debe destacarse lo siguiente: Máquinas para el planchado, abrillantado y dar soltura al pelo "Capdevilla España"; máquinas de rasar "Capdevilla España"; máquinas para igualar o esmerilar el cuero "Capdevilla"; secadero tipo Togling marca Bruno de 20 catres con serpentina de vapor y tablero de control automático de temperatura y humedad; máquina de estirar con equipo hidráulico "Capdevilla España"; máquina para humedecer cuero; fulón para batenado de trabajo en seco; secadero con barrales a cremallera con ocho ventiladores marca "Bruno"; campaña aspiradora de gases; molinetas volcables marca "Ventura" España; máquinas de cabrear y centrifugar marcas "Capdevilla"; descarnadoras y esquiladoras "Capdevilla"; calderas; compresores; montacargas; balanzas; zorras; taller de mantenimiento; tablero electrico de comando general; productos (Cromo - Implenal - Pellutaz ALN - Andimix - Tanning oil G - Wetter Hac - Tergolix A - Terminol HLW); cueros curtidos; elementos de oficina y demás bienes inventariados a fs. 406|09. — La planta se encuentra en condiciones de funcionamiento inmediato. — La venta es en block, al contado o con las facilidades que a continuación se determinan: Condiciones de venta: Base: $ 8.000.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros sobre bancos de esta plaza; el 40 % dentro de los diez días siguientes a la realización de la subasta y el 50 % restante en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a partir de los ciento veinte días de pagado el 40 % del precio a que más arriba se hace referencia, actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios desde el mes anterior al del pago del 40 % hasta el mes anterior de la fecha de depósito, el que aplicará acumulativamente. — El adquirente que optare por esta forma de pago deberá constituir hipoteca sobre el saldo del 50 % del precio, por escritura que se realizará dentro de quince días por ante el escribano que designe el Juzgado. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá: Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por mora, más un interés punitorio del cinco por mil diario o dejar sin efecto la venta, quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren corresponder al postor remiso. — Es inoponible todo incidente por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al día siguiente de la aprobación de la subasta. — Ofertas bajo sobre: 1º) Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. — El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. — El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en pesos argentinos, expresada en letras y números. — b) Nombre del comprador por sí o en comisión. — c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. — d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del diez por ciento (10 %) del precio ofertado en concepto de seña. — f) Cheque certificado también a la orden de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del tres por ciento (3 %) de comisión y cinco por mil (0,5 %) de sellado, todo referido al monto ofertado. — 2º) El Actuario recibirá y conformará los sobres que se presenten otorgándoles un número de orden de recepción que se hará constar en el recibo que le será entregado al oferente, procediendo a su reserva en la caja fuerte del Juzgado hasta el momento del remate. — En el momento fijado para la subasta se hará entrega de los sobres cerrados a los martilleros designados a fin de que los mismos procedan a abrir dichos sobres en presencia del Actuario, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta. — A partir de ella, los Sres. rematadores recibirán nuevas ofertas, y en caso de que no las hubiera, esa mayor oferta bajo sobre será el precio de venta, monto por el cual se tirmará el respectivo boleto de compraventa. — 3º) Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido, contra entrega del recibo otorgado oportunamente por el Actuario. — Exhibición: Desde el día 8 de noviembre todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros Uruguay 328, piso 2º (40-1670 y 49-3308), Corrientes 1296, 3º piso, Dto 36 (35-2610) o en la Sede del Juzgado Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 7.650.000 e. 5|11 Nº 32.037 v. 11|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: ZIELLI, EDUARDO F. c|MAYMO RUBEN CESAR y otro s|Ejecutivo", expediente Nº 47.807, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 hs., en Cabildo 340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SL, motor marca Peugeot Nº 35.968, chasis marca Peugeot Nº 604-A31-6612751, con dominio C 1.024.092, con los unidades ópticas selladas delanteras rotas; paragolpes delantero deteriorado, y faltándole puntera al trasero; falta insignia delantera; falta un limpiaparabrisas; falta moldura de guardabarros delantero izquierdo; deterioros varios de chapa y pintura en guardabarros delantero izquierdo; y puerta trasera del mismo lado; con acrílico trasero izquierdo roto; le faltan las cuatro tazas de ruedas; posee cuatro gomas armadas en mal estado, equipado con antena con espejo lateral, sin radio, sin parlantes y sin tapa de guantera, en el estado en que se encuentra. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Horacio A. Grillo, secretario.
$ 660.000.— e. 9|11 Nº 32.526 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos, INHOUDS KLEIN, CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra, incidente subasta. Expediente Nº 4?.124 que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto, rematarán los días 1º y 19 de noviembre de 1982 a partir de las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2do. piso., sito en la calle Cangallo 1233 Cap tal, los siguientes bienes y con las bases que se detallan a continuación: Una camioneta, F-100, año 1979, 8 cilindros, chasis con cabina Nº KAIJXY-34139, motor Nº XYAK4416, dominio C-0937993 en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Base: $ 50.000.000. Una camioneta Ford F-100 año 1979, 8 cilindros, chasis con cabina Nº KAUJYS-43883, motor Nº YSAK52744, dominio C-937976, en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Base: pesos 55.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1976, motor Bedford Nº A35DA51904, chasis serie H143448 caja volcadora Baco de 6 m3, dominio C-805233. — Base: $ 80.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1977, motor Bedford Nº A535DA544059, chasis Nº H148753 con caja volcadora Baco, 6 m3, dominio C-815263. — Base: pesos 83.000.000. Un camión volcador Chevrolet modelo 814, año 1976, motor Bedford Nº A35DA51916, chasis Nº H143434, caja volcadora Damper de 4 m3 de hormigón Bianchi, Dominio C-815256. — Base: $ 74 000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1977, motor Bedford Nº A35DA76122, chasis número H163756, caja Damper volcadora de 4 m3 de hormigón Bianchi Dominio número C-855981. — Base: $ 86.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1977, motor Bedford Nº A35DA74378, chasis Nº H163797 caja Damper, con volcadora de hormigón de 4 m3, Bianchi, Dominio Nº C-855952. — Base $ 89.000.000. Una retroexcavadora cargadora Jhon Deere, modelo JD-300, con cabina. — Base: $ 115.000.000. Un tractor Zanello, cargadora-topadora, modelo 4230, F24 número TAA572, serie D, motor Mercedes Benz Nº 341900001053179 con cabina. — Base: $ 60.000.000. Un jeep marca IKA, modelo 862322, serie 100105, con motor Willys Nº 664073694, carrocería número 00104, dominio C-665894. — Base: pesos 20.000.000. Un carro aguatero de dos ejes, gomas rodado 650 por 16, marca Ardanaz, mod. T810. — Base: $ 16.000.000. Un automóvil marca Ford Falcon, motor 221, patente C-667944, Mod. 1975. — Base: $ 44.000.000. Carro acoplado Mancini. — Base: $ 17 000.000. — Los bienes que se señalan precedentemente se en-

cuentran ubicados, para su exhibición, en el predio del Barrio denominado Industrial Obrador 1008 Viviendas, sito en la localidad de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Estos rodados podrán ser visitados en el horario de 10.00 a 20.00 horas. A continuación saldrán a la venta los siguientes rodados ubicados en la calle Mármol 778 80 de esta Capital Federal a saber: Un jeep modelo T-1000 Diésel, con motor Perkins, tipo Pick-Up, modelo 1976, motor identificado PA Nº 4133265-121-06857, dominio C-761833. — Base: $ 28.000.000. Un camión (chasis), marca Mercedes Benz, modelo 1979, dominio C85-5983. — Base: $ 120.000.000. — Seguidamente se rematarán sin base todos los bienes que se hallan ubicados en la Obra en Construcción en la calle Blanco Encalada 4847, Capital, entre las que se destacan puertas placas; contramarcos; bañeras; cocinas; termotanques; piletas elementos, máquinas y materias prima para la construcción. Posteriormente, se proseguirá con los bienes muebles y útiles de la fallida que se encuentran ubicados en la calle Tucumán 3667 y 3669 de esta Capital Federal, entre los que indicamos de verdadera relevancia los siguientes: Aire Acondicionados de diversas marcas máquinas de escribir eléctricas y manuables; máquinas de contabilidad; diversas máquinas calculadoras; fotocopiadora; mesas de dibujo completas; escritorios de diversos tamaños, tipos y modelos; ficheros de pie y de mesa; sillas; juegos de sillones; reloj para personal con sus respectivos ficheros: armarios metálicos; teléfonos; diversidad de útiles de escritorio; estanterías; lámparas; ventiladores; estufas, etc., etc. La totalidad de los bienes se rematarán al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, y sellado de Ley para los rodados. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a nombre de cualesquiera de los señores martilleros. — Días de visita: Para todos los locales, incluido lo ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia: Jueves 11, Viernes 12, Sábado 13, Lunes 15, Martes 16 y Miércoles 17 de noviembre de 1982. — Horario de visita: de 10.00 a 16.00 hora en todos los lugares sitos en Capital Federal y de 10.00 a 20.00 horas para los que se hallan ubicados en el predio de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Barrio Industrial Obrador 1008 Viviendas). La totalidad de lo bienes que se subastan en los cuatro predios indicados precedentemente, serán rematados en el orden que se enumera en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que la entrega de los bienes ubicados en la Ciudad de Comodoro Rivadavia se hará efectiva los días martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 1982 de 10:00 a 20:00 horas. Vencido este plazo, sin más trámite perderán la seña oblada. En cuanto a la totalidad de los bienes ubicados en Capital Federal, su entrega comenzará a efectivizarse el día 20 de noviembre finalizando el día 7 de diciembre inclusive (exceptuándose los días domingos solamente), en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Vencido dicho plazo, los adquirentes que no hayan abonado la totalidad del precio de compra, también perderán la seña oblada sin más trámite. Habiendo sido exhibidos todos los bienes (de Capital Federal y Comodoro Rivadavia) con la debida antelación no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza, y el desarme y traslado de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador. Todos estos bienes se subastan en el estado de uso y conservación que se encuentran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio A. Grillo, secretario.

$ 3.210.000 e. 9|11 Nº 32.534 v. 10|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por dos días en autos "GRAFICA COLL S.A. s| quiebra" Exp. 7.449 que el martillero C. M. Páez rematará el 15 de noviembre de 1982 a las 14 horas en Humberto Iº 2042, 6 radio grabadores, tres televisores Color Talent, 18 cajas de bafles, 40 bafles, 5 amplificadores, dos acondicionadores de aire Surrey y demás bienes inventariados en autos. — Estos bienes se exhiben de 9 a 12 hs. en Humberto Iº 2042 de 9 a 12 los días 9, 10, 11, 12 y 15 de noviembre. — A continuación se rematan los bienes que se exhiben en la calle San Juan (hoy Monseñor Larumbe) Nº 2730, de la localidad de Martínez, Una guillotina "Givot" Nº 188 con motor Asea; un compactador (enfardadora de papeles) una báscula para 400 Kg., Un motor trifásico AC con bomba de vacío, un equipo de aire Fetiers B G.H., lote de papel y cartón y demás bienes inventariados en autos. — Exhibición de 9 a 12 horas los días 11, 12 y 13 de noviembre. — Todos los bienes se rematan en Humberto Iº 2042 sin base y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 600.000 e. 9|10 Nº 32.648 v. 10|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS TAR S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 8.315, que los martilleros Alberto H. Pinto y César M. Estevarena, rematarán el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, de la siguiente manera: Primer Ofrecimiento: La totalidad de los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan en block"; a) Inmuebles: 1) Lote de terreno designado como Parcela 14 de la Manzana 22, Sección E, Circ. I, dominio inscp. en Nº 991|78. Partida 386, de Avellaneda, Superficie Total: 375 mts.2. — 2) Lote de terreno designado parcela 18a de la Manzana 23, Sección E, Cir. I, dominio inscp. Nº 1797|78, Partida 420 de Avellaneda, Superficie total: 197,613 metros cuadrados. — 3) Lote de terreno designado como parcela 21, de la manzana 23, Secc. E. Circ. I, dominio inscripto en Nº 2461|77, Partida 423 de Avellaneda, Superficie total: 883 m2. — 4) Lote de terreno designado como Parcela 23, de la Manzana 23, Secc. E, Cir. I, dominio inscripto en Nº 1854|77, Partida 425 de Avellaneda, Superficie total: 194 85 m2. — 5) Lote de terreno designado como Parcela 1 de la manzana 34, Secc. E, Circ. I dominio inscripto en Nº 1842|79 Partida 637 de Avellaneda, Superficie total: 528,90 m2. — 6) Lote de terreno designado como Parcela 2 de la Manzana 34, Secc. E, Cir. I, inscripto dominio Nº 2065|74, Partida 638 de Avellaneda, Superficie total: m2 1.160,7181. — La totalidad de estos inmuebles incluyen todo lo edificado, plantado y adherido a los mismos. — b) Muebles: La totalidad de los bienes inventariados en autos por el Escribano inventariador a fs. 368|399 (con excepción de los detallados en el incidente de restitución de bienes promovido por Y.P.F.), entre los que merecen destacarse los siguientes: a) Un puente grúa de 25.000 toneladas, de 24 metros de luz, completo; una grúa Pórtico, pico de cigueña de 20 mts. pluma; una grúa móvil marca Granemoville; una plegadora de chapas marca Diamint; una guillotina marca Diamint; una máquina cilindradora de chapas, dos malacates grandes, tornos mecánicos marca Sprigfield, Wecheco; máquinas para soldar semi-automáticas marca Merle, motocompresor, agujereadoras, rectificadoras para soldadoras; máquinas de escribir, de calcular, escritorios, herramientas de todo tipo, gran cantidad de diversos repuestos para la industria naval, 2 motores marinos nuevos 2 embarcaciones semi-armadas; planchuelas de hierro; recortes; etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 6,50 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — 2º) Ofrecimiento de venta: Para el caso de no existir postores en la venta en "block" decretada precedentemente y luego de pasada media hora, se procederá a la venta de la siguiente manera: Inmuebles: a) Lotes Nº 18a, 21 y 23 de la manzana 23, Circ. I, Sección E. — Base de Venta: pesos 94.817.467. — b) Lote de terreno parcela 14, Manzana 22 de la Secc. E, Circ. I. — Base de Venta: $ 80.151.000. — c) Lote designado como parcela I, manzana 34, Secc. E., Circ. I. Base de Venta: $ 84.460.867. — d) Lote designado como parcela 2, de la manzana 34, Secc. E. Circ. I. Base de Venta: Pesos 3.452.000.000. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Selado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Bienes Muebles: Todos los inventariados a fs. 368|99 con excepción de la ya antes anunciada, sin base en la forma dispuesta a fs. 480, con la salvedad de los bienes prendados cuyas bases están fijadas en autos y detallados en los correspondientes catálogos de venta. — Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: Al Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Exhibición: Todos los bienes se exhibirán a partir del día 13; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 22; 23; 24; 25 de noviembre de 1982 de 10 hs. a 16 hs., en la calle Gral. Rivas Nº 175 y Espejo de la Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 5.400.000.— e. 8|11 Nº 32.314 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 45 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK N. A. c|CIALIERO, NICOLAS ANTONIO y otros s|Ejecutivo" (Exp. 9848), que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 10 de noviembre de 1982 a las 17 horas en el local de la calle Humberto Iº nº 2042|46 - Capital - los siguientes bienes: Un aparato con bandeja gira discos para cassettes y radio marca "Hitachi", y Un mueble con televisor, sin funcionar. — Se exhibirá y rematará en la calle Humberto Iº 2042|46 - Capital de 8 a 18 horas. Sin base, al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 390.000 e. 9|11 Nº 32.643 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "FIDENCIA S.A. c|DURAN JULIA EULOGIA y otro s|ejec. prend." Exp. 168.414, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 30 de noviembre de 1982 a las 15 horas en la calle Güemes 3365 de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas un automóvil marca Fiat mod. 128 L, sedán cuatro puertas motor marca Fiat 128A1—038—230—5851, chasis 123A—1590980, patente B-1195907, en el estado en que se encuentra. — Base $ 16.077.000. — Comisión 10 % todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 300.000 e. 9|11 Nº 32.593 v. 10|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|EZZI OCTAVIO ALBERTO y otra s|ejec. hip., expediente Nº 16.353, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 19 de noviembre a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en Avda. Sarmiento, entre los Nº 1049 y 1059, ubicada en la Manzana rodeada por las calle Córdoba, General Belgrano y Avda. General San Martín, del Pueblo Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. — Superf. del terreno 353 m2. — Superficie cubierta 178 m2, consta de: Hall, living, 3 dormit., 2 baños, pasillo, comedor diario, cocina, galería. —Se encuentra a pocos mts. de la estación del ferrocarril. — Desocupado. — Base: $ 30.000.000, seña 8%, comisión 3%, sellado 5 por mil. — Contado. — Plano inscripto en "Planillas" bajo el Nº 105.841, la designa como lote Dos "b". — Dominio se anota al número 1.566, Fº 2.393, Tº 10, del año 1976. Certificado Nº 93.947. — Visitar los días 16, 17 y 18 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La escritura traslativa del dominio será suscripta por el Escribano que designe el Banco Rural. — Adeuda: Imp. Munic. $ 590.881, Imp. Inmob. $ 500.000. — Más informes oficinas del Martillero Avda. Libertador 1110, P. 12º "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco Rural, Florida Nº 200, P. 1º, Cap. Fed.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.170.000 e. 9|11 Nº 32.531 v. 11|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por dos días en el juicio: SOCIEDAD MILITAR DE SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c|GRANDE DE FABIO MAELENA s|ejecutivo hipotecario, expediente 147.699, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 16 de noviembre a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en inmediaciones de la estación Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Lavalle 2568 entre las de Colón e Isidro Labrador designado como lote 13, manzana C. — Superficie 413,60 m2, adeuda impuesto inmobiliario según constancia de fs. 69 y de Obras Sanitarias según constancia de fs. 5.. — Según mandamiento de constatación de fs. 105, está ocupado por el demandado y su familia y se encuentra en buen estado, consta de 3 dormitorios, 2 baños, cocina living comedor y sala de estar al frente, teniendo en el fondo una dependencia tipo quincha en material con baño. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor. — Base $ 354.361.444, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 570.000 e. 9|11 Nº 32.528 v. 10|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, sito en Uruguay 714, comunica por 3 días en autos caratulados: "..EMESTRI MARCHI A.C. c|MACEIRA R. MATIAS y otro s|cobro de alquileres" (Exp. número 217.597), que el martillero Donato Larocca rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233. Capital Federal, la unidad de vivienda Nº 6, que se desarrolla en el primer piso del edificio sito en la calle Formosa Nº 1355 de Bernal Oeste del Partido de Quilmes, con una superficie cubierta de 57,86 m2 y semicubierta de 1,22 m2. — Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 368.480 al 10|9|82. — Toda deuda existente por expensas comunes será a cargo y pago de la demandante. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. — Base $ 135.420.933 o sea las dos terceras partes de su valuación, al contado y en efectivo. — Seña 8%. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 855.000 e. 9|11 Nº 32.637 v. 11|11|82

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 12 en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|MUCHOW, RODOLFO G. C. s|Hip., Expte. Nº 217.932, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de noviembre de 1982 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad del Sexto Piso de la finca calle Cangallo 479|85|89|93|99 esquina San Martín 201|05|11|15|21, Capital Federal. Medidas según título agregado al expediente: Superficie propia 16,86 metros cuadrados; Water closeet 2,25 metros cuadrados. Superficie total 19,11 metros cuadrados. Explotada como oficina por el demandado y en regular estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circ.; 14 Secc. I, Manz. 35, Parc. 14. — Base de venta: $ 17.438.902 (2|3 partes valuación fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en dinero efectivo. Deudas Munic. $ 175.870. C.S.N. $ 308.685. De acuerdo cláusula 7º del mutuo la unidad deberá entregarse desocupada. — Publíquese por tres días. Visitar de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 855.000.— e. 8|11 Nº 32.326 v. 10|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I. F. c|PACIELLO, DANIEL A. y otro s| ejecución prendaria" (Expte. 136.085), que el martillero Alberto .. Radatti rematará el día 30 de noviembre de 1982 a las 12,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1970, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-004722, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.026-10-004312, tipo L 1114|48, año 1970, dominio número N-019077, en el estado que se encuentra. — Base $ 23.004.000. — Seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 299 Morón, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 675.000 e. 9|11 Nº 32.530 v. 11|11|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S. A. CIA. FIN. c|GONZALEZ, RAMON ALBERTO s|ejecución prendaria" Expte. Nº 137.613, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 16 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1533 de esta ciudad, un automóvil usado marca Ford, tipo sedán, 4 puertas, modelo Falcon versión 500, año 1972, modelo F DMKE 30168, chasis marca Ford N K.A. 34 M. D. 24.097. Dominio 478.150, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 11 y 12 de noviembre, de 15 a 16 horas, en la calle Donat Alvarez 1931. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 9.039.996 al contado y al mejor postor, comisión 10 % sellado del boleto de venta 0,50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — El Secretario

$ 720.000.— e. 8|11 Nº 23.124 v. 10|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en autos: "CARLES CIA. FINANCIERA S.A. c|LUNA HORACIO", Expediente número 201.310, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará, el día 1. de noviembre de 1982 a las 11 horas, en el

local de la calle Humberto 1º 2042, el siguiente bien: Una máquina eléctrica de escribir I.B.M., modelo 82 C. carro 33 cm. dispositivo dual de cinta y de espaciado, tecla de corrección que permite la eliminación de errores en el original. Tipos de letra Advocate y Artisen Nº 1167062, número de máquina 82260534965 teclado argentino de 88 caracteres. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta: $ 1.113.630. Comisión: 10 % al contado. Entrega previo pago total precio de compra.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Silvia R. Rey, secretaria.
$ 675.000 e. 9|11 Nº 32.649 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "RECALT LUIS EDUARDO c|CURY ALBERTO JUAN y otra s|cobro de alquileres s|ejecutivo", Expte. 200.064, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 16 de noviembre de 1982, a las 14 horas, la finca sita en la calle Retiro 210 entre General Arias y Soler, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Lote 20, M. E., N.C. C.II, S.A, M.116, P.11, con una superficie de 307.50 m2. Según acta de constatación de fs. 231 se encuentra ocupada por la propietaria y la misma se halla en construcción paralizada y consta de una edificación de tres plantas para tres departamentos, sin paredes y estructura. Se podrá visitar de 10 a 12 horas Base: pesos 201.267.829 al contado y mejor postor, seña: 8 %, comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Silvia R. Rey, secretaria.
$ 540.000 e. 9|11 Nº 32.529 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17; comunica por tres días en el juicio: "CIA. GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c|RACANO, CARLOS R. y otros s|ejec. hipotecario", expediente Nº 202.802, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Lucio López Serrey, rematarán en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el jueves 18 de noviembre de 1982, a las 12 horas, el inmueble hipotecado, ubicado en el Partido de Pergamino, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes de terreno señalados en el plano que cita sus títulos antecedentes como parcelas seis y siete de la Manzana tres B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Quinta 3; Manzana 3 b); Parcelas 6 y 7. Superficie: 875 mts., 81 cms2. Inscripta en el Dominio bajo el Nº 67.038 en el Registro del Partido de Pergamino (82), en las Matrículas 774 (el lote 6), y 775 (el lote 7), en La Plata el 4 de mayo de 1981. Partida inmobiliaria Nº 2.788. — Existe una estación de servicio que se la identifica con la marca "Puma". Consta de planta baja y terraza, tiene doble techo, uno de material y encima de éste otro de zinc. Sobre la Avda. Ameghino existe una oficina para ventas, dividida por un tabique; al costado derecho otra oficina con pileta para lavar. Sobre el pasillo de entrada y al costado derecho existe un baño para damas; a continuación existe otro baño, más amplio, para caballeros; luego un ambiente para ducha. Al costado izquierdo hay un amplio salón donde funcionaba la gomería, con un piletón; al fondo un salón amplio. — Sobre la Avda. Paraguay existe una fosa para servicio de engrase, y al lado un espacio lava coche; al fondo hay un pequeño cuarto donde se guardaban las bombas para el agua. La playa, de amplias dimensiones, tiene piso de material. Hay cinco bocas para surtidores, pero sin los surtidores. Además hay cuatro tanques bajo superficie, de los cuales tres son de 15.000 lts. para nafta, y uno de 10.000 litros para querosen. El estado de mantenimiento y conservación es regular. — Está instalada una perfecta red de iluminación eléctrica para la playa. Por su frente pasan las tres principales líneas de ómnibus que hacen el recorrido Buenos Aires, Rosario, Buenos Aires. Además pasan dos líneas de colectivos locales y un fluido tránsito de vehículos permanentes. — Totalmente desocupada, conforme resulta del acta de constatación y planos agregados al expediente. — Base: $ 1.283.100.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del cinco por mil. — Todo al contado y en dinero en efectivo. Visitas: Todos los días de 8 a 20 horas. Se adeuda por Obras Sanitarias de la Nación, $ 16.122.997. Por impuestos municipales se deben, $ 11.220.353. Por impuestos inmobiliarios, $ 3.384.754. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Silvia Rey Daray, secretaria.
$ 2.340.000 e. 8|11 Nº 32.323 v. 10|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional Especial 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, de la Capital Federal, en autos caratulados "RUSSO LUISA SUSANA c|BENITO MARIO FERNANDO sobre ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.319|81 hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P., Of. 66, Tel. 35-9641 y 3962, Buenos Aires, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1982 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Bs. As., desocupado, el inmueble ubicado en la calle Fraga 1456, de esta Capital Federal, entre las de Heredia y Estomba, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. frente por 43,30 mts. fondo. Nomenclatura catastral: Cic. 15, Sección 49. Manzana 117, parc. 33. Matrícula F.R. 15-18184. Construcción nueva moderna con destino a taller mecánico, faltando terminación aproximada de un veinte por ciento, hecho en mampostería y con medianera alta en todo su perímetro, techo parabólico que cubre hasta la mitad del terreno, fosas intercomunicadas, entre piso, vestuario y baños personal y planta alta, salón general, privado, baño y office. Base de: $ 621.322.229. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o oo. Contado. Dinero en efectivo. Deudas por impuestos municipales: $ 1.578.563, y por O.S.N.: $ 505.284. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Ver días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio pase por ante el Notario Sr. Enrique J. Garbarino, Hipólito Yrigoyen 820, 1er. piso, Cap. Fed El comprador con relación al saldo de precio tendrá que depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, aplicándosele los términos de los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc. El comprador deberá conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y tendrá cualquiere fuere la objeción de forma o de fondo que haga a la venta, que integrar el saldo de precio en el plazo estipulado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 1.575.000 e. 9|11 Nº 32.485 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|PUPPO, ROBERTO HORACIO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.991 que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 18 de noviembre de 1982 a las 19 horas en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979. motor a nafta, marca Fiat Nº 128A1-038-3123169, de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128BB-2578950, dominio Nº B-1.600.664, en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.572.490 (50%), al contado y mejor postor. — Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 675.000 e. 8|11 Nº 32.385 v. 10|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por tres días en los autos "GRANDIO Y LOPEZ S.A. c|ARTIGAS JUAN MANUEL s| ejecución prendaria". Expte. 183.956, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el 25 de noviembre de 1982 a las 15 horas en la calle Güemes 3365 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas, Un Automóvil Coupé Chevy, año 1979, motor marca Chevrolet Nro. 256A74515, chasis Nº G0398|80. — Patente Nro. C 996623. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 18.560.000. — Seña 30 %. — Comisión 16 %. — Todo en efectivo. — Se entrega el bien una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
— Carlos M. Dossola, secretario.
$ 585.000 e. 8|11 Nº 32.433 v. 10|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26 hace saber por cinco días en los autos "BESANA CARLOS ALBERTO c|VIAMONTE 1402 S.A. s|Hipotecario", Expte. 244371, que el martillero público Luis Alberto Deseati, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el local comercial sito en la calle Viamonte 1402, planta baja, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. La unidad a subastar tiene una superficie en planta baja de 53,89 metros cuadrados y un sótano de 26,19 metros cuadrados. Dicho local se encuentra en refacciones para instalar negocio de Bar o Confitería y se encuentra desocupado. Base al contado y al mejor postor $ a. 690.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado. Adeuda por O.S.N. $ a. 1.774.822, por impuestos Municipales $ a. 2.466.206. No tributa expensas por estar el local excluído del Reglamento. El local podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Nomenclatura Catastral del local es: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 33, parcela uno a.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
— Miguel R. Guiraldes, Juez Nacional.
$ 1.650.000 e. 9|11 Nº 32.707 v. 15|11|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANC. EXPRINTER S.A. c|LIMA, EDUARDO A. y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 24.108, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado, marca Fiat, tipo sedán, modelo 128 L 1974 con motor marca Fiat número 2102995, chasis marca Fiat Nº 1583776, dominio B número 1.221.139, uso privado, de 90 HP de potencia, con deterioros varios de chapa y pintura, con 4 gomas armadas lisas, rueda de auxilio sin llanta, sin criquet, sin saca ruedas, sin limpiaparabrisas, tapizado interior deteriorado, con radio y antena, con un casco plástico en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.360.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 810.000 e. 9|11 Nº 32.527 v. 11|11|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días, en los autos caratulados: "VADALA, DOMINGO c| TRAVIESO, RAUL HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. Nº 157.393|78, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal; exhibiéndose en la calle Senador Morón 1476, de la localidad de Bella Vista, Ptdo de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Dodge, tipo automóvil, modelo GTX, del año 1971, con motor marca Chrysler Nº 1V00317, con carrocería marca Dodge Nº 81V0336G. Patente Nº B-713.989. Según acta fs. 28. se secuestró faltándole el motor block-semiarmado y batería, parrilla rota, radiador, servofreno y bomba sueltas y desarmado, rueda de auxilio goma lisa, falto de pintura en general mal estado. sin documentación, a fs. 40|41, se secuestró el motor desarmado e incompleto, no pudiéndose detallar las piezas faltantes. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 18.142.142. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. —
Juan José Caprin, secretario.
$ 810.000 e. 9|11 Nº 32.554 v. 11|11|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|MASCANFRONI, NAZARENO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 167.707, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1982, de 9 a 12 horas; consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz, chasis Mercedez Benz Nº 351.303-15-004181, tipo chasis con cabina, modelo 1514|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.937-10-051027, equipado con siete ruedas armadas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, Ind. Argentina (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de Venta: $ 95.839.367, al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Nora O. González de Resello, secretaria.
$ 480.000 e. 9|11 Nº 28.213 v. 10|11|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40; comunica por dos días, en autos caratulados: "JENKINS, EDGARDO H. c|GARCIA, CLORINDA E. y Otros s| Ejecutivo", que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 13 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en calle Sarmiento 1758, Piso 2º, Capital; el inmueble, sito en calle Santa Rosa 1924, entre las calles Siria y Maestro Herrera, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con casa tipo chalet, de planta baja y alta, edificada en lote 8, Manzana Letra E, con 14,67 mts. de frente. Al S.E. 34,00 de fondo, o sea una superficie total de 498,68 m2. — Circ. V; Sec. K; Manzana 50; Parcela 11; Partida 39.558, dominio año 1972 Nº 2364, de la ciudad de Morón, con la base de pesos 77.158.066, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto comprador 5 por mil; el bien se puede visitar de lunes a viernes de 15 a 19 horas. La finca se encuentra ocupada por el propietario y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. —
Julio A. Auliel, secretario.
$ 510.000 e. 9|11 Nº 32.623 v. 10|11|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "CONDOLUCI, DOMINGO A. c|FORTIERI, MIRIAM CECILIA s|Ejecutivo hipotecario", (expediente Nº 34.618), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 12 de noviembre de 1982, a las 14.30 una finca ubicada en el cuartel 5º del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Est. Castelar, calle Chivilcoy 1899 esquina Tucumán; edificada, en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la manz. "B". — Sup.: 387,50 m.c. (Circ. V, Sec. "B", Manz. 115, Parc. 29). — Base: $ 387.900.000, al contado. — Según Acta de Constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, sus señores padres y una hermana. — De acuerdo a lo pactado en la escritura de mutuo, la demandada se obligó a entregar el inmueble hipotecado, libre de toda ocupación. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 510.000 e. 9|11 Nº 28.198 v. 10|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 a cargo del Dr. Julio Argentino Noodt Lorenzen, Secretaría de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|MANOR SOCIEDAD INDUSTRIAL ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 69.440), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (Teléfono 49-8831-5) rematará el día jueves 18 de noviembre a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia Montserrat, calle Hipólito Yrigoyen 1168, 1172 y 1174 entre las de Lima y Salta, edificada en el terreno compuesto de: diez metros treinta y nueve centímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo. Los linderos y demás detalles que especifica la escritura hipotecaria que se ejecuta y consta en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 56, Parcela 15, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de conservación en que se encuentra. Según constancias en autos a fs. 153 la demandada convino entregar el inmueble totalmente desocupada a más tardar el 1º de marzo de 1983. Visítese los días 15, 16 y 17 de 14 a 17 horas. El bien se encuentra actualmente ocupado por la demandada. Deudas ajustables: Municipales: $ 5.407.188 O.S.N.: $ 40.044.500, todo de acuerdo a constancias en autos Base: $ 9.100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579, Cód. Procesal).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982
María Elena Ucar, secretaria.
$ 750.000 e. 9|11 Nº 32.507 v. 10|11|82